

DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES

Web: <http://legislaturalarioja.gob.ar/>

DIRECTOR:

PAEZ, FRANCISCO E.

DISEÑO, ARMADO Y EDICIÓN:

MAZA, Rolando D.

CORRECTOR:

ROMERO, Miriam del V.

COMPONEDORES:

CARRIZO OVIEDO, Nilda N; LEZANO, Ana M.; OLIVERA, Fernando, PEREZ, Miriam; QUINTERO, Silvia B.; ROMERO, Adriana N.

SECCIÓN IMPRENTA

IMPRESORES:

ESPECHE, José A.

ENCUADERNADORES:

FAJARDO, Gabriel; GOMEZ, Juan J.; LUNA, Walter; MOLINA, Oscar.; AVILA, Fabián; AVILA; Norberto.

DIRECCIÓN DE TAQUIGRAFÍA

DIRECTORA:

ZULIANI DE GARDELLA, MÓNICA G.

TAQUÍGRAFOS DE PRIMERA:

BARRIONUEVO, María E.; CORZO, Mabel P.; HERRERA de OLIVERA Lidia E.; HERRERA de PUYO, Liliana B.-

TAQUÍGRAFOS DE SEGUNDA:

LUNA, Lourdes E.; MARTÍNEZ, María de los A.; NIETO, Alicia A.; PAÉZ, Carina S.; PAÉZ GARROTT, Carla M.; PUYO, Silvina B.; ZALAZAR, María C.

DIRECCIÓN DE LEGISLACION

DIRECTORA:

CASTRO, ROSA ANABEL

JEFE DE ARCHIVO:

QUINTEROS, FRANCISCO E.

BARRERA MONTIVERO, Pablo; BAZÁN, David O.; CARDOZO, Belén A.; DÍAZ, Javier; DOMINGUEZ, Julieta A.; LUCERO, Matías; MORALES, Iván F. A.; OLMEDO, Mario A.; ORTIZ, Rodrigo; TELLO DÍAZ, Santiago L.; VERA ALINCE, Gustavo N.-

FOTOS:

PRENSA LEGISLATIVA

SUMARIO

Diario de Sesiones N° 07/136°

10 de junio de 2021

ORDEN DEL DÍA N° 07/136°

1	Apertura.
2	Izamiento de las Banderas del Recinto.
3	Lectura del Acta anterior.
4	Correspondencia.
5	Asuntos Entrados.
6	Despachos de Comisión.



ORDEN DEL DIA N° 07/136°

SESIÓN ORDINARIA MIXTA CORRESPONDIENTE AL 136° PERÍODO LEGISLATIVO DEL DÍA 10 DE JUNIO DE 2021. PRESIDENCIA: A CARGO DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE 2º, DIPUTADO ISMAEL ANÍBAL BORDAGARAY. SECRETARÍA LEGISLATIVA: DR. JUAN MANUEL ÁRTICO. PROSECRETARÍA LEGISLATIVA: LIC. RITA DEL CÁRMEN SESSA.-

DIPUTADOS PRESENTES:

Akiki; Claudio R.
Albarracín; Ángel J.
Aliandro; Carla N.
Allendes; Ramón A.
Amado Filippes; Juan N.
Amoroso Fernández; Gabriela M.
Barrera, Néstor M.
Bordagaray; Ismael A.
Brígido; Alfredo E.
Castro; Carlos R.
Ceballos; María A.
Delgado, Fernando E.
Díaz Moreno; Elio A.
Fernández; Carlos A.
Fonzalida; Nicolás L.
Galván; Mario G.
Godoy; Antonio R.
Goyochea; Pedro Oscar
Gurgone Flores; Hernán G.
Herrera; Jorge R.
Klor; Jaime R.
Luna; Pedro R.

Madera; Teresita L.
Muñoz; Egle M.
Oviedo; Humberto A.
Romero; Juan R.
Ruiz; Mario C.
Salzwedel; Rodolfo E.
Saúl; Nicolasa C.
Torres; Sylvia S.
Vargas; César U.

DIPUTADOS PRESENTES VIRTUALMENTE:

Díaz; Germán E.
Miranda; Hugo D.
Páez; Hugo R.
Santander; Juan Carlos.
Sotomayor; Antonio A.

DIPUTADOS AUSENTES:

VICEPRESIDENTE 1º, MADERA, TERESITA L.: Señores diputados, Antes de empezar, yo quiero pedirle al Secretario Legislativo que nos informe cuál es la situación administrativa de esta Cámara para poder, en base a eso, nos permita el lugar para que el Diputado Bordagaray pueda hacerse cargo de este recinto. Señor Secretario, ¿Nos puede informar de qué hemos sido notificados?

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: Bueno. Buenos días a todos... (Se escucha audio distorsionado)... Por Decreto de la Función Ejecu-



tiva N° 926, el Gobernador de la provincia de La Rioja delega el mando gubernativo de la Provincia a la señora Vicegobernadora, Dra. Florencia López. Y mediante Decreto de Presidencia de esta Cámara de Diputados, la Vicegobernadora, Dra. Florencia López, delega en la persona de la Vicepresidencia 1° de la Cámara de Diputados, Lic. Teresita Madera, las funciones de la Presidencia de la misma, conforme lo establece el anexo... lo establece -perdón- el Artículo 93° de la Constitución de la Provincia.

VICEPRESIDENTE 1º, MADERA, TERESITA L.: ¿Secretario hemos recibido alguna otra notificación?

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: No, señora Presidenta.

VICEPRESIDENTE 1º, MADERA, TERESITA L.: Bueno. Es importante que quede y que conste en Acta que hemos recibido solamente esa notificación. No habiendo recibido por escrito, nada formal, pero por trascendidos y por haberse hecho también aquí presente una escribana, en donde manifiesta que nuestra señora Vicegobernadora a cargo del Ejecutivo por ausencia del Gobernador, no está presente y como queremos ser respetuosos de las necesidades de tratar los temas que eran importantes para nuestra gente, vamos a pedirle al Diputado Bordagaray, que es

quien sigue en el orden de sucesión de esta Cámara, que por favor presida esta sesión. Muchísimas gracias.

Por favor, todo lo narrado conste en Acta. No existe ningún otro papel, salvo la notificación formal que hemos recibido.

-El Vicepresidente 2º, Diputado Ismael Aníbal Bordagaray, asume la Presidencia de la sesión-

En la Ciudad de La Rioja, Capital de la Provincia del mismo nombre, a diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno, reunidos en Sesión Ordinaria Mixta; los Señores Diputados que se consignan al margen, bajo la Presidencia a cargo del Señor Vicepresidente 2º, Diputado Ismael Aníbal Bordagaray; dice él:

1.- APERTURA.

PRESIDENTE BORDAGARAY, ISMAEL A.: Ahora sí. Bueno vamos a dar inicio, vamos al Punto 2 que es el Izamiento de las Banderas. Después le doy la palabra diputado Godoy. Vamos a invitar a la diputada Muñoz, el diputado Oviedo y el diputado Romero.

2.- IZAMIENTO DE LAS BANDERAS DEL RECINTO.

-Los diputados Juan Ramón Romero, Egle Maricel Muñoz y Humberto Ariel



Oviedo, izan las Banderas Nacional, Nacional de la Libertad Civil y Provincial, respectivamente, mientras integrantes del Coro de la Función Legislativa “Canto Popular”, interpretan la Canción Patria “Aurora”-

-APLAUSOS-

PRESIDENTE BORDAGARAY, ISMAEL A.: Ahora los invitamos a todos a disfrutar una canción del Coro de la Cámara que siempre nos ayuda con el espíritu y nos da fuerzas a todos ¿eh? Así que vamos a escuchar una interpretación del Coro de la Cámara.

DIRECTOR CORO “CANTO POPULAR”, Prof. FLORES, A.: Con su permiso señor diputado, Vicepresidente 2º, y a las autoridades y a los diputados, hoy el Coro se encuentra en su cumpleaños número 11, quisimos estar presentes todos y a nosotros también nos tocó de cerca también esta pandemia, pero no queríamos estar ausentes, no queríamos dejar de disfrutar y de poder compartir con ustedes este cumpleaños número 11. A nosotros, el sentido de pertenencia de la gente de la Cámara, de los diputados, de los diferentes bloques y de las autoridades, nos enaltece y nos compromete con mucho honor a seguirlos representando. Entonces, nosotros le vamos a compartir un pequeño video. Muchísimas gracias.

-Se proyecta el video en el Recinto de la Cámara de Diputados, donde el Coro “Canto Popular” interpreta la canción “Celebra la vida”, de autoría de Axel Fernando-

-APLAUSOS-

PRESIDENTE BORDAGARAY, ISMAEL A.: Bueno. Maravilloso, como siempre. Creo que habla en nombre de todos, es espectacular la tarea que hacen, ustedes nos enaltecen a nosotros y nos dan cada día... (Se escucha audio distorsionado)... Muchísimas gracias chicos y feliz cumpleaños, en nombre de todos. Vamos a continuar con la Lectura de la Correspondencia, el punto N°4.

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: ... (Se corta el audio)... que es la lectura del Acta Anterior.

-Se corta el audio-

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

PRESIDENTE BORDAGARAY, ISMAEL A.: Sí, tiene la palabra.

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Buenos días señor Presidente, buenos días colegas, compañeros diputados. Bueno, pedirle y solicitarle que el Acta anterior se apruebe a libro cerrado.



PRESIDENTE BORDAGARAY, ISMAEL A.: Bueno, esa es la moción concreta del Diputado Godoy. Los que estén de acuerdo, por favor, sírvanse expresarlo.

-APROBADO-

PRESIDENTE BORDAGARAY, ISMAEL A.: Aprobado. Ahora sí, seguimos con el punto 4, lectura de la correspondencia.

4.- CORRESPONDENCIA.

Punto 4.1

EXPTE, 18-A-00380/21 – DEL JUZGADO ELECTORAL PROVINCIAL: Eleva Oficio, otorgando Personaría Jurídico Política a la agrupación departamental "Unidos por Patquía", para actuar en el ámbito de la localidad de Patquía, departamento Independencia.-

PRESIDENTE BORDAGARAY, ISMAEL A.: A conocimiento de los señores diputados.

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: Ha ingresado una correspondencia por fuera del Orden del Día, ingresó esta mañana, de la Secretaría de la Mujer y Diversidad, Lourdes Ortiz, dirigida a los legisladores de esta Cámara de Diputados y Diputadas, en la cual denuncia una serie de actos y pro-

vocación por parte de un miembro de esta Cámara, el día 25 de mayo pasado.

PRESIDENTE BORDAGARAY, ISMAEL A.: Sí, Diputado Godoy, tiene la palabra.

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Gracias señor Presidente. Solicito que antes el comienzo de la sesión, le pido un cuarto intermedio

PRESIDENTE BORDAGARAY, ISMAEL A.: Bien. Moción concreta, mandamos a votar. Los que estén de acuerdo, por favor, sírvanse expresarlo.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTE BORDAGARAY, ISMAEL A.: Aprobado. Esta Cámara entra en cuarto intermedio.

-SON LAS 14 HORAS 05 MINUTOS-
-SON LAS 15 HORAS 22 MINUTOS-

PRESIDENTE BORDAGARAY, ISMAEL A.: Ahí estamos. Bueno, siendo las 15:22, se reanuda la sesión. Lo primero que necesito consultar al Secretario, es si hay alguna información, si ha llegado a la Cámara algún escrito referido a que la Diputada Madera está a cargo del Poder Ejecutivo de la Provincia.



SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: Señor Presidente, por Secretaría no ingresó nada del Ejecutivo. Como lo dije al comienzo de esta sesión, la única documentación obrante en Secretaría Legislativa es el Decreto N° 926 de la Función Ejecutiva, en el cual el señor Gobernador delega sus funciones del mando gubernativo de la Provincia a la señora Dra. Florencia López, y el Decreto N° 96 de la Vicegobernadora de la Provincia, en el cual delega en la persona de la señora Vicepresidenta 1° de la Cámara de Diputados, Lic. Teresita Leonor Madera, las funciones de Presidencia de la misma. Por nuestra Secretaría no ingresó ninguna otra documentación.

PRESIDENTE BORDAGARAY, ISMAEL A.: Diputado Godoy, tiene la palabra.

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Gracias señor Presidente. Bueno, al Presidente del bloque de Cambiemos, yo creo que no hay ninguna documentación y nada que le pueda impedir a la Vicepresidenta 1°, la diputada Tere Madera, para que pueda presidir esta sesión.

PRESIDENTE BORDAGARAY, ISMAEL A.: Pide la palabra el diputado Díaz Moreno, se lo escucha. Tiene la palabra.

DIPUTADO DÍAZ MORENO, ELIO A.: Buenas tardes señor Presidente, buenas tardes compañeros. Bueno, que conste en Acta si es así, yo creo que hay un escrito, en el cual hay una indisposición personal de la Vicegobernadora por lo cual no está presente, ha hecho conocimiento, la formalidad la desconozco, pero seguramente debe estar. Quiero que conste en Acta, que hay escribano público que debe estar presente y escuchando, y creo que ante algún incumplimiento de los deberes de funcionario público, que caiga la ley como corresponde a quien le sea correspondiente el fallo o la alteración de algún documento público, en el cual esta sucesión de mandos debería estar certificada. Así que creemos conveniente, por este dato concreto que lo digo, que hay una indisposición de la Vicegobernadora y creo que lo hizo comunicado por escrito también, como corresponde, pero bueno, que conste eso también para que se evalúe en donde corresponda las documentaciones necesarias.

PRESIDENTE BORDAGARAY, ISMAEL A.: Muchas gracias diputado. Pide la palabra el diputado Castro. Tiene la palabra diputado.

DIPUTADO CASTRO, CARLOS R.: Buenas tardes señor Presidente. Estando presentes... en primer lugar, esta Cámara es soberana y requiere para poder sesionar de los actos administra-



tivos necesarios que son los que le van a dar la legalidad y la legitimidad para que esta sesión funcione correctamente y no pueda ser impugnada después por ninguno de los presentes o cualquiera de los miembros que se encuentran aquí, hoy sesionando. Nosotros somos representantes del pueblo y del departamento de la Provincia. Tenemos una doble función y en ese sentido, necesitamos sí o sí de que tengamos sobre la mesa los papeles que así lo indiquen, el acto administrativo de transferencia en el orden sucesorio que está establecido ya, en la Constitución y en el Reglamento de la Cámara, nada más.

PRESIDENTE BORDAGARAY, ISMAEL A.: Ahí pide la palabra el diputado Amado. Tiene la palabra.

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: Gracias señor Presidente. Muy buenas tardes para todos. La verdad es que estoy hablando en nombre del bloque "Juntos por La Rioja", que lo integran el diputado Gustavo Galván, Roberto Klor, Alfredo Brígido y quien les habla, Juan Amado. Y voy a pedir que seamos... ya tres años y medios de tratamiento, ya sostenemos como una chicana el tratar con otro nombre, que no corresponde, a nuestro Bloque. Sistemáticamente ha sido eso.

Sorprendidos por la sesión que estamos transitando. Sorprendido, por no

decir otra cosa. Primero y principal que vamos a dejar, por supuesto, en constancia que vamos a pedir oportunamente los actos administrativos para analizar esta situación, que desde ya es irregular. La sucesión de mando, y vamos a decir de cargos en la Presidencia, que nosotros debemos respetar a ultranza, hoy lo estamos viendo como una irregularidad, al menos. Usted está presidiendo y usted sabe si está presidiendo en la legalidad o no. Y ya comenzó la sesión. Entonces, simplemente desde nuestro bloque, dejamos asentada esta situación, al menos irregular, para pedir los actos administrativos correspondientes y analizar las actuaciones. Muchas gracias.

PRESIDENTE BORDAGARAY, ISMAEL A.: Antes de darle la palabra, Diputado Goyochea, una pequeña intervención aclaratoria. Yo sí estoy ejerciendo la Presidencia porque la Vicepresidenta 1° natural de la Cámara dejó para que yo pueda hacer la Presidencia en este momento. Lo que estamos evaluando es todo lo otro que usted informó y con muy buen tino, diputado ¿sí? Le doy la palabra Diputado Goyochea.

DIPUTADO GOYOCHEA, PEDRO O.: Muchísimas gracias señor Presidente, tengan todos ustedes muy buenas tardes. Creo que es un planteo en donde necesariamente tiene que estar el as-



pecto sustancial y procedimental de esta sesión pública que se está llevando a cabo y que, a través de los actos administrativos, goza de la presunción del derecho para que la misma se esté llevando en las condiciones en las cuales estamos sesionando.

En este sentido, vamos con el aspecto sustancial. El orden de sucesión lo marca la Constitución de la provincia de La Rioja. Allí radica en la Función Legislativa y en la Función Ejecutiva, las formas en las cuales se procede el orden de sucesión, y esto es norma operativa, es decir, no es una norma programática, la Constitución nos dice ese orden de sucesión: Gobernador, Vicegobernador, Vicepresidente 1°, Vicepresidente 2°. Ese es el orden en el marco de estas dos Funciones del Estado, Ejecutiva y Legislativa.

Vamos ahora al aspecto de los procedimientos, que son los que están contemplados en el texto del Reglamento Interno de esta Honorable Cámara, y en ello se succionan dos elementos que son norma de procedimiento y, por supuesto, el aspecto que nos marca el Reglamento Interno. En ello, todo orden de sucesión para que la misma opere en los términos del artículo constitucional, Función Ejecutiva y Función Legislativa, tiene que estar debidamente registrado por actos expresamente manifestados en la condición en las cuales se debe dar el orden de sucesión. Si no hay instrumento administrativo que re-

cree las condiciones en las cuales se da la ausencia simultánea de Gobernador, Gobernadora, Vicegobernador o Vicegobernadora, indudablemente que el orden de sucesión para presidir esta Cámara de Diputados, se debe dar únicamente y exclusivamente en vínculo de lo que está instrumentado por actos administrativos, porque no es válida de ninguna manera la excusa de derecho, es decir, no podemos justificar que desconocemos el derecho para poner en situación un aspecto físico de hecho o remedial. Esto se deja constancia a través del acto administrativo en el cual pone en conocimiento a las autoridades de la Cámara el orden de sucesión. De tal manera, que este es un aspecto que se resuelve en base a los actos administrativos, como bien lo ha destacado el diputado preopinante. Acto administrativo presente, acto administrativo que genera derechos. Si no hay acto administrativo que acredite una determinada circunstancia, no puedo yo, por una especulación de hecho, dejar de asumir o asumir una función que, de acuerdo con la norma constitucional y las normas de procedimiento, me habilitan para el desempeño de la función.

Por lo tanto, toda especulación de incumplimiento de los deberes de funcionario público, solamente pueden correr por ese aspecto especulativo, pero que de ninguna manera refleja lo que los procedimientos administrativos nos están orientando en este caso particular.



En virtud y para concluir de manera concreta, solicito que se respete el orden de sucesión según nos marca la manda constitucional y también los actos de procedimiento que por Secretaría oportunamente se leyeron, en la cual solamente se puso en conocimiento de esta Cámara la ausencia del señor Gobernador de la Provincia. Es todo señor Presidente. Muchísimas gracias.

PRESIDENTE BORDAGARAY, ISMAEL A.: Diputado Díaz Moreno, tiene la palabra.

DIPUTADO DÍAZ MORENO, ELIO A.: Seguro que hay un estado de tensión en el cual si están o no están presentes los actos administrativos, habrá que demostrarlo. Coincido con el tema, pero a su vez hay jurisprudencia que dice “La teoría de los actos propios” y hay actos propios hechos presentes, en el cual se asumió el cargo de gobernadora y usted lo asumió al cargo como Presidente de la Cámara de Diputados. Usted asumió y actuó la evidencia jurídica como una presencia de la teoría de los actos propios, o sea con eso, lo pone en concreto que ha asumido la responsabilidad. Simplemente quiero que conste en Acta esto que acabo de decir.

PRESIDENTE BORDAGARAY, ISMAEL A.: De nuevo pide el diputado Goyochea, lo escuchamos de nuevo.

DIPUTADO GOYOCHEA, PEDRO O.: Sí, una sola aclaración. La teoría de los actos propios es desarrollada por Von Jhering y recomiendo su lectura para que sea aplicable a las circunstancias, que nada tiene que ver con este contexto, en donde los actos administrativos presiden las normativas en orden de sucesión. Si no hay acto administrativo, indudablemente el orden de sucesión nos marca la Constitución y no los actos propios, que es una especulación de carácter doctrinaria. Recomiendo la lectura de Von Jhering “Actos administrativos propios e improprios en el procedimiento administrativo”. Muchísimas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE BORDAGARAY, ISMAEL A.: ¿Alguien más que quiera expresarse al respecto?... No. La verdad es que me toca a mí asumir la Presidencia, se entera que Teresita no se encontraba en este momento o se retiró -en realidad- de la Cámara, es un acto que me toca por naturaleza, diferente a su presencia nuevamente, es lo natural que presida la Vicepresidencia 1° de la Cámara, como corresponde, como marca el Reglamento. Si no existe ningún acto administrativo presentado, como le hice solicitud al Secretario, y que conste en Acta, como dicen los diputados, que los diputados frente a la no presencia de un acto administrativo formal que determine que la Lic. Teresita Madera ha



quedado a cargo del Ejecutivo y frente a su presencia física en nuestra Cámara y siendo ella quien naturalmente debe presidir la sesión, yo le voy a pedir Teresita que asuma la Presidencia y bueno, que conste en Acta, como dice el Diputado "Lelo".

-La Vicepresidenta 1º, Diputada Teresita Leonor Madera, asume la Presidencia de la sesión-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Muchísimas gracias. Pido autorización a la Cámara para hacer unas breves palabras, si la Cámara me autoriza...

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Muchas gracias. Yo simplemente quiero decir que siento mucha vergüenza y mucha pena que tengamos que estar viviendo como Cámara de Diputados esta situación. No hay motivos, créanme, ni políticos, ni institucionales para que tengamos que estar viviendo y sometiendo a nuestra sociedad a estos sobresaltos. Mucho menos, motivos para querer negarme sin los actos administrativos, como corresponden, que yo pueda hacer uso de los derechos y de las facultades que me competen como miembro de esta Cámara y como Vicepresidenta 1º de esta Cámara. Yo quiero decirles que en ningún momento

acepté que estaba a cargo de la gobernanación, de hecho, a lo mejor usted diputado no me escuchó, pero pedí que constara en Acta que no existía ningún acto administrativo que a mí me hiciera responsable, en este momento del Ejecutivo y pedí que constara en Acta, reiteradas veces, en distintas oportunidades. Entonces, si hoy me vuelvo a sentar en este lugar, en donde decidí por respeto a ustedes retirarme y pedirle a nuestro Vicepresidente 2º que asumiera la responsabilidad de conducir la Cámara, esperando como me habían notificado, de palabra, el hecho administrativo que nunca llegó. Es por eso que vuelvo a hacer uso de esas las facultades que me corresponden. Y esto, yo quiero decirles que no es ni contra nadie, ni muchos menos. Es simplemente, el orden institucional que debemos tener y que tenemos que acostumbrarnos a respetarlo, les guste o no les guste mi cara. Soy la Vicepresidenta 1º de esta Cámara, elegida por este Cuerpo y tengo que honrarlo cuidando y respetando institucionalmente como corresponde.

Quiero decirles que me he sentido violentada, tengo que reconocerlo. Me he sentido violentada en esos derechos que tengo como compañera de ustedes, diputados y diputadas. Quiero decirle también que cuando estábamos hablando ahí con los diputados, el Diputado Díaz Moreno se llegó en un tono amenazante, por lo menos yo lo sentí así, diputado, diciéndome que iba a ha-



ber una denuncia penal ¿Ustedes se dan cuenta estas situaciones en las que tenemos que vivir o someternos? Entonces, yo les pido que honremos el lugar que la gente nos ha dado, que honremos con trabajo, con proyectos, que honremos apegados a las leyes como corresponde. Por eso señores diputados yo les pido que podamos concluir esta sesión como corresponde, en paz y trabajando para y por la gente. Muchísimas gracias.

Sí señor, sí señor diputado. Tiene la palabra el diputado Goyochea.

DIPUTADO GOYOCHEA, PEDRO O.: Gracias señora Presidenta. Solicito que retorne de nuevo a la lectura de la Correspondencia que ha tenido ingreso a la Cámara. Muchísimas gracias.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Siendo la hora 03:40, le pedimos al Secretario que haga lectura.

Punto 4.1

EXPTE, 18-A-00380/21 – DEL JUZGADO ELECTORAL PROVINCIAL: Eleva Oficio, otorgando Personaría Jurídico Política a la agrupación departamental "Unidos por Patquía"...

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Perdón señor Secretario. Pide la palabra el Diputado Amado.

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: Gracias Presidenta. Nosotros hemos dejado, antes del cuarto intermedio, en el Punto 5, en Asuntos Entrados. La Correspondencia ya se había leído. Se leyó dos correspondencias.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Perdón, perdón. Secretario, ¿cómo tiene establecido?

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: ¿Eso es un Expediente con pedido de ingreso en estos momentos?... Ya lo han leído. Por eso, las correspondencias, insisto... por eso, estamos en el Punto 5, ¿puede ser?

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Le vamos a... (Se corta el audio)... Tiene la palabra Diputado Goyochea.

DIPUTADO GOYOCHEA, PEDRO O.: Sí, puntualmente señora Presidenta, he solicitado que se vuelva a dar lectura al ingreso de correspondencia, no hubo manifestación en contra y el Secretario comenzó a dar lectura, entonces, respetemos el orden en el cual ya se estableció la lectura nuevamente en el orden de correspondencia.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Le pedimos al señor Secretario que dé lectura, como habíamos quedado.



Punto 4.1

**EXPTE. 18-A-00380/21 – DEL JUZGA-
DO ELECTORAL PROVINCIAL:** Eleva
Oficio, otorgando Personaría Jurídico
Política a la agrupación departamental
"Unidos por Patquía", para actuar en el
ámbito de la localidad de Patquía, de-
partamento Independencia.-

**DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN
N.:** Disculpe Presidenta...

**SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO,
JUAN M.:** Y había incorporado tam-
bién...

**DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN
N.:** ...vuelvo a insistir, ya está leído es-
to. Está leído.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA
L.:** El diputado manifiesta que quedó in-
conclusa esta lectura.

**DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN
N.:** ...Pero... (Se corta el audio)... por
favor, a la versión taquigráfica, enton-
ces.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA
L.:** Los diputados... A ver...

**DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN
N.:** Diputado Godoy...

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA
L.:** ...lo puede reiterar. No hay problema
en eso. No, no nos detengamos en eso.

**SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO,
JUAN M.:** Ya había... había informado
que también había ingresado una co-
rrespondencia por fuera del Orden del
Día, dirigida por la Secretaría... por la
Secretaría de la Mujer y Diversidad, se-
ñora o señorita Lourdes Ortiz, dirigida a
los legisladores de esta Cámara de
Diputados y Diputadas, en el cual de-
nuncia una serie de actos, de irrespon-
sabilidad y provocación por parte de un
miembro de este Cuerpo, acaecido el
día 25 de mayo pasado.

**DIPUTADA AMOROSO FERNÁNDEZ,
GABRIELA M.:** Pido la palabra.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA
L.:** Tiene la palabra la Diputada Amoro-
so.

**DIPUTADA AMOROSO FERNÁNDEZ,
GABRIELA M.:** Es para pedir una mo-
ción de orden, señora Presidenta, poder
expresarnos respecto de este punto y
además, pedir que pase a la Comisión
de Género y Diversidad y a la Comisión
de Asuntos Constitucionales esta carta,
si me autorizan.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA
L.:** Bueno, la diputada Amoroso ha he-
cho una moción concreta. Los que estén



por la afirmativa, sírvanse votarla, por favor.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Aprobado.

DIPUTADA AMOROSO FERNÁNDEZ, GABRIELA M.: Muchas gracias. La verdad es que frente a los hechos que son de público conocimiento, señora Presidenta... Primero, solidarizarme con usted por los hechos vividos, que usted acaba de manifestar hace un rato por parte de un colega. Parece ser que es contagioso, porque hace unos días atrás, ante estos hechos de público conocimiento, que tienen como protagonista a otro compañero diputado de esta Cámara, por una grave agresión verbal e intimidación en la calle, en la vía pública, por eso quiero dirigirme claramente al diputado Gustavo Galván, pedirles a los colegas que evaluemos el comportamiento del legislador, frente a una trabajadora de la Fuerza de Seguridad. Sabe y conoce el legislador que más allá de sus funciones, deberes y responsabilidades como funcionario público y agente fundamental de esta Cámara y del Estado, su obrar violento no puede ser tolerado, no puede ser admitido, no puede ser ignorado por este Órgano de gobierno. Sus funciones públicas lo obligan a ser respetuoso, coherente, ac-

tuar ajustado a derecho en todo y en cada uno de los actos de la vida pública, privada y relacional. Como miembro de la Comisión de Género y de Diversidad de esta Cámara y por su profesión de abogado, el Diputado Galván es consciente y responsable de su actitud agresiva, discriminatoria, humillante y violenta frente a una compañera policía mientras ejercía su trabajo. En aquel entonces, y para ser precisa y para ser nada liviana frente a este asunto, el diputado se dirige a los gritos a una mujer policía, exigiéndole que se identifique. Lo hizo a sabiendas de que era filmado, de que estaba siendo visto y escuchado por cientos de personas. Esto constituye un acto de violencia de género claramente, de disciplinamiento, de abuso de autoridad frente a una trabajadora. Sabe el diputado que su proceder burla todo lo señalado por la Comisión Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, instrumento y marco normativo que él debe cumplir y garantizar su cumplimiento en todos los ámbitos del Estado. No cumple los deberes de funcionario público si sus actitudes revelan un poco apego a esta normativa y a tantas otras que fueron generadas para la protección y el resguardo de las mujeres, contra violencias como las que impunemente ejerció en el espacio público ¿Cómo seguir frente a un acto de violencia de género cometido por un legislador provincial?



Ante el impacto, conmovidas y aún aturcidas por los gritos del diputado, tenemos la decisión y la convicción de no ser indiferentes ni mantenernos más en el silencio frente a tamaño atropello. No podemos, no debemos, no queremos hacerlo. Este atropello fue cometido mientras incurría en otro atropello, mayor aún, violar las normativas sanitarias, instando a la ciudadanía a hacerlo, en clara muestra de querer entorpecer las tareas de cuidado que debería ser lo que nos ocupe a todos ahora. En La Rioja, como en el resto del país, millones de personas ponemos todo nuestro esfuerzo diariamente para atravesar juntos y salir de la terrible situación en la que nos sometió la pandemia. Sin embargo, también existe un grupo, que muy tranquilamente, observan y haciendo halago del oportunismo, que aprovechan esta frustración, la angustia, el dolor de los ciudadanos y organizan marchas, protestas, queriendo sacar rédito político, como si en medio del dolor y de la muerte, alguien pudiera ganar algo. En este marco, ocurre el hecho de violencia, cuando a la vez estaba amedrentando a la compañera policía, decía: "Fílmeme, fílmeme, grábenme", clara muestra de que además pretendía cobrar cierta notoriedad por semejante hecho. Terrible hecho de violencia. Además de esto, acabo de ver publicaciones del diputado, diciendo que no va a arrepentirse de lo hecho, que era un grito de libertad. Un grito de libertad en la

cara y a centímetros de una mujer que estaba trabajando. Un grito que escupe y que duele en el corazón de todas las mujeres. Basta de violentos. Pido que esto pase a comisión y que estudiemos dentro de la Comisión de Género, sanciones para este tipo de hechos y que también estudiemos la posibilidad de sancionar de algún modo las amenazas que recibió usted también, señora Presidenta.

DIPUTADO DÍAZ MORENO, ELIO A.:
Bueno, permítame, pido la palabra.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Diputado Díaz Moreno, tiene la palabra y después tiene la palabra el Diputado Galván.

DIPUTADO DÍAZ MORENO, ELIO A.:
Bueno, quiero aclarar, porque seguramente, no es mi estilo amenazar y ser violento, nunca ha sido eso en mi vida. Si es cierto, que delante de los colegas diputados que estábamos ahí presente, le dije tranquilamente, no amenazando, que cuando uno incumple los deberes de funcionario público está sujeto a una demanda penal y creo que usted ha expresado exageradamente una amenaza. No es así. Yo soy una persona de paz y de diálogo. Quiero que no se mancille la violencia de género ante cualquier circunstancia. Respeto mucho y trabajo con las mujeres, vivo día a día, tratando de salvar vidas de mujeres y lo hago en



mis treinta y dos años de médico ginecólogo. Nunca he tenido una denuncia. Así que, quiero que quede claro, esa exageración que usted ha mencionado. Después, con respecto a lo que acaba de ingresar, pido que se lea el Artículo 95º del procedimiento, ante el ingreso a la comisión que ha sugerido la diputada preopinante. Por Secretaría que lo aclare.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Secretario.

DIPUTADO DÍAZ MORENO, ELIO A.: Artículo 95º del Reglamento... De la Constitución, discúlpeme, de la Constitución.

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: (Lee) "Artículo 95º, Facultad Disciplinaria: La Cámara con dos tercios de los votos de la totalidad de sus miembros, corregirá a cualquiera de ellos por desorden de conducta en el ejercicio de sus funciones o ausentismo notorio e injustificado, o lo excluirá de su seno por inhabilidad física, psíquica, moral o legal, sobreviniente a su incorporación".

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Señora Diputada Amoroso, tiene la palabra.

DIPUTADO DÍAZ MORENO, ELIO A.: Quería aclarar que necesita los dos tercios...

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Señor diputado...

DIPUTADO DÍAZ MORENO, ELIO A.: ...y se tiene que enviar...

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Señor diputado, señor diputado no le dí la palabra todavía...

DIPUTADO DÍAZ MORENO, ELIO A.: ...y formar a una comisión especial...

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Señor diputado no le dí la palabra. Seamos respetuosos y ordenados. Además también, para ser honestos, ha habido una moción de orden, no ha habido un pedido de sanción, para lo cual si corresponde el artículo que usted está expresando. Tiene la palabra, Diputada Amoroso.

DIPUTADA AMOROSO FERNÁNDEZ, GABRIELA M.: Ahora sí. Era simplemente para dejar constancia que pedimos que este punto, esta correspondencia ingrese en la Comisión de Género y en la Comisión de Asuntos Constitucionales, para que nosotros lo podamos tratar en comisión a este punto.



Eso era simplemente. No se asuste Diputado Díaz Moreno. Gracias.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Bueno, a ver, primero pongamos orden, hay una moción concreta de la diputada, Deberíamos votarla y después tiene la palabra el Diputado Galván.

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Perdone...

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: ¿O quiere hablar antes usted?

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Yo necesitaría hablar antes.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Sí, sí, cómo no. Tiene la palabra diputado.

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Presidente, muchas gracias. Pensé que no se me iba a dar el derecho de la defensa ¿no? Haciéndome acordar a otros tiempos, pero viniendo más reciente, a otros países como Venezuela, como Cuba, pero... admito que es difícil para mí señora Presidente, decir...

-Hace uso de la palabra una diputada, sin micrófono, no pudiéndose registrar sus dichos-

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: No, no, está equivocada, está equivocada,

pero igual voy a continuar, voy a continuar, porque me quieren sacar de foco de lo que realmente tengo que contestar, señora Presidente. Es difícil... yo que en más de veinticinco años de profesión, me la he pasado defendiendo a aquellos que han ido profesionalmente a solicitar una asistencia ante la justicia, que estos últimos, prácticamente cuatro años, me puse a defender tantos derechos de tantos ciudadanos, que ahora tenga que ejercer mi defensa. Admito que es difícil para mí, pero no por eso, no puedo dejar de mencionar y hacer unas breves reflexiones.

En primer lugar, rechazar absolutamente todo y cuanto ha dicho la diputada preopinante. Todo, absolutamente todo, porque se pretende sancionarme, señora Presidente, por un hecho que no he cometido; se pretende sancionarme por haber levantado -usted recién lo dijo-, la voz en nombre de los representantes del pueblo. Pero es bueno hacer una breve síntesis de lo que sucedió ese día -muy breve seré, para no cansarlos-, ese día 25 de mayo, es el día que tenemos los argentinos, quizás el día más sagrado que tenemos de nuestras libertades, fuimos justamente a festejar el primer grito de libertad y no se nos dejó, señora Presidente, no se nos permitió que ingresáramos a la plaza, porque estaba militarizada la ciudad, por orden de la Ministra de Seguridad, no se nos permitió, no sé porque temor, que un grupo de ciudadanos libres, fuera-



mos a levantar nuestra voz de indignación por todo lo que se está cometiendo en la provincia, por la falta de trabajo, por la falta de educación, por la falta de vacunas, a pesar de que algunos se han vacunado en forma privilegiada. Esto ha ido, sin dudas, produciendo en la sociedad un enorme hartazgo... ¿Y cómo no lo vamos a canalizar los hombres que tenemos una responsabilidad pública?

No he visto a otras colegas, no he visto a otras colegas poniéndose al frente cuando pasó lo que pasó en el Concejo Deliberante de la Capital y el Bloque... al Partido al que ella ahora adhiere, porque antes era de otro Partido... No escuché que la Comisión de Género haya dicho nada cuando se salvó a un concejal que estaba acusado y denunciado en la Justicia, señora Presidente. Tampoco escuché a ninguna funcionaria del gobierno y tampoco a la Comisión de Género, levantar la voz cuando una concejal del departamento Felipe Varela fue violentada por un Intendente. Tampoco los escuché cuando una funcionaria judicial denunció el grado de violencia de un superior, de un Juez. Tampoco los escuché, señora Presidente. Entonces, ver esta parcialidad de género, hacer un uso ideológico y político, no lo vamos a permitir. Que además, ese día, lo que ocurrió, lo que sucedió, es que al dirigirnos a la plaza y cuando yo intento ingresar a través de una barrera de policías, que eran más de siete, se me tiro-

nea, se me falta el respeto y se me amenaza por un personal civil del COE, que eso es un hecho también, sumamente grave. Cuando advierto toda esta situación, digo: "¿Quién es la persona encargada del operativo?" y se presenta esta señora Oficial. Cuando le pregunto, señora Presidente, como es su nombre y que grado tiene, me dijo en forma burlesca, que no pensaba decírmelo. Le recordé, lo que todos los diputados sabemos, que es la Ley 9.940, es la exigencia que tiene todo funcionario policial en una manifestación, de identificarse. Artículo 5º, Inciso J), eso se lo dije. Le dije también, en un tono firme, como hablamos los hombres cuando vamos a defender los derechos, que diga quién le había impartido las instrucciones y qué instrucciones tenía para no dejarnos pasar. También me respondió que no pensaba decírmelo. Entonces... ¿de qué violencia de género estamos hablando, señora Presidente? Para que haya violencia de género -no voy a cansar ni a los colegas, ni a la prensa-, pero para que haya violencia de género tiene que haber una asimetría de poder ¿Qué significa esto? Que la persona que ejerce la violencia tenga poder económico, sea un superior jerárquico, tenga un poder sobre la persona, familiar... ¿Y qué advertimos acá? Que la que tenía el poder y que no me dejó pasar, fue justamente la oficial de policía... ¿A dónde está la asimetría de poder? ¿Cómo pretenden



decir que valiéndome de mi cargo de diputado, intente violentar? Jamás violentaría a una mujer, señora Presidente, no está en mi esencia. Tengo tres hijas mujeres, he sido el autor de la... he sido uno de los autores de la Ley Micaela, esa Ley Micaela que la Secretaria de la Mujer e Igualdad, no la hace cumplir ni siquiera en su Secretaría, ni siquiera en los Organismos en la Casa de Gobierno. Esa ley. He presentado más de diez proyectos defendiendo al género, ¿qué se me viene a imputar?, lo que se quiere acá, señora Presidenta, en realidad, es tapar los enormes hechos de impericia de un gobierno que nos está llevando a una provincia sin rumbo. Se pretende tapar los groseros audios que se han nacionalizado con mucha vergüenza, digo como riojano, eso se ha querido tapar. Se han querido tapar los desvíos de fondos de dinero que iba para la salud de los riojanos. Necesitamos que expliquen y que expliquen también los Intendentes si están recibiendo ese dinero semanal, para ver cuántos respiradores podrían haber comprado con los casi dos millones de pesos que reciben por mes. Solo dos Intendentes han dicho que no recibían esa plata. ¿Qué pasa con los otros? Se nos ha querido enlazar además...

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Diputado...

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Señora Presidente...

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Perdón diputado. Lo importante es que respetemos el Reglamento y haga referencia al tema por el cual usted pidió...

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Y sí señora Presidente y tiene una directa relación, porque se me quiere tapar a mí, se me quiere silenciar. Yo solo uso el barbijo, queridos colegas, para evitar la pandemia, a ustedes le ponen una mordaza para que no digan las cosas y se quiere amordazar al pueblo, señora Presidente, que es lo peor que puede pasar...

-Dialogan varios diputados-

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: No voy a admitir ninguna interrupción. Después que hagan referencia a lo que tengan que hacer. Pero es muy importante esta, señora Presidenta, ¿por qué? porque la segunda cuestión de la que se me está imputando, es que he violado las restricciones sanitarias ¿Usted sabe cuál es el decreto? Me permito con la autorización de la Presidenta ¿Usted sabe señora diputada preopinante, cuál es el decreto que he violado?... Por supuesto que no lo sabe...



-Habla la señora Presidenta, sin poder escucharse nítidamente (audio entrecortado) no pudiéndose registrar sus dichos-

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.:

¿Sabe por qué señora Presidente?, porque el Decreto 780... el Decreto 780... -escuche muy bien, porque es muy grave, es muy grave lo que voy a decir ahora y lo que voy a denunciar ahora-, el Decreto 780, que fue dictado por la Función Ejecutiva el 21 de mayo, para que entrara en vigencia el día siguiente, el 22 de mayo a partir de las 00 horas, fue publicado recién el 28 de mayo ¿Me están escuchando? Fue publicado una semana después. No tenía vigencia. Acá tengo... tenemos la suerte que contamos con prestigiosos abogados, que van a saber explicar cuál es la vigencia y la importancia que tiene un Boletín Oficial. Estuvimos los riojanos secuestrados una semana, señora Presidenta, por un decreto que no estaba vigente. Es gravísimo. Ese hecho es gravísimo ¿Qué explicación le vamos a dar a los comerciantes que han cerrado nueve días, de las cuantiosas pérdidas que han tenido? Voy a levantar y a gritar esa voz de los comerciantes, que se han sentido perjudicados por un decreto que no estaba vigente, señora Presidenta ¿Cómo se me pretende endilgar que he violado restricciones sanitarias, por un decreto que no estaba vigente? Es

un hecho gravísimo. Como es más grave aún, encima... que encima que le pasan a algunos medios esa platita fresca, pretendan silenciar a la prensa y pretendan sobre todo, silenciar a la oposición y a los diputados de la oposición. Como si no tuviéramos los radicales el valor y el coraje de andar casa por casa, pueblo por pueblo a predicar nuestra verdad, la libertad y la igualdad en que se ha fundado mi Partido. No necesitamos esa prensita comprada, señora Presidente.

Entonces, usted también va a tener que explicar, como mucha prensa... yo estoy esperando que muchos amigos de la prensa levanten la mano y digan que no han recibido esa platita, lo estoy esperando. Confieso que estoy esperando que los medios también digan "No, yo no he recibido esa platita fuerte". Pero estamos en una provincia, señora Presidenta, que lamentablemente estamos, estamos tomando como normal algo que no es normal. Esto del Decreto 780 es gravísimo...

PRESIDENTA MADERA, TERESITA

L.: Diputado... diputado, remítase...

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.:

...hemos estado confinados los riojanos... hemos estado confinados los riojanos por un decreto que no estaba vigente...



PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: ...diputado, diputado...

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: ...que lo vamos a denunciar como corresponde, señora Presidenta...

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: ...le pedimos que se remita al tema...

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: ...No voy a permitir ninguna interrupción, porque acá lo que se pretende hacer, es decir que soy una persona violenta, para tapar la realidad de la provincia que es un desastre. El sistema sanitario es un desastre. Se me quiere sancionar a mí... se me quiere sancionar a mí y no a un Jefe de Gabinete y no a un Jefe de Gabinete que ha dicho que desviaba fondos para la política, acá deberíamos estar discutiendo la sanción para los Ministros, tendríamos que estar viendo la interpelación como lo vamos a hacer al ministro... (Se corta el audio)...

DIPUTADA CEBALLOS, MARÍA A.: Ya está, diputado...

-Continúa haciendo uso de la palabra el Diputado Galván, sin micrófono, no pudiéndose registrar sus dichos-

DIPUTADA SAÚL, CRISTINA N.: Sigue ejerciendo la violencia.

-Continúa haciendo uso de la palabra el Diputado Galván, sin micrófono, no pudiéndose registrar sus dichos-

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Paso a Comisión, paso a Comisión...

-Continúa haciendo uso de la palabra el Diputado Galván, sin micrófono, no pudiéndose registrar sus dichos-

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Señora Presidenta...

-Continúa haciendo uso de la palabra el Diputado Galván, sin micrófono, no pudiéndose registrar sus dichos-

DIPUTADO RUÍZ, MARIO C.: Señora Presidenta, por favor, moción de orden.-

-Continúa haciendo uso de la palabra el Diputado Galván, sin micrófono, no pudiéndose registrar sus dichos-

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Presidenta, pido moción de orden ya, no puede hablar toda la tarde.

-Continúa haciendo uso de la palabra el Diputado Galván, sin micrófono, no pudiéndose registrar sus dichos-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Diputado...



-Continúa haciendo uso de la palabra el Diputado Galván, sin micrófono, no pudiéndose registrar sus dichos-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Diputado Galván, primero aclaremos... Perdón, aclaremos de que nadie le apagó el micrófono. Tiene que prenderlo.

-Continúa haciendo uso de la palabra el Diputado Galván, sin micrófono, no pudiéndose registrar sus dichos-

DIPUTADA AMOROSO FERNÁNDEZ, GABRIELA M.: Se pone nervioso, no sabe lo que hace.

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Escúcheme señora Presidenta, se cree que los hombres y las mujeres de la Unión Cívica Radical no tenemos la dignidad de levantar nuestra voz ante los atropellos y sobre todo, los atropellos que viene procediendo este gobierno hace un año y medio, con los manejos de los fondos ¿Por qué no van a explicar, por qué no van a explicar los colegas del interior, que vienen a morir acá... mandan a morir a sus vecinos, porque tienen una infraestructura hospitalaria deficiente?, ¿por qué no lo explican?, ¿por qué no explican que el 82% de las personas que están infectadas son del interior?...

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Mire diputado, diputado...

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: ...tienen que tener el valor y el coraje...

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Diputado, con todo el respeto...

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: ...no dejarse mandar por la residencia...

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Con todo respeto, diputado, le hemos cedido la palabra para que usted pueda hablar como corresponde, como corresponde. Pero le estoy pidiendo que por favor, porque corresponde dentro del Reglamento, se remita al tema por el cual, usted -¿no es cierto?- pidió la palabra.

-Continúa haciendo uso de la palabra el Diputado Galván, sin micrófono, no pudiéndose registrar sus dichos-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: No señor diputado, no señor diputado, está hablando de un montón de otros temas.

-Continúa haciendo uso de la palabra el Diputado Galván, sin micrófono, no pudiéndose registrar sus dichos-



PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Por favor, que vaya concluyendo.

-Continúa haciendo uso de la palabra el Diputado Galván, sin micrófono, no pudiéndose registrar sus dichos-

DIPUTADO RUÍZ, MARIO C.: Pido la palabra Presidenta...

-Continúa haciendo uso de la palabra el Diputado Galván, sin micrófono, no pudiéndose registrar sus dichos-

DIPUTADO RUÍZ, MARIO C.: Presidenta moción de orden, por favor.

-Continúa haciendo uso de la palabra el Diputado Galván, sin micrófono, no pudiéndose registrar sus dichos-

DIPUTADO RUÍZ, MARIO C.: Presidenta, por favor, ponga a consideración la moción de la Diputada Amoroso, por favor.

-Continúa haciendo uso de la palabra el Diputado Galván, sin micrófono, no pudiéndose registrar sus dichos-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Diputado, diputado... A ver...

-Continúa haciendo uso de la palabra el Diputado Galván, sin micrófono, no pudiéndose registrar sus dichos-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Diputado, diputado... diputado, diputado...

-Continúa haciendo uso de la palabra el Diputado Galván, sin micrófono, no pudiéndose registrar sus dichos-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Diputado, le pido primero que se tranquilice, que se tranquilice. Primero, hay que...

-Continúa haciendo uso de la palabra el Diputado Galván, sin micrófono, no pudiéndose registrar sus dichos-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Mire, no hay una sanción...

-Continúa haciendo uso de la palabra el Diputado Galván, sin micrófono, no pudiéndose registrar sus dichos-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Señor diputado...

-Continúa haciendo uso de la palabra el Diputado Galván, sin micrófono, no pudiéndose registrar sus dichos-

DIPUTADO RUÍZ, MARIO C.: Basta diputado Galván... Basta diputado Galván...



-Continúa haciendo uso de la palabra el Diputado Galván, sin micrófono, no pudiéndose registrar sus dichos-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: A ver...

-Continúa haciendo uso de la palabra el Diputado Galván, sin micrófono, no pudiéndose registrar sus dichos-

DIPUTADO RUÍZ, MARIO C.: Esto no es una tribuna política diputado. Esto no es una tribuna política diputado. Es un bochorno los suyo diputado.

-Continúa haciendo uso de la palabra el Diputado Galván, sin micrófono, no pudiéndose registrar sus dichos-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Bueno... Señor diputado, señor diputado...

-Continúa haciendo uso de la palabra el Diputado Galván, sin micrófono, no pudiéndose registrar sus dichos-

DIPUTADO RUÍZ, MARIO C.: Presidenta...

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Señor diputado... señor diputado... señor diputado...

-Continúa haciendo uso de la palabra el Diputado Galván, sin micrófono, no pudiéndose registrar sus dichos-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Señor diputado, me parece que está faltando el respeto a esta Cámara, llamándolos a los señores diputados y diputadas de cobardes...

-Continúa haciendo uso de la palabra el Diputado Galván, sin micrófono, no pudiéndose registrar sus dichos-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: ...Me parece, me parece... señor diputado, señor diputado, señor diputado, le pido que respete...

-Continúa haciendo uso de la palabra el Diputado Galván, sin micrófono, no pudiéndose registrar sus dichos-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: le pido que respete. No puede llamar de cobarde a esta Cámara de Diputados, por favor, señor...

-Continúa haciendo uso de la palabra el Diputado Galván, sin micrófono, no pudiéndose registrar sus dichos-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Señor, usted me pidió la palabra, se la dimos.



-Continúa haciendo uso de la palabra el Diputado Galván, sin micrófono, no pudiéndose registrar sus dichos-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Hay una moción, hay una moción concreta y le di la palabra para que usted pueda hablar y no hay ninguna sanción.

-Continúa haciendo uso de la palabra el Diputado Galván, sin micrófono, no pudiéndose registrar sus dichos-

DIPUTADO –Señora Presidenta, por favor...

-Pide la palabra el Diputado Amado-

-Continúa haciendo uso de la palabra el Diputado Galván, sin micrófono, no pudiéndose registrar sus dichos-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Señor diputado, señor diputado... Hay una moción de orden. Vamos a pedir que se vote la moción... No...

DIPUTADO RUÍZ, MARIO C.: ...la verdad Presidenta...

-El Presidente del Bloque Juntos por La Rioja, Diputado Amado Filippes, se acerca al estrado, a hablar con la Presidenta, acercándose también al estrado el Presidente del Bloque Justicialista, Diputado Godoy-

-El Presidente del Bloque Justicialista, Diputado Godoy, se acerca a la banca del Diputado Galván a hablar-

DIPUTADA AMOROSO FERNÁNDEZ, GABRIELA M.: Victimizarse es lo que busca, no hay ninguna... Se está victimizando. Exagerando, sobreactuando para quedar como una víctima. Violento, es un violento. Irrespetuoso, violento, exagerado. Se está victimizando claramente. Vuelve a ser violento una vez más. Descontrolado...

-Hace uso de la palabra el Diputado Galván, sin micrófono, no pudiéndose registrar sus dichos-

DIPUTADA AMOROSO FERNÁNDEZ, GABRIELA M.: A mí no me va a llevar a su violencia, señor diputado. El violento es usted...

-Continúa haciendo uso de la palabra el Diputado Galván, sin micrófono, no pudiéndose registrar sus dichos-

DIPUTADA AMOROSO FERNÁNDEZ, GABRIELA M.: Mirá, mire... No me falte el respeto señor diputado, no me falte el respeto. Atrevido. Es un irrespetuoso. Violento e irrespetuoso, por más abogado que sea.

-Continúa haciendo uso de la palabra el Diputado Galván, sin micrófono, no pudiéndose registrar sus dichos-



DIPUTADO RUÍZ, MARIO C.: Presidenta...

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Bueno, señores diputados y diputadas. Tiene la palabra el Diputado Godoy.

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Gracias señora Presidenta. Mire, seguro que... ya hace rato ¿no? Con hechos reales, porque son reales, en el cual se nota que en este año electoral, hay muchos diputados que están medios nerviosos. Se sienten nerviosos, que se lo nota y obviamente, con sus actitudes y sus palabras. Yo me solidarizo con usted señora Presidenta, porque desde anoche, con un dicho "Lo que natura no da, salamanca no presta", yo quiero que eso, vayan y le saquen una foto los periodistas, allá en la Universidad, en la rotonda, que le vayan a sacar una foto y que diga "Lo que natura no da, salamanca no presta". Eso quisiera. Y ahora un acto a dónde dice que, obviamente, que va a ser denunciada ante la Justicia, que sea como lo tome el Diputado "Lelo" Díaz Moreno. Después, el Doctor Galván, sabe que lo respeto muchísimo, que es una persona a la cuál aprecio. No soy amigo de él, pero somos conocidos, somos colegas en la Cámara ¿no? Y lo noto muy nervioso, se lo dije personalmente y lo hablamos... un tema de hace rato, yo creo que él se está

adelantando a hechos que no son, o sea, nadie habla de una sanción, nadie habla de una destitución...

-Hace uso de la palabra el Diputado Galván, sin micrófono, no pudiéndose registrar sus dichos-

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Yo lo dejé hablar doctor, yo lo dejé... usted sabe que yo lo respeto, yo lo deje hablar y le pido que me respete como yo lo respeto a usted también... Y esto viene de hace rato, o sea, hablamos de algún tema y empezamos a decir que el año tal, que el diputado, que la provincia, que el país no sé cuánto, que la obra no sé cuánto, que la obra que... la plata que se robaron... siempre tenemos la misma historia y estamos hablando de algo que usted ha cometido, para mí lo ha cometido y se defendió, obviamente como corresponde. Pero nadie está diciendo... y le habla de una sanción. Así que le pido señora Presidenta, porque esto hay que seguir, le pido moción de orden y que mande a votar... y que pase a comisión este tema.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Hay una moción concreta. Hagamos... cumplamos diputado... y le doy la palabra y le voy a dar la palabra, siéntese y le voy a dar la palabra como corresponde. Pero hay una moción con-



creta, respetemos lo que se ha planteado y le voy a dar la palabra.

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Sí señora, lo que sí, que tomen en el tiempo suficiente, si no vamos a estar hablando toda la tarde un solo diputado. Y el que ya se expresó, directamente, ya pasó.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Bueno. A ver, antes de la votación. Tiene la palabra diputado, le pedimos que, por favor, sea breve porque convergamos que le hemos dado la posibilidad. El diputado empezó primero diciendo, que él creía que no se la íbamos a dar, se la dimos, se pudo expresar como corresponde. Entonces, por favor, les pido... no confundamos también, porque no hay pedido de sanción, por lo menos presentado por la diputada. Hay un pedido de pase a comisión. No confundamos, por favor, las peticiones que se han hecho. Diputado Amado, tiene la palabra.

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: Gracias señora Presidenta. Acá se... siempre se... cuando hablamos los diputados de la oposición, siempre se hace referencia al Reglamento, lo hace usted y lo hacen sucesivamente todas aquellas personas que presiden esta Cámara, nunca se habla del Reglamento para los diputados del oficialismo. Digo esto, porque si es un proyecto ingre-

sado, una correspondencia ingresada y será remitida a las comisiones respectivas, no entiendo por qué la diputada preopinante a Galván desarrolla el tema, como si fuera un miembro informante de esa correspondencia. Hay una... hay una... seguramente hay una animosidad, porque ahí no... Por favor, estoy hablando diputada, pida la palabra y después hable, porque así nos entendemos todos... Entonces, ahí, en ese sentido pide la palabra, una moción de orden y tiene que tener las dos terceras partes de la Cámara para hacerlo. Es así. Entonces, desarrolla el tema, a lo que el Diputado Galván, por supuesto, solicita la palabra y defiende una posición, porque ya lo desarrolla al tema y lo acusa directamente de dos faltas gravísimas, muy graves.

Nosotros como Bloque, el cual integra el Diputado Gustavo Galván, rechazamos de plano todas aquellas imputaciones que se han hecho acá contra él. Primero, violencia de género. Nosotros... no, no somos cómplices, diputada. No, por favor, por favor, nosotros, nosotros siempre hemos respetado... estoy en el uso de la palabra...

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Diputado, por favor, por favor, así podemos avanzar.

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: ...yo lo que... ¿sabe qué?, ¿sabe qué?, ¿sabe qué? Nosotros... a ver, no-



sotros, siempre hemos respetado el trabajo legislativo, a las mujeres; nosotros creemos que la problemática... A ver, Presidenta, no me dejan hablar...

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Hable...

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: ...Presidenta, no me dejan hablar, Presidenta...

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Por favor, por favor... Nos llamemos al orden, nos llamemos al orden.

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: Presidenta ponga orden, déjenme hablar Presidenta. Presidenta, estoy en el uso de la palabra, Presidenta.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Señor diputado, señor diputado, señor Diputado Brígido, por favor, está interrumpiendo a su propio compañero.

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: Pero también me están interrumpiendo las colegas diputadas, Presidenta....

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Diputado, ¿va a hacer uso de la palabra?...

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: Y si está bien que hablen, pero en su momento...

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Haga uso de la palabra...

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: Pero si no me dejan... Entonces, nosotros rechazamos esto. Consideramos que no se ha ejercido la violencia de género como se ha dicho acá y tan claramente lo ha manifestado el Diputado Galván en su defensa. También, evidentemente, que se le atribuye haber infringido normas de bioseguridad y demás, que no estaban vigentes porque, claramente, ese decreto no estaba publicado en el Boletín Oficial y por lo tanto, no estaba en vigencia la norma aludida. Pero, más allá de eso, cuando nosotros vemos el tema de la violencia de género, vemos a las colegas que defienden según su parecer estas situaciones y fustigan al que supuestamente ha ejercido esa violencia de género, pero vemos con un sesgo de parcialidad esa visión y esas actitudes, cuando no las escuchamos que critiquen o repudien actitudes, como por ejemplo, una concejal nuestra del departamento Felipe Varela, ha sido violentada y nunca escuché, nunca escuché ese mismo... ese apoyo para una mujer...



PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Diputado haga referencia...

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: Estoy haciendo uso de la palabra... estoy hablando de violencia de género, estoy hablando de violencia de género. Tampoco la sistemática y descalificación permanente que se hace y violencia de género hacia nuestra Intendente de la Capital, por publicaciones, por dichos de mismos... y nunca hemos escuchado ese mismo repudio o esa misma crítica en ese sentido. El mismo Gobernador de la Provincia, en la oportunidad que salieran los presos de la cárcel, condenados o con causas de violencia de género, de femicidios, dijeron que eran problemas familiares...

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Yo se lo dije diputado, está yéndose de tema...

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: ...estoy hablando de la violencia de género, como actuamos, como actuamos con una mirada y con otras, siendo si es del palo o si es radical ¿me entiende? Entonces, esto es lo que estoy diciendo y le pido que me deje terminar la exposición. Entonces, nosotros creemos que claramente esto es una persecución política que se le hace al Diputado Galván por pensar distinto, Presidenta, por pensar distinto. Entonces, ¿de qué democracia hablamos?, ¿de

qué Estado de derecho, de respetar la Constitución, de respetar al que disiente? ¿eh?... ¿de qué estamos hablando?

-Dialogan varios diputados-

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: ...Por favor, pidan la palabra, después para hablar. Pero no hablemos detrás de un barbijo o interrumpiendo. Entonces, denunciamos que esto es un acto de persecución política al que piensa distinto, que no lo vamos a tolerar y por supuesto, rechazamos en todos sus términos las imputaciones. Gracias Presidenta.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Gracias diputado, gracias diputado. Tiene la palabra la Diputada Anahí Ceballos.

DIPUTADA CEBALLOS, MARÍA A.: Ha quedado claro lo violento que es el compañero diputado Galván y los nervios que evidentemente no puede manejar. Pero bueno, ¿sabe lo que le pido señora Presidenta?, que por favor, mande a votar la moción que hizo la compañera Gabi. Lo mandemos a votar y terminemos ya con este tema, por favor. Gracias señora Presidenta.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Bueno. Hay una moción concreta. Vamos a mandar a votar...



-Piden la palabra el Diputado Galván y el Diputado Díaz Moreno-

DIPUTADO MIRANDA, HUGO D.: Quiero, por favor, que antes el Secretario lea el Artículo 116º, para que este proyecto, perdón, para que esta correspondencia pueda pasar a la comisión.

-Habla el Diputado Díaz Moreno, sin micrófono, no pudiéndose registrar sus dichos-

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: La moción... la primera moción que veo es la de terminar con el debate.

VDIPUTADO MIRANDA, HUGO D.: Estoy pidiendo la palabra. Hace media hora que estoy pidiendo la palabra.

DIPUTADO DÍAZ MORENO, ELIO A.: ... (Se corta el audio)... y Artículo 164º del Reglamento Interno tiene que leer...

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Diputado, no le di la palabra, señor diputado. Por favor, le pido que...

DIPUTADO MIRANDA, HUGO D.: Presidenta, le estoy pidiendo la palabra hace más de media hora.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Le pedí al señor Secretario que lea el Artículo.

DIPUTADO MIRANDA, HUGO D.: Presidenta, le estoy pidiendo la palabra hace media hora. Le estoy pidiendo la palabra hace media hora Presidenta... Presidenta, le estoy pidiendo la palabra hace media hora.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Señor diputado, señor Diputado Miranda, le pido que me espere un ratito, hay una moción concreta para votar el tema. Por favor.

DIPUTADO MIRANDA, HUGO D.: Antes de la moción había pedido la palabra Presidenta.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Hay una moción concreta diputado, por favor.

DIPUTADO MIRANDA, HUGO D.: Antes de eso, pedí la palabra. Estoy hace media hora pidiendo la palabra.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Vamos, por favor, a votar la moción concreta de la señora, de la diputada...

DIPUTADO MIRANDA, HUGO D.: No puede mandar a votar si yo pedí la palabra.



PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Sí señor, hay una moción concreta de la diputada... señor diputado, por favor, le estoy diciendo que le voy a dar la palabra después que terminemos de votar la moción concreta que hay en esta Cámara.

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: Permita el uso de la palabra, Presidenta...

DIPUTADO MIRANDA, HUGO D.: Permítame el uso de la palabra Presidenta. Permítame el uso de la palabra.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Se encuentra en esta Cámara una moción planteada, concreta por la Diputada Amoroso...

DIPUTADO MIRANDA, HUGO D.: O sea que no podemos hablar y después pasamos a ser los violentos.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: ...Los que estén por la afirmativa, que se sirvan levantar la mano.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Aprobado.

DIPUTADO DÍAZ MORENO, ELIO A.: Necesita los dos tercios, señora Presi-

denta. Conste en acta, no es una moción es un...

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Señor, señores diputados, le pido al señor Secretario que lea el Artículo del Reglamento Interno.

-Por Secretaría se lee el Artículo 116° del Reglamento Interno-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Señores diputados, estamos dentro del Reglamento, de lo que establece el Reglamento, vamos a continuar...

DIPUTADO RUÍZ, MARIO C.: Continúe con el Orden del día Presidenta.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Señor diputado, señores diputados, les pido... les pido señores diputados, les pido señores diputados que manten-gamos el orden. Vamos a seguir con el orden de la Sesión.

DIPUTADO MIRANDA, HUGO D.: O sea que yo no tengo uso de la palabra, después de haber levantado media hora la mano.

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: Pero... diputado, no se está elevando ninguna sanción, para que se investigue.



PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Señor diputado hay una moción concreta. A ver, discúlpeme...

-Los diputados dialogan sin poder registrar sus dichos-

DIPUTADO MIRANDA, HUGO D.: Es bochornoso... es bochornoso lo que hace...

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Hay un pedido de moción para que pase a la Comisión...

DIPUTADA AMOROSO FERNÁNDEZ, GABRIELA M.: Señora Presidenta... para aclarar...

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: ...por favor, lea usted el Reglamento, lea el Reglamento y lea la Constitución. Seguimos con el Orden del Día, por favor, señor Secretario. Punto 5.

DIPUTADO MIRANDA, HUGO D.: O sea que se sigue sin dar el uso de la palabra...Qué bien.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Godoy tiene la palabra.

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Gracias señora Presidenta. Solicito...

DIPUTADO MIRANDA, HUGO D.: Es vergonzoso que se le haya cortado al audio a Galván.

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: ...colegas diputados, quiero dar ingreso a un proyecto, señora diputada... señora Presidenta, disculpe...

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Señor diputado, perdón, antes -por favor- lea el encabezado y acérquelo por aquí, por presidencia.

-Se corta el audio-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: ...a la Cámara, para que autorice el ingreso de este Proyecto que es, obviamente -¿no es cierto?- con una simple mayoría.

DIPUTADO DÍAZ MORENO, ELIO A.: Necesitamos saber de qué se trata, señora Presidenta.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Cómo no, le vamos a pedir al señor Secretario que lea.

-Por Secretaría se lee el Proyecto que se solicita ingresar: "Proyecto de Ley de Fortalecimiento del financiamiento de los gastos que demanda la Pandemia Covid-19 -Fondo Covid-19.



Artículo 1º: Fortalecer el financiamiento destinado a la atención de los gastos que demanda la pandemia Covid-19, mediante el refuerzo del presupuesto destinado al Ministerio de Salud Pública, SAF 500.

Artículo 2º: El refuerzo presupuestario establecido en el artículo precedente, se realizará de la siguiente manera:

a) Con transferencia del 80% de los saldos pendientes de ejecución de las partidas presupuestarias, correspondientes a los incisos 2º), 3º), 4º) y 5º) de la Función Legislativa, SAF 1.

b) Con transferencia de la totalidad de los saldos pertinentes de ejecución de las partidas presupuestarias de todos los incisos correspondientes a la Función Legislativa, SAF 5.

c) Con una contribución excepcional y de emergencia, constituida por el 50% de las futuras remuneraciones de todo concepto de liquidación hasta el 31 de diciembre del año 2021, de los señores y señoras legisladoras que componen la Cámara de Diputados de la Provincia de La Rioja. Al efecto, se transferirá el saldo correspondiente de la partida presupuestaria del inciso 1º) de la Función Legislativa, SAF 1.

Artículo 3º: Esta ley entra en vigencia a partir de su promulgación.

Artículo 4º: De forma”.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Señor diputado... -se corta el audio... y después tiene la palabra el Diputado Godoy, que me la había pedido.

DIPUTADO DÍAZ MORENO, ELIO A.: Esto necesita para el ingreso, un tratamiento de mayoría calificada ¿no es cierto?, es así...

DIPUTADO MIRANDA, HUGO D.: Artículo 154º...

DIPUTADO DÍAZ MORENO, ELIO A.: ...Bueno, para ingresar necesita... para ingresar... tranquilos, yo quiero que nos respeten... Primero, necesita para ingresar para ser tratado sobre tablas... Para ingresar, para ingresar... sobre tablas, necesita dos tercios de la Cámara, para aprobarlo... para ingresar... ¿Es así?... Para ingresar en una sesión ordinaria, necesita los dos tercios de la Cámara ¿sí?...

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: No, señor diputado, no necesita los dos tercios...

DIPUTADO MIRANDA, HUGO D.: Sí, que se lea el Artículo 154º.

DIPUTADO DÍAZ MORENO, ELIO A.: Está bien... déjeme, Artículo... ahí lo dice, ¿yo quiero... puedo hablar?, ¿puedo hablar?...



PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Señor diputado, mire...

DIPUTADO DÍAZ MORENO, ELIO A.: Mire, señora Presidenta, déjeme hablar por favor, acá vamos a ser claros, quiero que me escuche la prensa y el pueblo de La Rioja. Acaban de querer expulsar con una maniobra picaresca al señor Diputado Gustavo Galván, sí señor, y acaba de hacer un agravio recién delante de los otros diputados, una amenaza, para busca expulsar al Doctor Díaz Moreno, porque piensan distinto, porque piensan distinto y ahora les digo también, ese Proyecto de Ley que acaban de querer que se apruebe, mandado a Comisión, es querer disciplinar a la Cámara de Diputados con los fondos enmascarados para la pandemia, para disciplinar a esta Cámara y a la Vicegobernadora. Sí, señores, acá, en La Rioja, vienen por todo, este Gobierno que yo acompañé y voté a Ricardo Quintela, nos quieren hacer mancillar a este pueblo de La Rioja, quieren expulsar a diputados que piensan distintos, quieren sacarle la plata, las finanzas de la Cámara de Diputados. En esto tienen que abrir los ojos. Pueblo de La Rioja acompañennos, acá vamos de defender a ustedes, ciudadanos riojanos; la Cámara está avanzando por el total del poder, ya la sacaron a la vice de la presencia ¿Qué quieren hacer? aprobar a los jueces como ellos quieren. No quieren res-

petar el orden del mérito del Consejo de la Magistratura, eso ha estado demorado porque no tienen los dos tercios, quieren pasarlo a Comisión, el viernes o el sábado, porque se vencen el sábado y quieren actuar de esa forma oscura, oscura, clandestina. Señores y señoras, pongamos firmezas. Pueblo de La Rioja estén firmes, nosotros los vamos a defender mientras estemos presentes acá, quieren ir por todo. Acá están presentes los que quieren expulsar a los diputados que pensamos distintos, quieren expulsar a la Vicegobernadora, sacándole la plata que maneja para los recursos de la Cámara. Cuando hice un Proyecto de Ley que me acaban de mandarlo a Comisión para que lo cajoneen, cuando quiero decirles, para que tenga únicamente el Gobernador herramientas para que si dispone compre las vacunas. Ayer, eso que dice él, es cierto, yo lo dije, lo dije para todos, “Lo que natura no da, Salamanca no presta” ¿Por qué es eso?, porque no quieren aprobar el Proyecto de Vacunas, que es para el beneficio y la vida y la salud, que como médico vengo a defender a mi pueblo, a mi Rioja, no quiero que se muera más nadie, y hay que comprar las vacunas... Lo han pasado a Comisión y con ese Proyecto que acaba de ingresar, ¿qué quieren?, quieren sacar la plata a la Legislatura, mientras se están guardando la plata o no sé qué hacen con la plata de los ochenta y cuanto millones de pe-



sos, que hemos aprobado con el Presupuesto Provincial...

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Muchísimas gracias señor diputado...

DIPUTADO DÍAZ MORENO, ELIO A.: Esto puede seguir así, pueblo de La Rioja, estén atentos a lo que se vienen...

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Muchísimas gracias señor diputado...

DIPUTADO DÍAZ MORENO, ELIO A.: ...porque es grave. Gracias señora Presidenta.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Muchísimas gracias señor diputado. Tiene la palabra el Diputado Godoy.

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Bueno, sigue nervioso, sigue nervioso, ¿Está bien Diputado Moreno?... ¿Ahora está bien?...

-El Diputado Díaz Moreno hace uso de la palabra, sin micrófono, no pudiéndose registrar sus dichos-

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: No, no, así nomás, dejá...

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Diputado, diputado por favor... Diputado Godoy.

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Yo lo dejé hablar...

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Diputado Godoy, Diputado Godoy.

DIPUTADO MIRANDA, HUGO D.: No puede dialogar -Presidenta- Godoy, es un irrespetuoso usted, no puede dialogar.

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Sigue nervioso diputado, no sé qué pasa.

DIPUTADO MIRANDA, HUGO D.: Usted está nervioso, usted no puede dirigirse al diputado.

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Parece que seguimos con la misma historia ¿no? Bueno, no quieren que les toquen el bolsillo a ellos tampoco ¿no? Será porque nos queda en este año electoral, tanto a usted como a mí, nos quedarán pocos meses ¿no?, y eso le queremos decir a la sociedad, que los vamos a defender ahora, cuando ya hemos estado mucho tiempo para defenderlos, cuando usted dice que está cerca de ellos, como otros diputados también dicen que queremos defender al pueblo y que queremos estar cerca de ellos ¿no? Yo creo que desde el Go-



bernador, el mensaje, las actitudes, las acciones políticas que hace, yo creo que estamos cerca del pueblo. Bueno, y esto es un hecho, que nosotros queremos estar cerca del pueblo. Queremos trabajar... quieren ponerlo los diputados, pónganlo, no tenemos ningún problema, pero nosotros si estamos dispuestos hacer este aporte en una situación tan complicada que es la que estamos viviendo, nosotros y la sociedad en general. Yo creo que... quisiera que vaya a ese sur, a ese norte, en esos lugares a donde la gente no tiene la posibilidad de cruzarse por la plaza, tener la libertad como la tienen acá. Hablamos de la falta de trabajo, la tenemos... una desocupación desde el 2015 en adelante, eso no... una pandemia 2015, 2019, después nos tocó esto, pero ni aún así, creo que tenemos un gran Gobernador como se llama Ricardo Clemente Quintela y que nosotros obviamente, no acompañamos, estamos dentro de este Proyecto, para estar cerca de la gente. Le pido señora Presidenta, que a este Proyecto lo pase a Comisión.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Tiene la palabra la Diputada Amoroso que me la pidió.

DIPUTADA AMOROSO FERNÁNDEZ, GABRIELA M.: Gracias señora Presidenta, me impresiona el acto político que acabamos de presenciar, el espec-

táculo del diputado en el ataque de nervios, con una enorme necesidad - parece ser- de poner ante la prensa alguna situación que no entendimos nunca cual es, de manifiesto, solo porque se le pide que dé la mitad del sueldo. Es lamentable este espectáculo que asistimos, como también es lamentable que el Diputado Galván diga que lo queremos echar, porque la verdad, hemos pedido pasar su tema a Comisión.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Diputada, diputada, por favor remítase solamente al tema que estamos tratando.

DIPUTADA AMOROSO FERNÁNDEZ, GABRIELA M.: Quiero... sí, quiero recalcar esto, que estas escenas de nervios, de patriotismo que de golpe aparecen, porque nunca lo hemos visto así, cuando se está por terminar el mandato, llama claramente la atención, pedirle por favor, que a esos ataques de nervios los controle, por lo menos acá, donde estamos tratando de tomar decisiones tensadas, consensuadas, para el bien de todos; que no se asuste, que nadie lo quiere echar, que lo queremos acá adentro, pero que le estamos pidiendo que done para un fondo Covid la mitad del sueldo, nada más. Muchas gracias señora Presidenta.



PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Tiene la palabra el Diputado Miranda, después le sigue el Diputado Carlos, Diputada Aliendro.

DIPUTADO MIRANDA, HUGO D.: Buenas tardes señora Presidenta, simplemente, veo que muchos hablan de tranquilidad, pero realmente están más nervioso de quienes... de aquellos diputados, que uno principalmente ejerció su derecho a defensa y después el Diputado Moreno. Voy a pedir que se lea el Artículo 154° y que ahí quedará demostrado que es un atropello lo que están por hacer, porque no es por mayoría simple, simplemente eso, que sea de concreto, que le dé lectura y que cada uno de los diputados que lean los artículos, para eso el pueblo los ha votado, para que lean el Reglamento Interno. Muchas gracias.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Gracias, tiene la palabra la Diputada Carla Aliendro.

DIPUTADA ALIENDRO, CARLA N.: Gracias señora Presidenta. Quiero pedirles un favor a los compañeros varones, que dejen de gritar, no porque sean hombres -como dijo recién el Diputado Galván- es que hablan fuerte, nosotras también podemos gritar y hablar fuerte, pero sin embargo estamos en un ámbito donde necesitamos entendernos y hablar. Nadie ha planteado... Lo que quie-

ro es decir es un poco poner en relevancia el Proyecto que acabamos de presentar como Bloque, que me parece que sí es un gesto totalmente viable, y no como los Proyectos que presentó el Bloque Rioja Querida, donde quiere que la Provincia compre vacunas, cuando sabemos que eso es algo imposible, lo hace Nación, hay muchas provincias que han querido hacerlo y no han podido, no hay producción, van a llegar de acá a cuantos meses, es algo inviable y el Diputado Díaz Moreno, en esas conferencias de prensa tan cirqueras que le gusta hacer últimamente, si le miente a la gente, como le está mintiendo en el Proyecto, que ha hecho el otro día, otro circo, otra apertura con lo de Internet para Todos. Sabe perfectamente que esos son Proyectos inviables totalmente, vos Díaz Moreno, sí le mentís a la gente.

Este Proyecto que nosotros queremos ingresar ahora es para que podamos donar la mitad de nuestro sueldo y de los fondos que son de la Cámara, no son solamente de un Bloque o para algunos diputados, que es lo que está pasando ahora, que lo dispone "Lelo" para poder tener prensa y no sé qué otras cosas más, o por lo menos son mis sospechas; queremos que esos fondos sí sean para la gente, que eso si es algo viable, y que si es algo que nosotros podemos aportar como Cámara. Así que me parece que deberíamos acompañarlo, que pueda ingresar a Comi-



sión, se lo estudie y se lo analice en todos los aspectos que le haga falta y que podamos nosotros también tener este gesto con la comunidad que si se cuida, que no asiste a marchas, que se queda en su casa y que estamos tratando de llevar adelante y acompañar al Ejecutivo en todas las medidas que tienen que ver con cuidar la salud de los riojanos. Eso Presidenta.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Tiene la palabra... (Se corta el audio)...

DIPUTADO RUÍZ, MARIO C.: Muchas gracias señora Presidenta, buenas tardes colegas. Primero, señora Presidenta, solidarizarme con sus expresiones al principio de esta sesión y defender esta postura que la hago mía también, y sorprendido por este excesivo vedetismo político con que se ha visto teñida la Cámara hoy, de veras me sorprende, me sorprende la actitud del Diputado Galván, que se contradice de que iba a festejar el grito de libertad y después diciendo que iba a ingresar a la plaza por todo el desgobierno de este riojano. Entonces, cuando se plantean este tipo de... No me interrumpa Diputado Galván por favor... Entonces, cuando este tipo de cosas se plantean en un año cuasi electoral, se utiliza este instrumento, esta herramienta que nos da el voto popular, no en legislar, sino en tener un

protagonismo excesivo en estos últimos tiempos, que quizás la gente ya ha hecho un balance de la gestión de cada uno de los diputados que termina su mandato.

Pero quiero pedirle, señora Presidenta, aprovechar este tiempo, o estas horas que va a estar a cargo de la Cámara, que por ejemplo, pida un informe a la área informática, para que sepamos cuál es la razón por la que se ha caído hoy el sistema y que nos ha visto obligados a diputados, como la Diputada Saúl, como el Diputado Fonzalida y como quien les habla, a tener que hacer un raid por las rutas de nuestra Provincia para llegar a la sesión. Eso es lo que yo quiero saber, que nos informe cual es el motivo que no hemos podido contar hoy con la virtualidad necesaria en una sesión que debía empezar a las 11 de la mañana; no hubo forma de conectarnos, no hubo manera, yo no sé si se ha hecho deliberadamente o se ha intentado especular con este tema. Pero acá estamos gracias a Dios, representando a nuestro Departamento, acá estoy con el Doctor Fonzalida, que hemos viajado desde Chilecito, para venir a defender los intereses de nuestro partido, y de nuestros conciudadanos; ahí está la Diputada Saúl, poniendo en riesgo la vida innecesariamente.

Quiero señora Presidenta, que para que esta situación no vuelva a ocurrir, esta Cámara en los tiempos venideros,



resuelva la contratación de un servicio que garantice la conectividad hasta finalizar la pandemia. Hoy, gracias a Dios veo a los colegas diputados conectados, como el Diputado Santander, Sotomayor, etc., pero esta mañana era imposible y o casualidad que no podíamos conectarnos y eso nos impedía a nosotros tener el quórum propio para dar inicio a la sesión. Así que señora Presidenta, solamente hacer mención a esto y que ponga a consideración la moción del Presidente del Bloque, de dar ingreso a este Proyecto para que podamos votarlo. Quiero que conste en acta el pedido, Presidenta, en cuanto a que se nos informe sobre la falta de conectividad de la sesión del día de la fecha. Muchas gracias Presidenta.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Tiene la palabra el Diputado Carlos.

DIPUTADO FERNÁNDEZ, CARLOS A.: Buenas tardes, gracias Presidenta. No, solo también para que se respete a la gente que está conectada, hizo un pedido el Diputado Miranda y bueno, que podamos darle cumplimiento también, para que ellos también puedan participar, ya que ha hecho un pedido el Diputado Miranda...

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Cómo no...

DIPUTADO FERNÁNDEZ, CARLOS A.: Y los otros diputados que también podemos trabajar juntos con ellos, que a través de internet se han podido comunicar, también parece, que también participen de acá, porque también tenemos en cuenta tenemos las normas bioseguridad y no tendríamos que haber estado todos, pero bueno, ya aprovechar que ellos están y que quieren participar, por lo menos darle interés y darle valor a la palabra que ellos tienen...

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Le di la palabra al Diputado Miranda, Diputado Carlos Fernández... Tiene la palabra...

DIPUTADO FERNÁNDEZ, CARLOS A.: No, no, si el pedido...

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Gracias diputado...

DIPUTADO MIRANDA, HUGO D.: Pedí la lectura del Artículo 154º, Presidenta...

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Tiene la palabra el Diputado Juan Ramón y después tiene... Ay, me parece que están dictándole ahí... Tiene la palabra después el Diputado Santander... primero el Diputado Juan Ramón.

DIPUTADO ROMERO, JUAN R.: Buenas tardes señora Presidenta, buenas tardes colegas. Hace cinco años que



estamos en esta Cámara, hace cinco años que venimos trabajando todos juntos, o al menos la mayoría y nunca pensé de llegar a estos límites, en donde cuando se va terminando por ahí, o nos vamos... vamos terminando el mandato, cambiamos los pareceres y miramos desde otro paradigma el futuro. Creo que el pueblo es el soberano, el pueblo nos pone y el pueblo nos saca. Creo que al análisis lo hace la gente, que es lo que hacemos o que lo que dejamos de hacer, por eso siempre sostengo porque y para que ocupamos un cargo político, porque y para que tenemos que estar en la Cámara y representar a cada uno de nuestros pueblos y a nuestra Provincia. Ser hombres probos y capaces para desarrollar el trabajo que nos compete, pero también pido un poquito de respeto y educación a cada uno de los que representamos, y hablo a las mujeres y a los hombres, porque acá está compuesto por los géneros esta Cámara. Quiero que nos respeten como Poder Legislativo que somos, quiero que nos respeten como la Casa de las Leyes y para eso tenemos, para implementar ese respeto tenemos que empezar a respetarnos a nosotros mismos y no defraudar a los demás. Hoy hemos pasado por situaciones difíciles, hemos hablado todos de política, hemos hablado todos como si estuviéramos en una campaña electoral, y a los colegas les recuerdo que el 14 de noviembre recién

van a ser las elecciones, ¿Por qué no hablamos de la salud?, ¿Por qué no hablamos a dónde estamos?, ¿Por qué no hablamos de que cada día se nos muere un amigo, un hermano, un vecino?, ¿Por qué no hablamos del hambre que existen en los pueblos y que tenemos que trabajar y asistir y luchar por cada uno de nosotros? Pero no, hablamos...

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Diputados, diputados por favor, diputados...

DIPUTADO ROMERO, JUAN R.: ...hablamos simplemente de los intereses personales de cada uno...

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Por favor, diputados, le pedimos respeto, está hablando el diputado.

DIPUTADO ROMERO, JUAN R.: Terminemos, terminemos con esa demagogia, empecemos a trabajar por la gente que necesita, empecemos a trabajar por un pueblo unido, dejemos de abrir grietas por las ambiciones, empecemos a construir la unión de nuestro pueblo. Todos queremos vivir, hasta el que menos quiere vivir, empecemos a trabajar. Por eso, señora Presidenta, le pido por favor, dé entrada a esa nota, mande a votar para que demos entrada a esa nota, no podemos seguir jugando a quienes más o a quienes menos, em-



pecemos a respetar a la sociedad que nos votó y nos tiene a donde tenemos que estar, empecemos compañeros, a respetarnos a nosotros mismos, así podemos brindar con el ejemplo lo que tanto desea el pueblo de La Rioja. Mu-chísimas gracias señora Presidenta.

DIPUTADO MIRANDA, HUGO D.: Señora Presidenta, no dio lectura al Artículo 154°.

DIPUTADO ALLENDES, RAMÓN A.: Pido la palabra señora Presidenta...

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: ... (Se corta el audio)... y después tenía... ¿me aguarda un segundito, que tenía la palabra el Diputado Santander y el Diputado Herrera y le doy la palabra?

DIPUTADO ALLENDES, RAMÓN A.: Es muy corto lo mío, señora Presidenta.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Me estoy comprometiendo que le vamos a dar, simplemente, que respetemos el orden de la palabra como nos habían solicitado. Diputado Santander...

DIPUTADO SANTANDER, JUAN C.: Muchas gracias señora Presidenta, ¿se me escucha?... Bueno.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Sí, señor diputado.

DIPUTADO SANTANDER, JUAN C.: Buenas tardes a todos los colegas presentes. La verdad es que también, haciendo referencia a lo que recién opinaba la Diputada Aliendro, pido que por favor nos tratemos con respeto. A los que estamos trabajando desde la virtualidad, nos cuesta muchas veces entender lo que se está tratando, por los gritos y las faltas de respeto que están ocurriendo. Yo no soy abogado, poco entiendo de las leyes, de la Constitución y... pero si soy médico, y la verdad, para empezar lo que dijo... y la reacción y la acción que tuvo el Diputado Galván el 25 de mayo, es grave, es grave porque desde la salud, desde sentido común, sabiendo que había una gran cantidad de ocupación de camas con pacientes Covid, con la situación epidemiológica que estamos atravesando, instar a la población para que se reúna y se aglomere, la verdad que es un hecho grave, es un hecho grave, porque se corría el riesgo que el sistema de salud colapse.

Después, escuchado al Diputado Moreno hablar de un Proyecto de Ley, un Proyecto de Ley que trata... que es facultar a la Función Ejecutiva a través del Ministerio de Salud a generar contrato con laboratorios extranjeros con el objetivo de adquirir un millón de vacunas. La verdad que a mí se me vienen primero, tres preguntas, ¿Cuál es el sentido real de este Proyecto de Ley?, la cantidad de vacunas, y el tiempo que van demorar en llegar a la provincia en caso de



adquirirlas. La realidad es que a las vacunas, todos sabemos que no se pueden comprar ni en un negocio, ni en supermercado, como un día normal o común; la operación en si es bastante compleja, muy compleja, hay que detectar laboratorio, confirmar si está autorizado, que este validado por la AMAT, que tenga calidad de origen, chequear la trazabilidad hasta el destino... (Se escucha audio distorsionado)... y también el tiempo que demora. Fíjense que las provincias o gobernadores que hace meses -hace meses- empezaron a ver el tema de los contratos, recién -con suerte- en octubre van a poder adquirir las vacunas. Ese es el tema. Después, Argentina, la Argentina, nuestro País ya firmó contrato por sesenta y cinco millones de vacunas, que hasta el día de hoy van llegando casi veinte millones, fíjese la cantidad de vacunas que todavía faltan por llegar de un país que fue uno de los primeros en adquirir los contratos, la demora que tiene el tema de la llegada de las vacunas ¿sí? Después, hay que ver que hay diferentes realidades, no es lo mismo como provincia de Buenos Aires, tener un 25% de la población vacunada ¿sí?, en una provincia que tiene dieciséis millones setecientos mil habitantes, o sea, que le faltan vacunar doce millones de personas, es un número importante. A diferencia de la provincia de La Rioja...

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Diputado... perdón Diputado Santander, le pedimos que vuelva a enfocarse en el tema que estamos tratando.

DIPUTADO SANTANDER, JUAN C.: Un segundo... No es lo mismo que La Rioja que tiene vacunado el 25% de la población de trescientos sesenta mil habitantes, o sea, que faltan muchas menos personas por vacunar. Entonces, vuelvo a la pregunta ¿Cuál es el sentido de ese Proyecto de Ley?, si sabemos que argentina firmó contrato por sesenta y cinco millones de vacunas y faltan un montón por llegar, ¿qué nos hace pensar que la provincia lo va a poder hacer mucho más rápido que una Nación? Después, el número, un millón de vacunas, si nos faltan doscientos mil personas por vacunar, doscientos mil personas por vacunar, ¿qué vamos a hacer con resto de la dosis?, ¿para qué un millón de vacunas?, y el tiempo, si hasta ahora tenemos el 25% de la población vacunada, más de cien mil vacunados, hasta octubre vamos a tener muchísimo más, ¿qué hacemos con el resto de las vacunas? Tercero...

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: Presidenta, ¿Estamos tratando el tema de las vacunas?, me perdí en el Orden del Día, Presidenta.



-Dialogan los Diputados Amado Filippes y Santander-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Gracias señor diputado por la observación. Diputado Santander por favor, volvamos al tema central.

DIPUTADO SANTANDER, JUAN C.: Sí, quiero terminar con esto. El Proyecto que quieren ingresar, nosotros por un decreto de emergencia, una ley de Emergencia, le hemos autorizado al Poder Ejecutivo a poder realizar las compras convenientes y los gastos pertinentes ¿sí?; entonces, la realidad es que este Proyecto que alardea el Diputado Moreno, que quiere ser el salvador de la provincia de La Rioja, no nos lleva a ningún lado, lo único que vamos a generar es una falsa expectativa en la sociedad, lo que nosotros necesitamos es generar conciencia en la provincia de La Rioja de que vamos por buen camino y que es una herramienta más la vacunación que tenemos, y que tenemos que seguir cuidándonos por el resto de este año, seguramente. Nada más, muchas gracias señora Presidenta.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Gracias, gracias señor diputado, tenía la palabra el Diputado Ricardo Herrera.

DIPUTADO HERRERA, JORGE R.: Gracias señora Presidenta. Tres cosas

esperábamos de esta sesión, solamente tres cosas, que el Diputado Galván pida disculpas, nada más, solamente esperábamos eso, un gesto a muchas mujeres que se han sentido tocadas, nada más. Pretendíamos presentar un Proyecto donde colaborábamos desde la Función Legislativa con esta pandemia, segundo, y en tercer lugar, aprobar conforme al mandato constitucional que tenemos nosotros, los legisladores, las ternas enviadas por el Consejo de la Magistratura. Tres cosas, y que se desarrolle con normalidad esta sesión. Lamento que así no haya sucedido, o que no esté sucediendo, la verdad es que lamento, lamento porque la gente espera otra cosa de nosotros, la sociedad espera otra cosa de nosotros, nos estamos tirando con lo más bajo en lo cual podemos caer como Cuerpo, acusaciones cruzadas de un lado, del otro, sin fundamento, difícil de probar. No voy a hablar como abogado, solamente pretendía que como buen padre de familia, aunque los fundamentos, uno cuando... en el Derecho, dice que cuando no existe, cuando hay una laguna jurídica -no me van a dejar mentir los colegas diputados que son abogados-, uno apela a los principios generales del derecho y si hay alguien, si hay filosofía para hablar de eso, la mayor parte de la filosofía nos dice dos máximas, que obremos como un buen padre de familia, y eso es lo único que pedimos, que como un buen padre de familia pidiéramos disculpas



aunque no la tuvieran; y en segundo lugar, que nuestra conducta deba ser elegida en de conducta universal, eso es lo que yo pedía, que de acá salgamos dando el ejemplo. No pasó. Si sirve de gesto, yo propongo, es moción concreta, retirar el proyecto que tanto... no vamos a discutir, será momento de... lo discutiremos en otro momento, yo le pido a mis colegas, me van a mirar sorprendidos, pero la verdad, tenemos que seguir con la sesión, compañeros, tenemos que seguir trabajando por la provincia, no podemos seguir llevando esta sesión a este nivel de violencia, hay gente que está sufriendo, de verdad les digo, no voy a entrar en un discurso, porque no es mi estilo ni es mi intención, yo lo que pido es que sigamos trabajando, que sigamos adelantándonos, retiremos el Proyecto, es moción concreta, retiro el Proyecto, lo discutiremos, lo hablaremos, lo presentaremos en otra sesión, iniciando seguramente en la próxima sesión lo presentaremos... Perdón, diputado... y avanzaremos. Solamente, a manera de poner la otra mejilla, porque ya bastante hemos sido golpeados, mancillados, humillados, tratados... siempre el peronismo tiene esa característica, pero bueno... No... no, no, tiene razón Diputado Amado, tiene razón, no era el motivo. Así que voy a pedir como moción concreta retirar el Proyecto y que lo podamos tratar y analizar para la sesión que viene y conti-

nemos con la sesión como venimos trabajando según el Orden del Día. Nada más señora Presidenta.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA

L.: Muy bien señor diputado. Hay una moción concreta del señor Diputado Herrera, que sí entendí bien, diputado, es pedir el retiro del proyecto que había solicitado el ingreso el Diputado Godoy. Por eso, los que estén por la afirmativa, pueden votarlo para que no ingrese el proyecto, ¿sí?

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN

N.: Disculpe.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA

L.: En realidad no ingreso.

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN

N.: Claro.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA

L.: Sí, sí, tiene razón, tiene razón.

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN

N.: Quería que me explique eso. Si no ingreso, como lo iba a retirar.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA

L.: Es un tema terminado, es un tema terminado al no existir el proyecto. Seguimos entonces con el punto 5.1 que es... Diputado Allendes, perdón, me había comprometido con usted.



DIPUTADO ALLENDES, RAMÓN A.:
No, solamente era... bueno, ya se retiró internamente, porque nunca ingreso al recinto ese proyecto, y era para que, bueno, pidió ahí el Diputado Miranda que se lea el Artículo 154º, el cual no se leyó, pero... bueno, ya no tiene mucho sentido, porque se retiró.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Está terminado el asunto.

DIPUTADO ALLENDES, RAMÓN A.:
Está terminado el tema, pero lo que sí voy a pedir, es que no ceda la palabra, por favor Presidenta, la próxima vez que se le pida un artículo que se lea, que por Secretaría inmediatamente, para que lo pueda calificar...

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Señor diputado, señor diputado...

DIPUTADO ALLENDES, RAMÓN A.:
...a todos los diputados que estamos acá....

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: ...cuando uno está en el recinto conduce -¿no es cierto?- la Cámara, tomamos su observación.

DIPUTADO ALLENDES, RAMÓN A.:
Por eso les pido, yo no estoy ordenando nada, solamente estoy...

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Está retirado el proyecto, está retirado el proyecto, así que no habiendo en este sentido más temas por tratar con respecto a esto, vamos a seguir con el punto 5 que son los Asuntos Entrados y vamos al punto 5.1, la Cámara sesiona en Comisión.

5.- ASUNTOS ENTRADOS:

Punto 5.1

EXPTE. 18-A-00362/21 – DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA: Mensaje N° 008 y Proyecto de Ley, ratificando el Acta de Adhesión al Programa de Casa Común y de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, suscripta entre el Gobierno de la Provincia y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, de fecha 16 de noviembre del año 2020.-

-VER PROYECTO DE LEY EN EXPTE.-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Si ningún diputado va a hacer uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión y a consideración de los señores diputados, por favor, los que estén por la afirmativa, sírvanse a votar.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-



PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Aprobado, sancionado con fuerza de Ley.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTÍCULO 1º.- Ratifícase el Acta de Adhesión al Programa de Casa Común y de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos préstamo BID 3249/OC-AR de fecha 16 de Noviembre de 2020 suscripta entre el Gobierno de la provincia de La Rioja, representada en este Acto por el señor Gobernador **Dn. Ricardo Clemente QUINTELA** y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación representado en este Acto por el Ministro **Sr. Juan CABANDIÉ.-**

ARTÍCULO 2º.- El Acta de Adhesión forma parte de la presente como Anexo.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno.

Proyecto presentado por la **FUNCIÓN EJECUTIVA.-**

L E Y N° 10.390.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Vicepresidenta 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

**-VER EN EXPTE. ANEXO
ACTA DE ADHESIÓN AL PROGRAMA
DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESI-
DUOS SÓLIDOS URBANOS PRÉS-
TAMO BID 3249/ OC-AR**

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Punto 5.2, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.2

EXPTE. 18-A-00363/21 – DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA: Mensaje N° 009 y Proyecto de Ley, ratificando el Convenio suscripto entre el Gobierno de la Provincia y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, de fecha 19 de enero del 2021.-

-VER PROYECTO DE LEY EN EXPTE.-



PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Si ningún diputado va a hacer uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión. Los que estén por la afirmativa, por favor, sírvanse levantar la mano.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Aprobado, sancionado con fuerza de Ley.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTÍCULO 1º.- Ratifícase el Convenio de Ejecución y Préstamo subsidiario, Proyecto De Inclusión Socio-Económica en Áreas Rurales (PISEAR), de fecha 19 de enero de 2021 suscripto por el señor Gobernador de la Provincia de La Rioja, **Dn. Ricardo Clemente QUINTELA** con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, representado en este Acto por el **Ing. Agrónomo Luis Eugenio BASTERRA.** -

ARTÍCULO 2º.- El Convenio forma parte de la presente como Anexo.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por la **FUNCIÓN EJECUTIVA.**-

L E Y N° 10.391.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Vicepresidenta 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

**-VER EN EXPTE. ANEXO
CONVENIO DE EJECUCIÓN Y PRÉSTAMO SUBSIDIARIO PROYECTO DE INCLUSIÓN SOCIO-ECONÓMICA EN ÁREAS RURALES (PISEAR) ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA Y LA PROVINCIA DE LA RIOJA**

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Punto 5.3, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.3

EXPTE. 18-A-00364/21 – DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA: Mensaje N° 010 y Proyecto de Ley, ratificando la nueva Adenda al Convenio Específico para el Desarrollo del Gasoducto Productivo de



la Provincia, Etapa 1 Casa de Piedra-Patquía, suscripto entre el Gobierno de la Provincia y la Secretaría de Energía de la Nación.-

-VER PROYECTO DE LEY EN EXPTE.-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Si nadie va a hacer uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse votar.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Aprobado, sancionado con fuerza de Ley.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTÍCULO 1º.- Ratifícase la Nueva Addenda al Convenio Específico para el Desarrollo del Gasoducto Productivo de la Provincia de La Rioja, Etapa 1: Casa de Piedra-Patquía; entre el Gobierno de la Provincia de La Rioja, representada en este Acto por el señor Gobernador **Dn. Ricardo Clemente QUINTELA** y la Secretaría de Energía dependiente del Ministerio de Economía de la Nación re-

presentado en este Acto por el señor Secretario **Dn. Norman Darío MARTÍNEZ.-**

ARTÍCULO 2º.- La Nueva Addenda forma parte de la presente como Anexo.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por la **FUNCIÓN EJECUTIVA.-**

L E Y Nº 10.392.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Vicepresidenta 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

**-VER EN EXPTE. ANEXO
NUEVA ADDENDA AL CONVENIO
ESPECÍFICO PARA EL DESARROLLO DEL GASODUCTO PRODUCTIVO DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA.**



PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Punto 5.5, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.5

EXPTE. 18-A-00454/21 – DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA: Mensaje N° 012 y Proyecto de Ley, ordenamiento territorial.-

-VER PROYECTO DE LEY EN EXPTE.-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Si nadie va a hacer uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse en votar.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Aprobado, sancionado con fuerza de Ley.

-VER LEY N° 10.393 EN EXPTE.-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Punto 5.6...

-Hace uso de la palabra un diputado, sin micrófono, no pudiéndose identificar y registrar sus dichos-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Perfecto, se dejará... se dejará constancia, señor diputado.

-Hace uso de la palabra un diputado, sin micrófono, no pudiéndose identificar y registrar sus dichos-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Perfecto, se deja constancia, señor diputado.

DIPUTADO ALBARRACÍN, ÁNGEL J.: Pido la palabra, Presidenta.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Sí, diputado Albarracín.

DIPUTADO ALBARRACÍN, ÁNGEL J.: Perdón que la interrumpa. Bueno, buenas tardes a todas y todos. En la Labor Parlamentaria del día de ayer hemos estado trabajando y para facilitar la tarea de hoy, ya teníamos especificado cuales iban a ser los asuntos ingresados que iban a ser tratados sobre tablas y los que iban a pasar a Comisión, a lo mejor si implementamos nuevamente esa metodología que venimos usando hace un tiempo, nos facilitaría y tendría más dinámica la sesión, por favor.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Nos informaron los Presidentes de Bloques que había un acuerdo con respecto a estos temas, por eso se está votando de esta manera.

DIPUTADO ALBARRACÍN, ÁNGEL J.: Retiro la moción, retiro la moción, perdón.



PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Muy bien, muy bien. Punto 5.6, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.6

EXPTE. 18-A-00455/21 – DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA: Mensaje N° 013 y Proyecto de Ley, transferencias de inmuebles para la construcción de viviendas en el marco del PROCREAR.-

-VER PROYECTO DE LEY EN EXPTE.-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Si nadie va a hacer uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión. Los diputados que estén por la afirmativa, si no va haber nadie que haga uso de la palabra, sírvanse en votar.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Aprobado, sancionado con fuerza de Ley.

-VER LEY N° 10.394 EN EXPTE.-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Punto 5.8...

-Por Secretaría se comienza con la lectura del punto 5.8...

DIPUTADO HERRERA, JORGE R.: Pido la palabra, pido la palabra...

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Tiene la palabra, diputado Herrera.

DIPUTADO HERRERA, JORGE R.: Gracias señora Presidenta, voy a pedir que los puntos 5.8, 5.9, 5.10, 5.11, que son los de las ternas, las nóminas de los postulantes, que vienen del Consejo de la Magistratura, pasen a Comisión.

DIPUTADO DÍAZ MORENO, ELIO A.: Pido la palabra.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Sí, diputado.

DIPUTADO DÍAZ MORENO, ELIO A.: Bueno, muchas gracias señora Presidenta. A esto me refería también hace un rato, se podía aprobar sobre tablas ahora y acá está la nómina del Consejo de la Magistratura con los puntajes, el orden de mérito de los cargos, de los concursos de los jueces, dos de Cámara, uno de Instrucción y dos de Violencia de Género... (Se escucha audio distorsionado)... eso se podría hacer sobre tablas, pero no hay dos tercios...

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Señor diputado, había una moción... (Se escucha audio distorsionado)...



DIPUTADO DÍAZ MORENO, ELIO A.:
No hay dos tercios... no, no, bueno... no va a pasar...

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: ...había una moción concreta...

DIPUTADO DÍAZ MORENO, ELIO A.:
...pero no la pidió a la moción, no pidió por moción, no pidió... (Se escucha audio distorsionado)... Bueno, pero (Se escucha audio distorsionado)... moción que me deje expresar.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Pidió una moción de orden...

DIPUTADO DÍAZ MORENO, ELIO A.:
Pido que me deje expresar, es que quieren pasar a mañana, viernes o sábado una sesión especial, para acomodar los cargos de la Justicia. Eso fue mi denuncia recién y lo vuelvo a repetir...

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Señor diputado.

DIPUTADO DÍAZ MORENO, ELIO A.:
Quiero que se escuche, quieren pasarlo a una sesión especial...

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Señor diputado...

DIPUTADO DÍAZ MORENO, ELIO A.:
...cuando no corresponde, se puede... (Se escucha audio distorsionado)...

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Señor diputado... señor diputado...

DIPUTADO DÍAZ MORENO, ELIO A.:
...no tienen los dos tercios, mañana tendrían solamente mayoría simple y así poder aprobar los cargos de la Justicia, acomodándolos a su conveniencia. Nada más señora Presidenta.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Señor diputado, señor diputado, hay una moción, hay un pedido de moción de orden y ahí claramente, establece que cuando hay un pedido al pase de Comisión se puede... se puede hacer. Entonces... Señor diputado, hay una moción, tengo que mandar a votar, señor diputado, por favor. Los diputados que estén por favor, por la afirmativa, sírvanse... Pero señor diputado hay una moción, hay un pedido de moción.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Está aprobado, pasan a comisión. Punto 5.12, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.12

EXPTE. 18-A-00361/21 – DEL DIPUTADO ANTONIO ROBERTO GODOY:
Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial, Legislativo y Cultural al 135° Aniversario del departamento Rosario Vera Peñaloza, que se conme-



moró el día 28 de mayo del corriente año.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Si nadie va hacer uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión. Los diputados que estén por la afirmativa, por favor sírvanse votar.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Aprobado.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial, Legislativo y Cultural al **135º Aniversario del departamento Rosario Vera Peñaloza**, que se conmemoró el día 28 de mayo del corriente año.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno.

Proyecto presentado por el diputado **ANTONIO ROBERTO GODOY.-**

DECLARACIÓN Nº 102/136º.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Vicepresidenta 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Punto 5.15, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.15

EXPTE. 18-A-00355/21 – DEL DIPUTADO JUAN RAMÓN ROMERO: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través de La Rioja Telecomunicaciones SAPEM, realice la conexión del servicio de Internet en la localidad de Salana, departamento General Juan Facundo Quiroga.-

-VER PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...



-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

DIPUTADO ROMERO, JUAN R.: Pido...

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Aprobado.

MINUTA DE COMUNICACIÓN
Nº 18/136º

La Cámara de Diputados solicita a la Función Ejecutiva que, a través de La Rioja Telecomunicaciones SAPEM, realice la conexión del servicio de Internet en la localidad de Salana, departamento General Juan Facundo Quiroga.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por el diputado **JUAN RAMÓN ROMERO.-**

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Vicepresidenta 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Perdón, el Diputado Juan Ramón hace uso de la palabra.

DIPUTADO ROMERO, JUAN R.: Disculpe señora Presidenta, simplemente hacer dos aclaratoria. Si bien nosotros en Minutas anteriores, hemos pedido, la antena de Internet para Todos en todas las escuelas de nuestro Departamento a lo largo y a lo ancho y también de la provincia, los cuatro puntos cardinales; lo que queríamos es que se pueda ampliar a través del Programa Angelelli, se pueda ampliar esta conectividad a las casas, ya que en la localidad de Tuaní como en la localidad de Salana, las casas están muy esparcidas, entonces, necesitamos un buen equipo para poder llegar a cada vivienda. Muchísimas gracias, nada más señora Presidenta.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Gracias señor diputado. Punto 5.16, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.16

EXPTE. 18-A-00356/21 – DEL DIPUTADO JUAN RAMÓN ROMERO: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través de La Rioja Telecomunicaciones SAPEM, realice la conexión de Internet en localidad de Sierras de Tuani, departamento General Juan Facundo Quiroga.-

-VER MINUTA DE COMUNICACIÓN EN EXPTE.-



PRESIDENTA MADERA, TERESITA
L.: Si nadie va a hacer uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión. Los diputados que estén por la afirmativa, por favor sírvanse levantar la mano.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA
L.: Aprobado.

MINUTA DE COMUNICACIÓN
Nº 19/136º

La Cámara de Diputados solicita a la Función Ejecutiva que, a través de La Rioja Telecomunicaciones SAPEM, realice la conexión de Internet en la localidad de Sierras de Tuani, departamento General Juan Facundo Quiroga.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por el diputado **JUAN RAMÓN ROMERO.-**

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Vicepresidenta 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO

Secretario Legislativo

PRESIDENTA MADERA, TERESITA
L.: Punto 5.17, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.17
EXPTE. 18-A-00360/21 – DE LA DIPUTADA NICOLASA CRISTINA SAÚL: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al 23º Aniversario de la Sede Universitaria de Chepes, que se conmemoró el día 19 de mayo del corriente año.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA
L.: Si nadie va a hacer uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión. Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA
L.: Aprobado.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :



PRIMERO: De Interés Provincial, Cultural y Educativo al **23º Aniversario de la Sede Universitaria de Chepes**, que se conmemoró el día 19 de mayo del corriente año.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por la diputada **NICOLASA CRISTINA SAÚL** -

DECLARACIÓN N° 103/136º.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Vicepresidenta 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Punto 5.19, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.19

EXPTE. 18-A-00367/21 – DE LA DIPUTADA NICOLASA CRISTINA SAÚL: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Legislativo a la “Semana Mundial del Parto Respetado”,

que se conmemoró entre los días 16 y 22 de mayo del corriente año.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Si nadie va hacer uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión. Los diputados y diputadas que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Aprobado.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial y Legislativo a las **Jornadas, Encuentros y Seminarios en el marco de la Semana Mundial del Parto Respetado**, comprendida entre los días 16 y 22 de mayo del corriente año.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno.



Proyecto presentado por la diputada
NICOLASA CRISTINA SAÚL.-

DECLARACIÓN Nº 104/136º.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Vicepresidenta 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA MADERA, TERESITA
L.: Punto 5.20, la Cámara sesiona en
Comisión.

Punto 5.20

**EXPTE. 18-A-00373/21 – DE LA DIPU-
TADA NICOLASA CRISTINA SAÚL:**

Proyecto de Declaración, declarando de
Interés Provincial y Legislativo al “Día
Internacional por la Salud de las Muje-
res”, que se conmemoró el 28 de mayo
del corriente año.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN
EN EXPTE.-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA
L.: Si nadie va hacer uso de la palabra,
se cierra el tratamiento en Comisión.
Los diputados y diputadas que estén por
la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-APROBADO EN GENERAL Y EN
PARTICULAR-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA
L.: Aprobado.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial y Le-
gislativo al **Día Internacional de acción
para la Salud de las Mujeres**, que se
conmemoró el 28 de mayo del corriente
año.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, inser-
tar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Le-
gislatura de la Provincia, en La Rioja,
136º Período Legislativo, a diez días del
mes de junio del año dos mil veintiuno.
Proyecto presentado por la diputada
NICOLASA CRISTINA SAÚL.-

DECLARACIÓN Nº 105/136º.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Vicepresidenta 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO



Secretario Legislativo

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Punto 5.24, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.24

EXPTE. 18-A-00381/21 – DEL DIPUTADO ANTONIO ROBERTO GODOY: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Legislativo a la conmemoración del “Día Nacional del Bombero Voluntario”, que se celebró el 02 de junio del corriente año.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Si nadie va hacer uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión. Los diputados que estén por la afirmativa, por favor sírvanse levantar la mano.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Aprobado.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial y Legislativo a la conmemoración del **Día**

Nacional del Bombero Voluntario, que se celebró el 02 de junio del corriente año.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por el diputado **ANTONIO ROBERTO GODOY.-**

DECLARACIÓN N° 106/136º.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Vicepresidenta 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Punto 5.29, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.29

EXPTE. 18-A-00391/21 – DEL BLOQUE JUSTICIALISTA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al Plan Operativo de Vacunación.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-



PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Si nadie va hacer uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión. Los diputados y diputadas que estén por la afirmativa, por favor, sírvanse levantar la mano.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Aprobado.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial al **Plan Operativo de Vacunación**, que lleva adelante el Gobierno provincial bajo la coordinación del Ministerio de Salud.-

SEGUNDO: Reconocer al personal asignado para cumplir las distintas instancias, etapas de ejecución y logística del Plan Operativo de Vacunación.-

TERCERO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno.

Proyecto presentado por el **BLOQUE JUSTICIALISTA.-**

DECLARACIÓN N° 107/136º.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Vicepresidenta 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Punto 5.32, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.32

EXPTE. 18-A-00401/21 – DE LOS BLOQUES JUNTOS POR LA RIOJA Y RIOJA QUERIDA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Legislativo al Día de la Cruz Roja Argentina, a celebrarse el 10 de junio del corriente año.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Si nadie va hacer uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión. Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.



-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Aprobado.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial y Legislativo al **Día de la Cruz Roja Argentina**, a celebrarse el 10 de junio del corriente año.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por los **BLOQUES JUNTOS POR LA RIOJA y RIOJA QUERIDA.-**

DECLARACIÓN N° 108/136º.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Vicepresidenta 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Punto 5.33, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.33

EXPTE. 18-A-00400/21 – DE TODOS LOS BLOQUES DE LA CÁMARA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Legislativo al Día del Periodista, que se celebró el 07 de junio del corriente año.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Si nadie va hacer uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión. Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Aprobado.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial y Legislativo al **Día del Periodista**, que se celebró el 07 de junio del corriente año.-



SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por **TODOS LOS BLOQUES DE LA CÁMARA.-**

DECLARACIÓN Nº 109/136º.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Vicepresidenta 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Punto 5.35, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.35

EXPTE. 18-A-00398/21 – DEL BLOQUE RIOJA QUERIDA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a las Jornadas de Residencia de Pediatría “Emergencia Pediátrica: Una Mirada Integral”, a realizarse de manera virtual entre los días 11 y 25 de junio y 02 al 08 de julio del corriente año.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Si nadie va hacer uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión. Los diputados y diputadas que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Aprobado.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial a las **Jornadas de Residencia de Pediatría: “Emergencia Pediátrica: Una Mirada Integral”**, a realizarse de manera virtual entre los días 11 y 25 de junio y 02 al 08 de julio del corriente año.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por el **BLOQUE RIOJA QUERIDA.-**



DECLARACIÓN Nº 110/136º.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Vicepresidenta 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Punto 5.36, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.36

EXPTE. 18-A-00399/21 – DEL BLOQUE RIOJA QUERIDA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al “Día Mundial de la Toma de Conciencia sobre Abuso y Maltrato en la Vejez”, a conmemorarse el 15 de junio del corriente año.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Si nadie va hacer uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión. Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Aprobado.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial al **Día Mundial de la Toma de Conciencia sobre Abuso y Maltrato en la Vejez**, instituido por la Asamblea de las Naciones Unidas en el año 2006, a conmemorarse el 15 de junio del corriente año.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por el **BLOQUE RIOJA QUERIDA.-**

DECLARACIÓN Nº 111/136º.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Vicepresidenta 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo



PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Punto 5.40, la Cámara sesiona en Comisión.

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: 38.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Perdón 38, perdón, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.38

EXPTE. 18-A-00402/21 – DEL BLOQUE JUSTICIALISTA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a la charla virtual “Una Mirada Cotidiana desde el Síndrome de Asperger”, que se llevó a cabo el día 27 de mayo del corriente año.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Si nadie va hacer uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión. Los diputados y las diputadas que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Aprobado.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA :

PRIMERO: De Interés Provincial y Legislativo a la **Charla Virtual: “Una Mirada Cotidiana desde el Síndrome de Asperger”**, organizada por Asperger La Rioja y la Secretaría de Justicia, a través de la Dirección de Acceso a la Justicia, que se llevó a cabo el día 27 de mayo del corriente año.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por el **BLOQUE JUSTICIALISTA.-**

DECLARACIÓN Nº 112/136º.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Vicepresidenta 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo



PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Punto 5.40, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.40

EXPTE. 18-A-00404/21 – DE LOS DIPUTADOS SYLVIA SONIA TORRES Y PEDRO OSCAR GOYOCHEA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al taller sobre Violencias en la Escuela Media, que se realizó el día 27 de mayo del corriente año.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Si nadie va hacer uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión. Los diputados y diputadas que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Aprobado.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial al **Taller sobre Violencias en la Escuela Media. Intervenciones posibles**, organizado por la Secretaría de Extensión

Universitaria y la Carrera de Licenciatura en Psicología de la Fundación Barceló, que se realizó el día 27 de mayo del corriente año.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por los diputados **SYLVIA SONIA TORRES y PEDRO OSCAR GOYOCHEA.-**

DECLARACIÓN Nº 113/136º.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Vicepresidenta 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Punto 5.44, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.44

EXPTE. 18-A-00405/21 – DE LOS BLOQUES JUSTICIALISTA Y RIOJA QUERIDA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al Día



Mundial del Medio Ambiente, que se conmemora el 05 de junio de cada año.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Si nadie va hacer uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión. Los diputados y diputadas que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Aprobado.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial al **Día Mundial del Medio Ambiente**, que se conmemora el 05 de junio de cada año.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por los **BLOQUES JUSTICIALISTA y RIOJA QUERIDA.**-

DECLARACIÓN Nº 114/136º.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Vicepresidenta 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Punto 5.45, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.45

EXPTE. 18-A-00406/21 – DEL BLOQUE JUSTICIALISTA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a la conmemoración del Día Nacional de la Donación de Órganos, que se celebra el 30 de mayo de cada año.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Si nadie va hacer uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión. Los diputados y diputadas que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-



PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Aprobado.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial y Legislativo a la conmemoración del **Día Nacional de la Donación de Órganos**, que se celebra el 30 de mayo de cada año.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por el **BLOQUE JUSTICIALISTA.-**

DECLARACIÓN N° 115/136º.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Vicepresidenta 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Punto 5.46, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.46

EXPTE. 18-A-00407/21 – DE LOS BLOQUES JUSTICIALISTA Y RIOJA QUERIDA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al Día Mundial contra el Trabajo Infantil, que se conmemorara el 12 de junio del corriente año.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Si nadie va hacer uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión. Los diputados y diputadas que estén por la afirmativa, por favor, sírvanse levantar la mano.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Aprobado.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial al **Día Mundial contra el Trabajo Infantil**, que



se conmemora el 12 de junio del corriente año.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por los **BLOQUES JUSTICIALISTA y RIOJA QUERIDA.-**

DECLARACIÓN N° 116/136º.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Vicepresidenta 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Punto 5.47, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.47

EXPTE. 18-A-00412/21 – DE LAS DIPUTADAS SYLVIA SONIA TORRES, TERESITA LEONOR MADERA Y GABRIELA MARÍA AMOROSO FERNÁNDEZ: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Legislativo al Día Internacional de la Salud Mens-

trual, que se conmemoró el 28 de mayo del corriente año.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Si nadie va hacer uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión. Los diputados y diputadas que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Aprobado.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial y Legislativo al **Día Internacional de la Salud Menstrual**, que se conmemoró el 28 de mayo del corriente año.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por todos las dipu-



tadas **SYLVIA SONIA TORRES, TERESITA LEONOR MADERA y GABRIELA MARÍA AMOROSO FERNÁNDEZ.-**

DECLARACIÓN N° 117/136°.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Vicepresidenta 1°
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Punto 5.49

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: 48.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: 48, perdón, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.48

EXPTE. 18-A-00409/21 – DE LOS DIPUTADOS PEDRO OSCAR GOYO-CHEA Y SYLVIA SONIA TORRES: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al Documento Episcopal “Líneas Pastorales ante los desafíos actuales 2021” de la diócesis de La Rioja.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

DIPUTADO GOYO-CHEA, PEDRO O.: Pido la palabra, señora Presidenta.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Tiene la palabra.

DIPUTADO GOYO-CHEA, PEDRO O.: Muchísimas gracias. Señora Presidenta, la intención con este proyecto que se presenta a consideración de la Cámara y que se solicita el acompañamiento de todos los Bloques, se sustenta en un documento emitido por el señor Obispo Dante Braida, que no está dirigido exclusiva y excluyentemente a los fieles católicos, sino a todas las mujeres y hombres de buena fe, de allí radica la necesidad de esta Declaración de Interés.

Sustancialmente, el documento se divide en tres aspectos, que tienen que ver con una profunda reflexión en este contexto de desafío que ha generado la pandemia a nivel mundial, nacional y provincial. Y en este sentido, radica una cuestión tan central, como es la cultura del cuidado, tal como la plantea el señor Obispo ¿Y qué significa esto, la cultura del cuidado?, básicamente en un esquema en donde la pandemia indudablemente ha generado una nueva modalidad de convivencia social, la forma de evitar estos contagios masivos del Covid-19, está centrada en las tareas de



higiene personal, distanciamiento social y por supuesto, el proceso de vacunación que se encuentra en marcha a través del gobierno de la provincia. Es en este contexto en donde el cuidado personal, la cultura del cuidado, hace que cada uno sintamos importante al otro, a la otra y de esta manera, saber que de este contexto tan difícil, nadie se salva solo, sino que de manera conjunta la sociedad necesita de gestos concretos.

Por eso este documento cobra relevancia, ya que está dirigido a hombres y mujeres de buena fe, para que asumiendo el destino común de todos los riojanos y riojanas, sepamos entender que sobre la base de la comprensión, del diálogo y en la esperanza confiada, podemos superar esta situación tan difícil. Con una especial mención por parte del Obispo, al personal sanitario de la provincia a quien reconoce la enorme y destacada labor que están llevando a cabo y que en torno a ello, exige el compromiso y la corresponsabilidad de cada uno de nosotros, para que la salud se constituya en un bien general y que no configure un servicio para unos pocos. Es todo señora Presidenta, solicito el acompañamiento de los Bloques, para que esta Declaración de constituya en una realidad. Muchísimas gracias.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Gracias señor diputado. Si nadie más va hacer uso de la palabra, se cie-

rra el tratamiento en Comisión y vamos a votar. Los diputados y diputadas que estén por la afirmativa, sírvanse votar.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Aprobado.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA :

PRIMERO: De Interés Provincial al **Documento Episcopal: "Líneas Pastorales ante los desafíos actuales 2021"** de la diócesis de La Rioja.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por los diputados **PEDRO OSCAR GOYOCHEA y SYLVIA SONIA TORRES.-**

DECLARACIÓN Nº 118/136º.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Vicepresidenta 1º



Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Punto 5.49, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.49

EXPTE. 18-A-00411/21 – DE LAS DIPUTADAS SYLVIA SONIA TORRES, TERESITA LEONOR MADERA, CARLA NOELIA ALIENDRO, GABRIELA MARÍA AMOROSO FERNÁNDEZ, MARÍA ANAHÍ CEBALLOS, NICOLASA CRISTINA SAÚL Y EGLE MARI-CEL MUÑOZ: Proyecto de Declaración de Interés Provincial, Legislativo y Cultural a las actividades y eventos que se realizarán en el marco del Mes Provincial de la Lactancia con perspectiva de género bajo el lema: “Proteger la Lactancia Materna una responsabilidad de todos”, que se llevarán a cabo en el mes de julio y agosto del corriente año.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN
EN EXPTE.-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Tiene la palabra la Diputada Sonia Torres.

DIPUTADA TORRES, SYLVIA S.: Muchas gracias señora Presidenta. Bueno,

consideramos las diputadas que formamos parte de este proyecto, que también el mes de la lactancia, justamente con perspectiva de género y bajo el lema “Proteger la Lactancia Materna una responsabilidad de todos”, también surge en el marco de la cultura del cuidado.

Queremos también señalar, que esta Cámara de Diputados va a tener una agenda muy activa durante la segunda semana de julio y la primera semana de agosto, en la cual hemos desarrollado justamente con todas las áreas gubernamentales, una agenda en la cual no solamente ponemos foco y perspectiva y en clave en este caso a la lactancia, sino a esta mujer ¿no?, a una mujer con una perspectiva mucho más integradora y justamente que atravesase al género.

Queremos señalar también, señora Presidenta, que esta Cámara de Diputados va a ser la primera Cámara del país que tenga el “Lactario Móvil”, en la cual a nosotros nos va a permitir dar lugar a estas mamás que amamantan, tener un lugar con protección, un lugar que cumpla todos los requisitos de los Organismos internacionales como la OMS y fundamentalmente, decirle señora Presidenta, que esta provincia va a camino a ser la primera provincia que tenga la primera Ley de Lactancia desde la perspectiva de género. Por lo tanto, esta agenda va a ser una agenda movilizadora, la cual va a terminar justamente con diferentes tareas culturales, con una producción artística y tam-



bién con un documento en el cual va a participar con una agenda el 2030, de todos los objetivos que nos proponemos en el marco de la lactancia. Muchas gracias señora Presidenta.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Gracias señora diputada. Si nadie más va hacer uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión y les vamos a pedir que, los señores diputados y diputadas se sirvan votar -les pedimos que se sienten-, sírvanse levantar la mano.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Aprobado.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA :

PRIMERO: De Interés Provincial, Legislativo y Cultural a las actividades y eventos que se realizarán en el marco del **Mes Provincial de la Lactancia con Perspectiva de Género: "Proteger la Lactancia Materna, una responsabilidad de todos"**, que se llevarán a cabo durante los meses de julio y agosto del corriente año.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por las diputadas **SYLVIA SONIA TORRES, TERESITA LEONOR MADERA, CARLA NOELIA ALIENDRO, GABRIELA MARÍA AMOROSO FERNÁNDEZ, MARÍA ANAHÍ CEBALLOS, NICOLASA CRISTINA SAÚL y EGLE MARICEL MUÑOZ.-**

DECLARACIÓN Nº 119/136º.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Vicepresidenta 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Punto 5.52.

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: 50, 50...

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: 50, perdón, la Cámara sesiona en Comisión.



Punto 5.50

EXPTE. 18-A-00431/21 – DE TODOS LOS BLOQUES DE LA CÁMARA:

Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Legislativo al Día de la Bandera, en conmemoración por un nuevo Aniversario del fallecimiento del General Manuel Belgrano, a celebrarse el día 20 de junio del corriente año.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:

Si nadie va hacer uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión y les pedimos que se sirvan levantar la mano, los que estén por la afirmativa.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:

Aprobado.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial y Legislativo al **Día de la Bandera**, en conmemoración por un nuevo Aniversario del fallecimiento del General Manuel Belgrano, a celebrarse el día 20 de junio del corriente año.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por **TODOS LOS BLOQUES DE LA CÁMARA.-**

DECLARACIÓN Nº 120/136º.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Vicepresidenta 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:

Punto 5.52. Ahora sí, ya estamos cansados.

DIPUTADO GOYOCHEA, PEDRO O.:

Señora Presidenta...

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:

Sí.

DIPUTADO GOYOCHEA, PEDRO O.:

Pido la palabra...

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:

Tiene la palabra Diputado Goyochea.



IPUTADO GOYOCHEA, PEDRO O.: Es a los fines de mencionar una moción, si acompaña la Cámara, que con respecto al conjunto de las Declaraciones que están presentadas y es motivo de su aprobación conjunta, salvo que algunos de los miembros diputadas, diputados quisieran hacer expresa mención a alguna de ellas, que lo haga de manera particular, si no, que se aprueben en conjunto las Declaraciones que están propuestas en la sesión del día de la fecha. Muchísimas gracias señora Presidenta.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Bueno, moción concreta de parte del Diputado Pedro Goyochea, de enviar a votar de manera conjunta todas las Declaraciones de Interés que hay. Entonces, si esta Cámara está de acuerdo, les vamos a pedir que se sirvan votar la moción concreta, para que después podamos dar lectura de las...

-Hace uso de la palabra un diputado sin micrófono, no pudiéndose identificarse ni registrarse sus dichos-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Sí, ¿Usted quiere pedir la palabra en algún tema específico de los que se...

-Hace uso de la palabra un diputado sin micrófono, no pudiéndose identificarse ni registrarse sus dichos-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Bueno, vamos a votar la moción concreta del Diputado Goyochea. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Aprobado. Y vamos a dar lectura de cuáles serían los proyectos que están incluidos. Por favor.

PROSECRETARIA LEGISLATIVA Sessa, Rita del C.: Serían el 5.52, 5.53, 5.54, 5.63, 5.64, 5.65, 5.67, 5.68, 5.71... No, el 5.71 no.

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, Juan M.: Ese no, el 71 no porque es como una Minuta de Comunicación.

PROSECRETARIA LEGISLATIVA Sessa, Rita del C.: Es una Minuta. 5.73, 5.74, 5.76.

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, Juan M.: Y nada más.

PROSECRETARIA LEGISLATIVA Sessa, Rita del C.: Son todas las Declaraciones, señora Presidenta.

-Hace uso de la palabra un diputado sin micrófono, no pudiéndose identificarse ni registrarse sus dichos-



SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: No, 71 es una Minuta de Comunicación.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Es una Minuta de Comunicación.

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: Esa la vamos a leer aparte.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Eso queda, eso queda para leerse aparte. Los que están por la afirmativa, por favor señores diputados, sírvanse en votar.

-APROBADAS EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Aprobado.

Punto 5.52
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial y Educativo a las **Jornadas Virtuales: "Hacia la Vida Independiente en Discapacidad"**, que se realizaron entre los días 02 y 04 de junio del corriente año, transmitidas por el canal de Youtube de la Fundación Barceló de forma gratuita.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por el **BLOQUE JUSTICIALISTA.-**

DECLARACIÓN Nº 121/136º.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Vicepresidenta 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.53
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial y Legislativo al **Día Nacional de la Seguridad Vial**, a conmemorarse el 10 de junio del corriente año.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja,



136º Período Legislativo, a diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por los **BLOQUES JUSTICIALISTA y RIOJA QUERIDA.-**

DECLARACIÓN Nº 122/136º.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Vicepresidenta 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.54

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA :

PRIMERO: De Interés Provincial y Legislativo al **Día de la Reafirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas, Islas del Atlántico Sur y Sector Antártico**, a conmemorarse el 10 de junio del corriente año.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno.

Proyecto presentado por los diputados **MARIO GUSTAVO GALVÁN, JAIME ROBERTO KLOR, JUAN NICOLÁS AMADO FILIPPES y ALFREDO EDUARDO BRÍGIDO.-**

DECLARACIÓN Nº 123/136º.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Vicepresidenta 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.63

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA :

PRIMERO: Su beneplácito al Plan Estratégico Nacional de Vacunación contra el Covid-19, con distribución a todas las Provincias de diferentes dosis de AstraZeneca y Sputnik V (componente 1 y 2); y al inicio de la producción de la vacuna Sputnik V en nuestro País, por parte del laboratorio Richmond, con el objetivo de desarrollar 500.000 dosis semanales.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-



Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por el **BLOQUE JUSTICIALISTA.-**

DECLARACIÓN Nº 124/136º.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Vicepresidenta 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.64

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

D E C L A R A :

PRIMERO: Reconocer a todo el Personal de Salud encargado del Plan Estratégico de Vacunación contra el Covid-19, por cumplir sus servicios esenciales en este contexto de Pandemia.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a diez días del

mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por el **BLOQUE JUSTICIALISTA.-**

DECLARACIÓN Nº 125/136º.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Vicepresidenta 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.65

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial a la Cátedra Abierta **Internacionalización de la Educación Superior: “Miradas y Perspectivas en la Integración Latinoamericana”**, proyectada mediante Resolución Interdepartamental Nº 001/2021 de los Departamentos Académicos de Ciencias Humanas y de la Educación y de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas de la UNLaR.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja,



136º Período Legislativo, a diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por las diputadas **TERESITA LEONOR MADERA, SYLVIA SONIA TORRES y GABRIELA MARÍA AMOROSO FERNÁNDEZ.-**

DECLARACIÓN N° 126/136º.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Vicepresidenta 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.67

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA :

PRIMERO: De Interés Provincial y Educativo al **Programa: “La Escuela en Casa”**, a cargo del Ministerio de Educación de la Provincia, destinado para alumnas y alumnos de todos los niveles educativos.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja,

136º Período Legislativo, a diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por los diputados **TERESITA LEONOR MADERA, EGLE MARICEL MUÑOZ, PEDRO OSCAR GOYOCHEA, GABRIELA MARÍA AMOROSO FERNÁNDEZ y SYLVIA SONIA TORRES.-**

DECLARACIÓN N° 127/136º.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Vicepresidenta 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.68

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA :

PRIMERO: De Interés Provincial y Cultural al **Congreso Internacional de las Industrias Culturales y Creativas**, que se realizó entre los días 27 y 29 de mayo del corriente año, organizado por la Secretaría de Culturas de la Provincia, con el objetivo de impulsar al sector Productivo Cultural y Creativo.-



SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por la diputada **TERESITA LEONOR MADERA.-**

DECLARACIÓN N° 128/136º.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Vicepresidenta 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.73

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial al ciclo del **Conversatorio: “Las Infancias Hablan”**, que se lleva a cabo desde el mes de octubre del año 2020, hasta el mes de diciembre del corriente año de manera virtual, organizado por la Agrupación Tuco Minué, orientado a niñas, niños y adolescentes de la Provincia.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por las diputadas **TERESITA LEONOR MADERA, SYLVIA SONIA TORRES, MARÍA ANAHÍ CEBALLOS, CARLA NOELIA ALIENDRO, EGLE MARICEL MUÑOZ y GABRIELA MARÍA AMOROSO FERNÁNDEZ.-**

DECLARACIÓN N° 129/136º.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Vicepresidenta 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.74

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial y Educativo a la **Red Provincial de Clubes de Ciencia**, que busca colaborar en la mejora de las trayectorias escolares, enriqueciendo las experiencias del apren-



dizaje, a cargo de la Secretaría de Políticas Socioeducativas, dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por la diputada **TERESITA LEONOR MADERA.-**

DECLARACIÓN Nº 130/136º.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Vicepresidenta 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.76

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial a las actividades que se desarrollan en el mes de junio del corriente año, en el

marco de las manifestaciones del **Orgullo LGBT.-**

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por la diputada **GABRIELA MARÍA AMOROSO FERNÁNDEZ.-**

DECLARACIÓN Nº 131/136º.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Vicepresidenta 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Diputado Díaz Moreno me había pedido la palabra.

DIPUTADO DÍAZ MORENO, ELIO A.: Bueno, muchas gracias señora Presidenta. Antes de entrar a los Asuntos Entrados, voy hacer una manifestación, que me gustaría que... bueno, hacerlo público, debido a la situación que hemos pasado hoy, es cierto, ha sido una



sesión difícil, una sesión complicada, en la cual han habido distintos momentos en los cuales hemos estado por un momento que si se hacía o no se hacía, de cómo se hacía, y la verdad es que a todos nos pone en una situación de angustia, pero también debemos saber que somos responsables y debemos avanzar y para eso, yo voy hacer una expresión personal, pero en nombre de todo el Bloque Rioja Querida, que los integrantes son Ramón Allendes, Daniel Miranda, Salzwedel, Germán Díaz, José Albarracín, Carlos Fernández, Hugo Páez, Antonio Sotomayor. Hemos conversado entre idas y vueltas, saliendo y entrando, y la verdad es que estamos muy dolidos de la situación de hoy, como nos sentimos que hemos sido vulnerados y atropellados y en base a esto vamos a hacer una manifestación pública, creer y manifestarlo públicamente, que no vamos a acompañar desde el momento que llegase a ingresar a la Ley de Necesidad de Reforma Constitucional. Creemos inoportuna e innecesaria llevarla adelante. Nuestro Bloque manifiesta la posición clara, queremos ser claros con la sociedad, queremos que lo sepan todos, los nueve vamos a plantar esta situación y lo manifestamos para que lo sepan todos públicamente.

-Asume la Presidencia de la sesión el Vicepresidente 2º, Diputado Ismael Aníbal Bordagaray-

PRESIDENTE BORDAGARAY, ISMAEL A.: Gracias, gracias diputado. Sí, Diputado Amado, tiene la palabra.

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: Gracias Presidente, bueno habiéndose agotado el Orden del Día, bueno... ha vuelto a la presidencia, lo estaba aclamando la imparcialidad...

PRESIDENTE BORDAGARAY, ISMAEL A.: Por ahora.

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: Lo aclamaba la imparcialidad a usted, muchas gracias Diputado Bordagaray. Digo que habiéndose agotado los temas de Asuntos Entrados, creemos oportuno...

PRESIDENTE BORDAGARAY, ISMAEL A.: Falta uno, diputado, nos falta la Minuta 5.71...

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: ...hago uso de la palabra y manifiesto, como Presidente del Bloque Juntos por La Rioja ¿no?, que lo integran el Diputado Roberto Klor, el Diputado Gustavo Galván, el Diputado Alfredo Brígido, queremos que conste en el Acta de la Sesión del día de hoy, nuestro rechazo total a cualquier sanción al Diputado Gustavo Galván que ha pasado a comisión; como así también, dejar sentada en esta sesión el rechazo total a cualquier posibilidad de reforma de la Cons-



titución de la Provincia de La Rioja, por ser innecesaria e inoportuna. Queremos que conste en Acta, el Bloque Juntos por La Rioja, los cuatro integrantes. Muchísimas gracias señor.

PRESIDENTE BORDAGARAY, ISMAEL A.: Muchas gracias Juan Amado. Volvemos al punto 5.71, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.71

EXPTE. 18-A-00450/21 – DE LOS DIPUTADOS HUMBERTO ARIEL OVIEDO, EGLE MARICEL MUÑOZ, RODOLFO ERNESTO SALZWEDEL, JUAN NICOLÁS AMADO FILIPPES Y HUGO RAÚL PÁEZ: Proyecto Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Salud Pública, arbitre los medios necesarios para la creación de una sala con el equipamiento necesario para la atención de pacientes con Covid-19 en el Hospital “Linidor Martínez”, departamento Vinchina.-

-VER PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTE BORDAGARAY, ISMAEL A.: Bueno, pide la palabra el Diputado Amado... Ah, ¿para votar?, muy bien Juan, no se adelante. Por favor, déjeme en mis momentos... Claro, me está sacando el pedacito... Bueno,

si nadie hace uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión y lo ponemos a votación de los señores diputados. Los que estén por la afirmativa, por favor, que lo expresen... Ahora sí, Juan.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTE BORDAGARAY, ISMAEL A.: Aprobado. Bueno, habiéndose agotados los Asuntos Entrados, pasamos al punto 6, Despachos de Comisión.

-Reasume la Presidencia de la sesión, la Vicepresidenta 1º, Diputada Teresita Leonor Madera-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Tiene la palabra el Diputado Herrera.

DIPUTADO HERRERA, JORGE R.: Gracias señora Presidenta, la verdad es que nos hemos quedado a mitad de camino con algunas cosas, porque uno para... por ahí pareciera ser que las buenas intenciones, por ahí con retórica, quedan tapadas o quedan teñidas de sospechas o de malas intenciones y acá nada de eso es lo que se pretendió, nada de eso es lo que se buscó, lo que se buscó era que entre todos, solidariamente, hagamos un aporte, hagamos un esfuerzo, los que más tienen por los



que menos tienen; venimos del interior, todos los días estamos escuchando por ahí que hacen falta insumos, que necesitamos reforzar y que necesitamos que entre todos hagamos un esfuerzo, más allá del esfuerzo que hace el gobierno, más allá del esfuerzo denodado que hace el gobierno en esta pandemia, la idea de este proyecto que retiramos, era poder colaborar, poder ayudar al mismo gobierno.

Pero bueno, les propongo a título de Bloque, que sea el Bloque Justicialista, no creo que se nieguen, pero que sea el Bloque Justicialista, el que haga el esfuerzo de donar un 50% del sueldo, que quede manifiesto, por lo menos la intención del Bloque, que es donar y le pido al Bloque el acompañamiento de esta medida, no será lo que esperábamos, pero me parece un gesto en estos momentos. Yo le voy a... no sé si corresponde, pero...

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: En realidad, diputado, es un gesto que usted está pidiendo a los diputados...

DIPUTADO HERRERA, JORGE R.: Sí...

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: ...no amerita una votación, quedará en la conciencia de cada uno, si acepta o no ese gesto.

DIPUTADO HERRERA, JORGE R.: Gracias señora, y el destino... sí, bien que quede claro también el destino ¿no?, porque es importante que vaya a la Salud Pública, que vaya a los sectores que más lo necesitan y mientras dure la pandemia, mientras dure la pandemia, este Bloque... que hagamos el esfuerzo, sinceramente, con esto no buscamos acá ningún rédito político, lo pedíamos como un gesto solidario, como un gesto solidario, como un grito de mucha gente sin voz y sin voto. Entonces, solamente pedíamos eso. No lo podemos hacer, por lo menos que lo hagamos desde el Bloque Justicialista, para que colaboremos con el Gobierno de la Provincia.

-Se corta el audio-

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: De atrás me dicen, que hable en nombre mío nomás (risas)... Bueno, la verdad es que felicito al Diputado Herrera por la decisión de... o la propuesta para su Bloque, nosotros hemos consensuado también hacer el mismo gesto ¿no?, porque se considera... (Se corta el audio)... y porque creemos que las circunstancias ameritan, las circunstancias ameritan, estamos pasando momentos muy difíciles y bueno, es simplemente un gesto para con nuestra sociedad. Seguramente lo vamos a canalizar cada uno de los diputados de nuestro Bloque a través de actos públicos, a



instituciones que, bueno, que integran la Salud Pública de la provincia. Así que, bueno, ese es nuestro compromiso.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Muy bien, Diputado Amado, tiene la palabra, tiene la palabra el Diputado Ramón Allendes y después el Diputado Bordagaray y el Diputado Carlos Fernández.

DIPUTADO ALLENDES, RAMÓN A.: No, solamente, bueno, que quede en la conciencia de cada uno y en la posibilidad de cada uno, de poder hacer el aporte que crea necesario para la salud, para la pandemia, y que la verdad que quede en cada uno y que no quede como que alguien quiere hacer un aporte y alguien no, sino que quede en la conciencia de cada uno de poder aportar o no. Yo soy una persona que estoy aportando en el tema de Salud Pública también, porque me ha tocado donar a la gente de mi Departamento muchísimas cosas también, y también era un diputado que tenía a cargo una cantidad de mercadería para poder llevar a mis vecinos de mi Departamento y que hoy no lo estoy recibiendo, pero la repuesta a la gente no la hemos cortado. Tenemos a cargo una Casa de Arauco ubicada en barrio los Olivares que tiene siete años, que ha pasado un Gobierno anterior del doctor Beder Herrera, ha pasado el gobierno anterior del contador Sergio Ca-

sas y ha pasado un año de este gobierno, pero ha sido lamentablemente un año, porque hace meses que a esa Casa se le ha cortado el expediente, que iba gente del interior de la provincia que se alberga en ese lugar cuando viene con un necesidad, cuando viene con mucha tristeza muchas veces, a regocijarse a un lado donde no tiene un techo y en ese lugar se le provee el albergue gratuito, se le provee insumos de limpieza, insumos comestibles de forma gratuita y hay gente que está colaborando ahí, pero ante su colaboración, también se tiene una consideración monetaria con esa gente y este Gobierno lo ha cortado a ese expediente que era para Casa de Arauco ubicado en barrio los Olivares. Por eso digo que quepa en la conciencia de cada uno...

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Diputado... Diputado, es importante que se remita al tema...

DIPUTADO ALLENDES, RAMÓN A.: ...porque no todos tenemos la misma posibilidad de poder donar, porque tenemos gestos políticos y dirigenciales que hacemos nosotros también por nuestro Departamento.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Diputado querido, tiene que remitirse al tema de lo que se está hablando.



DIPUTADO ALLENDES, RAMÓN A.:

Perfecto, era lo que quería decir, muchas gracias.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:

Muchas gracias, Diputado Bordagaray.

DIPUTADO BORDAGARAY, ISMAEL A.:

Ahí está, ahí está... Gracias, ya me puse nervioso -dicen-... Gracias señora Presidenta. No, simplemente decirle a todos los diputados que obviamente es un gesto muy bueno el que están teniendo, acá no se juzga si se hace o no se hace, le digo al diputado preopinante, cada uno sabrá y como dice usted, en su conciencia sabrá si tiene o no la posibilidad de hacerlo y que es lo que lo motiva o no a hacerlo; pero también dejar en claro que la mayoría de los diputados que estamos sentados acá, digo todos, todos tenemos la función social importante en nuestras comunidades, en nuestro departamento y por supuesto que creemos que en estas circunstancias... A ver, ¿quiere decir algo?

-Dialogan varios diputados-

DIPUTADO BORDAGARAY, ISMAEL A.:

No, bueno, pero yo trato de ser respetuoso.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:

Diputados, diputados no conversen entre ustedes.

DIPUTADO BORDAGARAY, ISMAEL A.:

Trato de ser respetuoso yo he escuchado y pido ser escuchado nada más. No sé si le quitaron o no le quitaron las cosas, eso lo sabrá usted diputado, es problema suyo. Lo que sí quiero decirles, es que la verdad que me parece un gesto muy bueno de esta Cámara, lo que puedan hacer, el aporte solidario, porque creo que lo estamos necesitando y de esto se trata, que si tenemos un poco más poder aportar para que la Salud de la provincia esté un poco mejor y para que todos los miles de riojanos que están necesitando, puedan recibir, aunque sea un poquito, pero algo puedan recibir. Y la verdad es que me parece un gesto muy bueno, y la verdad es que hay que estar siempre en estos gestos y acompañar. Así que de parte mía, como Bloque unipersonal, voy a acompañar también la moción que ha tirado el compañero Herrera y el compañero Amado, el correligionario Amado de Juntos por La Rioja.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:

Muchas gracias Diputado Bordagaray, Diputado Carlos Fernández...

DIPUTADO FERNÁNDEZ, CARLOS A.:

Yo celebro también todas estas actitudes, yo estoy tranquilo, estoy tranquilo, me quedo tranquilo, porque generalmente la gente de mi pueblo, de mi Departamento sabe que ya estamos doingando esa parte y estamos trabajando



día a día a la par de ellos. Hoy mismo justamente, el Hospital Luis Aldo Motta está esperando mi llegada con ciento veinte metros de oxígeno para la gente que está hospitalizada en el hospital. Entonces, hoy, como todos, siempre estamos acompañando, por eso no me va a costar nada también acompañar esto y felicitar a todos los diputados por la acción, porque lo estamos haciendo desde el día cero de la gestión, acompañando a todos los hospitales desde el primer día de la pandemia. Así que yo me quedo tranquilo, porque sabe mi Departamento, que todos los recursos que tengo y hasta mi sueldo, lo pongo para salvar y lo pongo a disposición de la Salud de la provincia de La Rioja. Nada más señora Presidenta.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Muy bien señor Diputado. Diputado Albarracín tiene la palabra y después el Diputado Godoy.

DIPUTADO ALBARRACÍN, ÁNGEL J.: Bueno, realmente, después de esta agitada sesión, encontrarnos que la cordura y el trato ha mejorado y en esta toma de decisiones que realmente beneficia a la gente que hoy pasa muchas necesidades; por ese motivo, yo voy adherir en transferir el 50% de mi sueldo, pero déjenme ser un poquito egoísta, en mi caso en particular, esos fondos van a ir destinado para la gente de Salud de mi

Departamento, que yo sé que hoy la pasan muy mal. Muchas gracias.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Gracias diputado, tiene la palabra el Diputado Claudio Ruíz y después el Diputado Renzo Castro.

DIPUTADO RUÍZ, MARIO C.: Muy bien Presidenta. Felicitar la iniciativa de Ricardo, que hicimos nuestra, y a la hora de hablar de aportes, todos debemos poner un poquito. Chilecito también tiene la Casa de Chilecito en La Rioja y nuestro Intendente, nuestro Intendente hace los aportes para que esa Casa siga funcionando y siga recibiendo a los chilecoteños que vienen a la Capital. Es tarea también de los municipios y de los intendentes hacerse cargo de las responsabilidades que les cabe. Es hora de poner la plata donde hay que ponerla, es hora de destinar los fondos que reciben los estados municipales a quienes más necesitan, más en esta situación de pandemia.

Señora Presidenta, viendo que el Presidente del Bloque Rioja Querida no vuelve, será porque no le alcanza para donar, o está esperando que terminemos de hablar del tema para recién ingresar... Felicitarlos, agradecer al Bloque unipersonal del amigo famatinense, a los demás diputados que han sabido entender el mensaje de nuestro Bloque y a los amigos de Juntos por el Cambio.



Muchas gracias señora Presidenta... Juntos por La Rioja, perdón.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Gracias señor Diputado, tenía la palabra el Diputado Renzo Castro... Diputado Godoy, estaba pidiendo la palabra.

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Gracias señora Presidenta. No, le decía a Amado que, bueno, a mí me tocó en agosto del 2020 y él también estuvo en una situación difícil, complicada, como usted también señora Presidenta, con el tema del Covid, el tema de salud ¿no? Me sorprende el Diputado Ramón Allendes, dice "Este gobierno", este gobierno... él, no sé, la formula Quíntela-López, ¿ellos serán los que le quitaron los fondos?, el Gobierno es el Gobernador Ricardo Quíntela, Vicegobernadora Florencia López, es la fórmula. Me sorprende la actitud de él y termina haciendo un acting, porque habló de tantas cosas y ni dejó lo que todos están dejando, que es el 50% de lo que hemos donado para la sociedad en general, algunos, como en el caso de "Cuculín", que lo hace para su Departamento, lo respetamos y felicitamos por su actitud ¿no?

Así que, bueno, felicitaciones a todos los diputados que han tenido este gran gesto para muchos riojanos y riojanos que lo necesitan hoy en día. Muchísimas gracias señora Presidenta.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Bueno, recordemos que este no era un tema para votar, sino simplemente fue -¿no es cierto?- una cuestión planteada por el Diputado Herrera, donde los Bloques de Juntos por La Rioja, el Bloque unipersonal del Diputado Bordagaray y algunos integrantes del Bloque Rioja Querida han adherido. Así que no habiendo más para tratar con este tema, vamos a pasar ya a los despachos de Comisión. Tiene la palabra el Diputado Renzo Castro.

DIPUTADO CASTRO, CARLOS R.: Sí, señora Presidenta, en nombre del Bloque Justicialista, estamos solicitando una sesión especial para el día viernes 11 de junio a las dieciocho horas, para tratar los temas que... en todo lo que entiende el Consejo de la Magistratura.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Acerque, por favor, la nota para que la chequee la gente de Secretaría.

-El Diputado Carlos Renzo Castro acerca la nota a Secretaría-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: ...al señor Secretario que dé lectura de la nota que ingresó.

-Por Secretaría se da lectura a la nota del Bloque Justicialista, solicitando Sesión Especial para el día viernes 11 de junio a las 18:00 horas-



PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Bueno, quedan debidamente en conocimiento de este pedido de Sesión Especial para el día de mañana viernes a las dieciocho horas, si no me equivoco.

LA RIOJA, 10 de junio del 2021.-

VISTO:

La Nota presentada por los señores diputados del Bloque Justicialista, solicitando Sesión Especial para el día viernes 11 y;

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se encuadra en el Artículo N° 18 Inciso c) punto 3 del Reglamento Interno.

Que el Cuerpo Legislativo ha sido notificado al término de la Sesión Ordinaria del día de la fecha.

POR ELLO

Y en uso de sus facultades,

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

DECRETA :

ARTÍCULO 1º.- Convocar al Cuerpo Legislativo a Sesión Especial el día 11 de junio del corriente año, a horas 18:00.-

ARTÍCULO 2º.- La Orden del Día forma parte de la presente como Anexo.-

ARTÍCULO 3º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno.-

DECRETA N° 17/136º.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Vicepresidenta 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Bueno, vamos a seguir con los temas, tenemos ahora los Despachos de Comisión.

6.- DESPACHOS DE COMISIÓN:

DIPUTADO BORDAGARAY, ISMAEL A.: Señora Presidenta, Presidenta...



PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Les vamos a pedir a los diputados también que se encuentran de manera virtual, que puedan ir prendiendo sus cámaras...

DIPUTADO BORDAGARAY, ISMAEL A.: Presidenta pido la palabra.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Diputado Bordagaray.

DIPUTADO BORDAGARAY, ISMAEL A.: Sí, pido como moción tratar los Despachos de Comisión de manera conjunta y si hay alguien que se tenga que expresar en algún proyecto en particular, que lo pueda hacer.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Hay una moción concreta de parte del Diputado Bordagaray de tratar de manera conjunta todos los Despachos de Comisión, tenemos que votarlos si estamos de acuerdo, así que los diputados y diputadas que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Les vamos pidiendo a los diputados que están... Aprobado. Le pedimos a los diputados que están con las cámaras apagadas, que las enciendan y vamos a mandar a votar entonces, vamos a separar las Minutas de Comunicación

para votar y las leyes para votar en una segunda instancia. Ahí lee la Secretaria las Minutas de Comunicación.

PROSECRETARIA LEGISLATIVA Sessa, Rita del C.: 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 6.6, 6.7, 6.8, 6.9, 6.10, 6.11, 6.12, 6.13, 6.20, 6.21, 6.27, 6.29 que es un decreto, 6.30 decreto, 6.31, 6.32, 6.33, 6.34, 6.35, 6.36, 6.37 y 39 una resolución.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Señores diputados y diputadas, los que estén por la afirmativa de las Minutas y las Resoluciones leídas por la Secretaria, sírvanse levantar la mano.

-APROBADAS E GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Aprobadas.

Punto 6.1

MINUTA DE COMUNICACIÓN
Nº 21/136º

La Cámara de Diputados solicita a la Función Ejecutiva que, a través de La Rioja Telecomunicaciones SAPEM, realice la conexión de Internet en las Escuelas Nº 160 "Felipe Leonardo Dávila" y Nº 343 de las localidades de El Zapallar y Las Cuevas, respectivamente, departamento General Felipe Varela.-



Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por el diputado **HUGO RAÚL PÁEZ.-**

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Vicepresidenta 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 6.2

MINUTA DE COMUNICACIÓN
Nº 22/136º

La Cámara de Diputados solicita a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Salud Pública, realice con carácter de urgencia las refacciones edilicias y reposición de equipamiento en el Hospital Seccional de la localidad de Chañar, departamento General Belgrano.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por el diputado **CARLOS ALBERTO FERNÁNDEZ.-**

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Vicepresidenta 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 6.3

MINUTA DE COMUNICACIÓN
Nº 23/136º

La Cámara de Diputados solicita a la Función Ejecutiva que, a través de La Rioja Telecomunicaciones SAPEM, realice la ampliación de la Red de Internet en las localidades de El Mollar, Santa Bárbara, Polco, Santa Lucía, Aguadita, Bella Vista, Los Bordos y Esquina del Norte, departamento Chamental.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por el diputado **NÉSTOR MANUEL BARRERA.-**

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Vicepresidenta 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO



Secretario Legislativo

Punto 6.4

MINUTA DE COMUNICACIÓN
Nº 24/136º

La Cámara de Diputados solicita a la Función Ejecutiva que, a través de La Rioja Telecomunicaciones SAPEM, realice la conexión de Internet en las localidades de Guandacol, Villa Unión, Pagancillo, Santa Clara y La Banda Florida, departamento General Felipe Varela.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por la diputada **EGLÉ MARICEL MUÑOZ.-**

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Vicepresidenta 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 6.5

MINUTA DE COMUNICACIÓN
Nº 25/136º

La Cámara de Diputados solicita a la Función Ejecutiva que, a través de la

Administración Provincial de Vialidad, realice el mantenimiento del camino de acceso a la localidad de El Quemado, desde el empalme con Ruta Nacional Nº 79, departamento General Ortiz de Ocampo.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por el diputado **GERMÁN ENRIQUE DÍAZ.-**

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Vicepresidenta 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 6.6

MINUTA DE COMUNICACIÓN
Nº 26/136º

La Cámara de Diputados solicita a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Agua y Energía, lleve adelante la obra de electrificación rural, entre los puestos La Cañada y en Las Flores, departamento Chamental. La Obra en cuestión, representa una necesidad impostergable para los vecinos de esa Zona Rural en el mejoramiento de su calidad de vida.-



Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por el diputado **CARLOS RENZO CASTRO.-**

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Vicepresidenta 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 6.7

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº
27/136º

La Cámara de Diputados solicita a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Agua y Energía, lleve adelante la Obra: Extensión de 2000 metros de tendido de la red de energía eléctrica en el Paraje Los Horneros de la ciudad de Chamental, departamento Chamental.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por el diputado **CARLOS RENZO CASTRO.-**

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Vicepresidenta 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 6.8

MINUTA DE COMUNICACIÓN
Nº 28/136º

La Cámara de Diputados solicita a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Infraestructura y Transporte, realice la ampliación de la red cloacal a los Barrios: Obreros, Bancario y Anexo América de la ciudad de Chamental, departamento Chamental.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por el diputado **NÉSTOR MANUEL BARRERA.-**

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Vicepresidenta 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo



Punto 6.9

MINUTA DE COMUNICACIÓN
Nº 29/136º

La Cámara de Diputados solicita a la Función Ejecutiva que, a través del área que corresponda, realice la refacción y reparación del Centro de Atención Primaria de Salud del Barrio La Pampa de la localidad de Milagro, departamento General Ortiz de Ocampo.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por el diputado **GERMÁN ENRIQUE DÍAZ.-**

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Vicepresidenta 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 6.10

MINUTA DE COMUNICACIÓN
Nº 30/136º

La Cámara de Diputados solicita a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Agua y Energía, realice el proyecto y ejecución de la obra de electrificación rural a los Parajes de La

Aguadita y Las Breas, departamento General Felipe Varela.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por el diputado **HUGO RAÚL PÁEZ.-**

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Vicepresidenta 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 6.11

MINUTA DE COMUNICACIÓN
Nº 31/136º

La Cámara de Diputados solicita a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Agua y Energía, realice un estudio de sanidad de agua de pozo de rotonda, cruce Ruta Nacional Nº 40 y Nº 76, departamento General Felipe Varela.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por el diputado **HUGO RAÚL PÁEZ.-**



FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Vicepresidenta 1°
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 6.12

MINUTA DE COMUNICACIÓN
N° 32/136°

La Cámara de Diputados solicita a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Infraestructura y Transporte, realice el estudio, proyecto y ejecución de la Obra: Alumbrado público en el acceso a la localidad de San Ramón en la Ruta N° 29, departamento General Ángel Vicente Peñaloza.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136° Período Legislativo, a diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por el diputado **ÁNGEL JOSÉ ALBARRACÍN.-**

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Vicepresidenta 1°
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 6.13

MINUTA DE COMUNICACIÓN
N° 33/136°

La Cámara de Diputados solicita a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Infraestructura y Transporte, realice el estudio, proyecto y ejecución de la Obra: Alumbrado público en el acceso a la localidad de Tama en la Ruta que une con la localidad del Kilómetro 38, departamento General Ángel Vicente Peñaloza.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136° Período Legislativo, a diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por el diputado **ÁNGEL JOSÉ ALBARRACÍN.-**

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Vicepresidenta 1°
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 6.20

MINUTA DE COMUNICACIÓN
N° 34/136°



La Cámara de Diputados solicita a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Vivienda, Tierras y Hábitat Social, realice la mensura y escritura del Loteo “Nueva Esperanza” de la localidad de Olta, departamento General Belgrano.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por el diputado **CARLOS ALBERTO FERNÁNDEZ.-**

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Vicepresidenta 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 6.21

MINUTA DE COMUNICACIÓN
Nº 35/136º

La Cámara de Diputados solicita a la Función Ejecutiva que, a través del área que corresponda, dé efectivo cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 8.463 –Programa Provincial de Inclusión Social “Programa Familias”-, como así también, se informa que oportunamente se confeccionará el Acto Administrativo

correspondiente que proceda a dar actualización a la conformación de la integración de la Comisión de Aplicación, establecida en el Artículo 3º de la citada norma legal, en lo que respecta a los representantes de esta Función Legislativa.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por el diputado **ÁNGEL JOSÉ ALBARRACÍN.-**

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Vicepresidenta 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 6.27

MINUTA DE COMUNICACIÓN
Nº 36/136º

La Cámara de Diputados solicita a la Función Ejecutiva que, a través del área que corresponda, realice la compra de un (1) camión cisterna destinado a la Municipalidad del departamento General Belgrano para abastecer de agua potable a las localidades que no cuenten con el servicio a través de red domiciliaria.-



Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por el diputado **CARLOS ALBERTO FERNÁNDEZ.-**

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Vicepresidenta 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 6.37

MINUTA DE COMUNICACIÓN
Nº 37/136º

La Cámara de Diputados solicita a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Educación, proporcione los medios necesarios para llevar a cabo mejoras en las condiciones edilicias, como así también la creación de cargos docentes permanentes, en la Escuela Especial Nº 02 “El Salvador”, departamento Chamental.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno.

Proyecto presentado por el diputado **NÉSTOR MANUEL BARRERA.-**

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Vicepresidenta 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 6.29

LA RIOJA, 10 de junio de 2021.-

VISTO:

El Expediente Nº 18-A-00180/21; caratulado: Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo “Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros” a la deportista **Keila Llanos**, por ser convocada por la Selección Argentina de Voleibol, y;

CONSIDERANDO:

Que es meritorio destacar su trayectoria en el mundo del voleibol femenino obteniendo logros nacionales e internacionales, y en la liga Nacional A1, siendo considerada como una de las cinco mejores receptoras y atacantes del país.

Que es importante promover el deporte en las juventudes, donde se reú-



nen las condiciones para contribuir en el desarrollo socio afectivo, fomentando la competitividad sana, ayudando a combatir posibles crisis de ansiedad o de depresión.

Que por su participación, desempeño y por ser la primera mujer trans oriunda de la ciudad de Chamental, que integra la Liga Argentina Femenina de Vóley, promoviendo el deporte como un espacio más inclusivo y diverso.

Que esta Función Legislativa valora y acompaña a los jóvenes deportistas que representan a la provincia llevando a hábitos beneficiosos a lo largo de su vida.

POR ELLO

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECRETA :

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el Reconocimiento Legislativo “Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros” a la deportista **Keila Llanos**, por su obra y trayectoria desarrollada en el campo de deporte.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja,

136º Período Legislativo, a diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por el diputado **CARLOS ALBERTO FERNÁNDEZ.-**

DECRETO Nº 18/136º.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Vicepresidenta 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 6.30

LA RIOJA, 10 de junio de 2021.-

VISTO:

El Expediente Nº 18-A-00181/21; caratulado: Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo “Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros” al deportista destacado Infante Juvenil **Miguel Ángel Segovia Montoya**, y;

CONSIDERANDO:

Que desde temprana edad participa en torneos provinciales, regionales y nacionales, sobresaliendo en cada uno de ellos, y actualmente ocupa el 3º puesto a nivel nacional en juveniles, integrando el Equipo Juvenil Nacional de Escalada Deportiva.



Que el deporte en la juventud promueve el bienestar, ayuda a la adaptación en nuevos entornos, como también, enseña a aceptar y superar las derrotas, asumir responsabilidades y aceptar normas.

Que es merecedor según esta Función Legislativa reconocer su recorrido y desempeño de los ciudadanos dentro del campo deportivo, y que representen a la provincia en diferentes instancias.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECRETA :

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el Reconocimiento Legislativo “Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros” al deportista **Miguel Ángel Segovia Montoya**, por su obra y trayectoria desarrollada en el campo del deporte.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno.

Proyecto presentado por el diputado **RAMÓN ALFREDO ALLENDES.-**

DECRETO N° 19/136º.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Vicepresidenta 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 6.31

LA RIOJA, 10 de junio de 2021.-

VISTO:

El Expediente N° 18-A-00204/21; caratulado: Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo “Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros” a los deportistas **Pereyra Iván Octavio y Argañaraz David Emanuel**, y;

CONSIDERANDO:

Que dichos deportistas, se destacan en la actividad del ciclismo profesional, representando no solo al departamento Rosario Vera Peñaloza, sino también a la provincia a nivel nacional.

Que por primera vez en la historia del ciclismo nacional, colocan su impronta y



la de su pueblo en lo más alto del ciclismo a nivel país.

Que su elección de escoger este deporte como estilo de vida, permite a la juventud sacarla de muchos flagelos, como así también ser un ejemplo a seguir por sus pares.

Que para esta Cámara de Diputados es noble enaltecer, reconocer e impulsar las disciplinas deportivas practicadas en nuestra provincia, resaltando la tenacidad y trabajo de cada deportista y sus equipos

POR ELLO

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECRETA :

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el Reconocimiento Legislativo “Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros” a los deportistas **Iván Octavio Pereyra** y **David Emanuel Argañaraz**, por su obra y trayectoria desarrollada en el deporte.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno.

Proyecto presentado por el diputado **HUGO DANIEL MIRANDA.-**

DECRETO Nº 20/136º.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Vicepresidenta 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 6.32

LA RIOJA, 10 de junio de 2021.-

VISTO:

El Expediente Nº 18-A-00243/21; caratulado: Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo “Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros” al atleta **Jorge Luis Cerón** de la localidad de Olta, por su destacada trayectoria, y;

CONSIDERANDO:

Que es un deportista Olteño que representa a nuestra provincia por su destacable desempeño y gran disciplina en el atletismo a la hora de competir.

Que pudo realizar innumerables competencias, promoviendo el deporte en la juventud, enseñando a asumir y superar las derrotas, comprometiéndose



a aceptar responsabilidades y acatar las normas del deporte.

Que esta Función Legislativa valora y acompaña todas aquellas personas con trayectorias competitivas practicantes del atletismo, siendo este último considerado como el más antiguo del mundo.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECRETA :

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el Reconocimiento Legislativo "Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros" al atleta **Jorge Luis Ce-rón**, por su obra y trayectoria desarrollada en el campo del deporte.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por el diputado **CARLOS ALBERTO FERNÁNDEZ.-**

DECRETO N° 21/136º.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Vicepresidenta 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 6.33

LA RIOJA, 10 de junio de 2021.-

VISTO:

El Expediente N° 18-A-00329/21; Caratulado: Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo "Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros" al deportista **Nicolás Ezequiel Torres**, corredor profesional de BMX e integrante del Seleccionado Argentino de BMX, y;

CONSIDERANDO:

Que viene desarrollando una exitosa carrera deportiva a nivel profesional, representando a nuestra provincia en diversos eventos internacionales.

Que gracias a su constancia, dedicación y entrenamiento adquirió experiencia, capacidad y pericia para lograr la máxima performance en esta disciplina.



Que es responsabilidad de la Función Legislativa reconocer y fomentar la cultura del deporte a través de personas de esta índole, inculcando en los jóvenes de nuestra Provincia los valores que éste transmite.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el Reconocimiento Legislativo “Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros” al deportista **Nicolás Ezequiel Torres**, corredor profesional e integrante del Seleccionado Argentino de BMX.-

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136° Período Legislativo, a diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por la Diputada **GABRIELA MARÍA AMOROSO FERNÁNDEZ.-**

DECRETO N° 22/136°.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Vicepresidenta 1°

Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 6.34

LA RIOJA, 10 de junio de 2021.-

VISTO:

El Expediente N° 18-A-00349/21; caratulado: Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo “Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros” al deportista **Federico López**, por su destacada trayectoria en el ciclismo, y;

CONSIDERANDO:

Que en su corta y destacada trayectoria en el ciclismo riojano, obtuvo varios galardones en diferentes escenarios provinciales y nacionales, llevando la bandera de nuestra identidad riojana.

Que el ciclismo como deporte tiene numerosos beneficios para la salud de quien lo practique, tales como mejorar el tono muscular, la circulación, fortalece el corazón, reduce los niveles de colesterol, fortalece el sistema inmunológico.

Que esta Función Legislativa valora y acompaña los esfuerzos indivi-



duales, que se hayan destacado por su obra y trascendencia en el campo de las disciplinas deportivas de la Provincia.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECRETA :

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el Reconocimiento Legislativo “Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros” al deportista **Federico López**, por su destacada obra y trayectoria en el campo del deporte.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por el **BLOQUE RIOJA QUERIDA.-**

DECRETO N° 23/136°

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Vicepresidenta 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO

Secretario Legislativo

Punto 6.35

LA RIOJA, 10 de junio de 2021.-

VISTO:

El Expediente N° 18-A-00349/21 caratulado: Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo “Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros” a la deportista **Evelin Sosa**, por su destacada trayectoria en la Lucha Olímpica, y;

CONSIDERANDO:

Que el deporte tiene numerosos beneficios para los adolescentes, entre ellos se destaca la deportista Evelin Sosa, siendo referente de ayuda a que aprendan la importancia de la disciplina y el esfuerzo.

Que para la Provincia es un orgullo los éxitos de nuestros deportistas que alzan nuestra bandera hacia el país y el mundo.

Que para esta Función Legislativa es loable acompañar a todos aquellos riojanos que con su constancia y esfuerzo logran trascender en el deporte individual.

POR ELLO:



**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

DECRETA :

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el Reconocimiento Legislativo “Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros”, a la deportista **Evelin Sosa**, por su destacada obra y trayectoria en la Lucha Olímpica.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por el **BLOQUE RIOJA QUERIDA.-**

DECRETO N° 24/136º.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Vicepresidenta 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 6.36

LA RIOJA, 10 de junio de 2021.-

VISTO:

El Expediente N° 18-A-00351/21; caratulado: Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo “Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros” al boxeador **José Ángel Rosa “Sansón”**, por su destacada trayectoria en el Boxeo Profesional, y;

CONSIDERANDO:

Que es el boxeador profesional riojano de mayor proyección en la actualidad, con un amplio futuro por sus capacidades dentro de ese deporte pugilístico.

Que esta práctica ofrece beneficios para el mejoramiento del funcionamiento cardíaco y pulmonar, otorga normas de comportamiento y organización, lo que es beneficioso para adolescentes deportistas, que mejoran sus niveles de concentración, incrementando el rendimiento escolar.

Que esta Función Legislativa resalta la importancia de tener representantes deportivos, y que esto ayuda a muchos jóvenes a cumplir sus sueños y aspiraciones.

POR ELLO:

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**



DECRETA :

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el Reconocimiento Legislativo “Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros”, al boxeador **José Ángel Rosa “Sansón”**, por su destacada obra y trayectoria en el campo del deporte.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por el **BLOQUE RIOJA QUERIDA.-**

DECRETO N° 25/136°

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Vicepresidenta 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 6.39

LA RIOJA, 10 de junio de 2021.-

VISTO:

El Expedientes N° 18-A-00822/18, y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Derechos Humanos, Garantías y Trabajo, se ha expedido aconsejando el archivo del Expediente mencionado.

Que tal medida obedece, a que debido al tiempo transcurrido y a pesar de realizar diversas diligencias pertinentes el mismo no tuvo las repuestas favorables para su tramitación.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º.- Archivar el Expediente N° 18-A-00822/18.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por la **COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, GARANTÍAS Y TRABAJO.-**

RESOLUCIÓN N° 10/136º.-



FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Vicepresidenta 1°
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA MADERA, TERESITA

L.: vamos a dar lecturas a las leyes...
Perdón, Diputado Albarracín.

DIPUTADO ALBARRACÍN, ÁNGEL J.:

Sí, disculpe señora Presidenta, era para solicitar, en un despacho de Comisión de la Comisión de Derechos Humanos...

PRESIDENTA MADERA, TERESITA

L.: ¿Puede decirnos el número?, perdón...

DIPUTADO ALBARRACÍN, ÁNGEL J.:

El número 21, 6.21...

PRESIDENTA MADERA, TERESITA

L.: Sí.

DIPUTADO ALBARRACÍN, ÁNGEL J.:

Que está referido a la Ley 8.463 ¿sí?, en donde solicité en su momento, que sea establecido el especial cumplimiento de esta ley, que se refiere al Programa Provincial de Inclusión Social Familias Riojanas; esta mencionada ley, en su Artículo N° 3, debe designar... ahí se

designa una Comisión que será la encargada de administrativamente establecer las altas y las bajas de las personas que se encuentran en ese programa, que debe estar constituida la Comisión por dos diputados y acá hace referencia a la Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia. Yo voy a pedir a esta Cámara, en este momento, esa elección de los diputados que van a formar parte de esta Comisión, que se hace por un decreto de la Cámara, a ver si en el día de hoy podemos elegir a los dos integrantes, para que pueda estar en funcionamiento y la aplicación de esta ley sea completa, por favor.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA

L.: ¿Usted pide la conformación?... bueno, tendríamos que pedir...

DIPUTADO ALBARRACÍN, ÁNGEL J.:

Efectivamente.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA

L.: ...que se constituyan en Comisión para poder hablarlo al tema, claro.

DIPUTADO ALBARRACÍN, ÁNGEL J.:

Bueno sería... bueno, sí, no hay ningún problema.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA

L.: ¿Es una moción concreta?



DIPUTADO ALBARRACÍN, ÁNGEL J.: Bueno, a lo solicitado lo vamos a convertir en una moción concreta...

-Dialogan varios señores diputados-

DIPUTADO ALBARRACÍN, ÁNGEL J.: No, perdón, tiene Despacho de Comisión en el punto 6.21.

-Dialogan varios señores diputados-

DIPUTADO ALBARRACÍN, ÁNGEL J.: No, no, tiene Despacho de Comisión ya, está en el 6.21, si lo buscan ahí lo tienen, es el despacho ya, 6.21 es.

-Dialogan varios señores diputados-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Pidan... (Se corta el audio)...

DIPUTADO ALBARRACÍN, ÁNGEL J.: Les comento, la Comisión actualmente está integrada por el Diputado Renzo Castro y por la Diputada...

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Diputado Godoy.

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Bueno, ¿Qué punto es?... no tengo yo la... Bueno esa Comisión está conformada por el Diputado Renzo Castro y la Vicepresidenta 1, que ya... la ex Diputada Adriana Olima, yo propongo acá en la Cámara, la continuidad del Diputado

Renzo Castro y que sigue la Vicepresidenta 1º que es actualmente en la Cámara, para conformar esa Comisión y obviamente, desde Desarrollo Social enviarán su integrante. Así que pido eso y mandamos a votar.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-APROBADO-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Aprobado.

LA RIOJA, 10 de junio de 2021.-

VISTO:

La Ley N° 8.463 en la que se implementa en todo el ámbito de la Provincia el Programa de Inclusión Social “**Familias Riojanas**”, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada Ley se implementa en toda la Provincia el Programa de Inclusión Social “Familias Riojanas” destinado a promover la protección e integración social de aquellas familias en situación de vulnerabilidad o riesgo social.



Que en cumplimiento del Artículo 3º de dicho dispositivo legal debe conformarse una Comisión, integrada por dos (2) Diputados y la Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia, quienes tendrán a su cargo la inclusión y la exclusión de los beneficiarios.

POR ELLO:

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1º.- Integrar la Comisión que establece el Artículo 3º de la Ley N° 8.463 con los diputados:

- **CASTRO, CARLOS RENZO**
- **MADERA, TERESITA LEONOR.-**

ARTÍCULO 2º.- La Comisión integrada en el Artículo anterior tendrá la atribución de dictaminar sobre la inclusión y exclusión de los beneficiarios, comenzando su función y competencia a partir de la aprobación de este Acto Administrativo.-

ARTÍCULO 3º.- Notificar a la Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia a fin de que designe al miembro integrante de la Comisión creada en el Artículo 1º del presente Decreto.-

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por el **BLOQUE JUSTICIALISTA.-**

D E C R E T O N° 26/136º.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Vicepresidenta 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

DIPUTADO ALBARRACÍN, ÁNGEL J.:
Les quiero aclarar, que el interés es únicamente que conformemos, para que la ley tenga una aplicación concreta.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Aprobado, muchas gracias diputado, muy bien. Vamos entonces a dar...
Diputado Pedro Goyochea.

DIPUTADO GOYOCHEA, PEDRO O.:
Sí señora Presidenta, es para pedir la palabra con respecto al punto 6.26.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Perdón, ¿Cómo?



DIPUTADO GOYOCHEA, PEDRO O.:

Para solicitar la palabra en el punto 6.26.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA

L.: Para que nos ordenemos, perdón señor Diputado, vamos hacer mención de los temarios que tenemos de las leyes, hacemos mención y después me piden la palabra en los temas que ustedes necesiten hablar. Entonces, le vamos a pedir que lean los números que vamos a votar ahora.

PROSECRETARÍA SESSA, RITA DEL

C.: Los Proyectos de Ley con Despacho de Comisión, son: 6.14, 6.15, 6.16, 6.17, 6.18, 6.19, 6.22, 6.23, 6.24, 6.25, 6.26, 6.28 y 6.38, Presidenta.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA

L.: Mencionados, sírvanse levantar la mano.

-APROBADOS EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA

L.: Aprobados, sancionados con fuerza de Ley.

Punto 6.14

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTÍCULO 1º.- Adóptese en el ámbito del Sector Público de nuestra Provincia, la definición de “antisemitismo” aprobada por la Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto -IHRA- el 26 de mayo de 2016, que a continuación se cita:

“El antisemitismo es una cierta percepción de los judíos que puede expresarse como el odio a los judíos. Las manifestaciones físicas y retóricas del antisemitismo se dirigen a las personas judías o no judías y/o a sus bienes, a las instituciones de las comunidades judías y a sus lugares de culto.”-

ARTÍCULO 2º.- Invítase a los Municipios departamentales, a los Concejos Deliberantes y a las demás instituciones públicas y privadas de la Provincia, a adherir a la utilización de la definición adoptada en el Artículo 1º de la presente Ley como guía de aplicación, con la finalidad de contribuir a la lucha contra el antisemitismo en todas sus formas, colaborar en la construcción de una cultura de prevención de la hostilidad y la violencia a que llevan los prejuicios y la intolerancia, promover la educación para la pluralidad y reforzar la tarea de garantizar el cumplimiento del objetivo de la educación, la memoria y la investiga-



ción, y de sus lecciones para nosotros y las generaciones venideras.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por los diputados **JORGE RICARDO HERRERA y NICOLÁS LÁZARO FONZALIDA.-**

L E Y N° 10.395.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Vicepresidenta 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 6.15

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA, SANCIONA
CON FUERZA DE**

L E Y :

ARTÍCULO 1º.- La presente tiene por objeto suprimir todas las barreras físicas en el ámbito público del transporte urbano provincial, estableciendo un míni-

mo obligatorio de un CUARENTA POR CIENTO (40%) de unidades adaptadas para el transporte de personas con discapacidad motriz, auditiva y visual sobre el total de la flota de la empresa Rioja Bus S.A.U.-

ARTÍCULO 2º.- Las unidades de transporte deberán:

- Tener rampas para que permitan el ingreso de una silla de ruedas.
- Reservar dos asientos para personas con discapacidad.
- Permitir que las personas con discapacidad suban o bajen del colectivo por cualquiera de las puertas.
- Tener espacios para ubicar los elementos que la persona con discapacidad usa para trasladarse.
- Llevar el número de línea, ramal y otras indicaciones en carteles fácilmente visibles.
- Contar con Sistema Braille en cada uno de los botones necesarios para usar/colocar tarjeta y botón de descenso de pasajeros.
- Sistema auditivo que permita orientar sobre los lugares de aberturas de ingreso y egreso a las



personas con discapacidad visual.-

ARTÍCULO 3°.- La Autoridad de Aplicación será la Secretaría de Transporte y Movilidad quien llevará un registro de todas las unidades que conformen la flota de la empresa estatal Rioja Bus SAU.-

ARTÍCULO 4°.- Las frecuencias y trayectos de recorridos de las unidades mencionadas en el Artículo 3° de la presente Ley deberán ser publicadas en todos los canales oficiales de la empresa Rioja Bus S.A.U.-

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136° Período Legislativo, a diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por la diputada **NICOLASA CRISTINA SAÚL.-**

L E Y N° 10.396.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Vicepresidenta 1°
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 6.16

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA, SANCIONA
CON FUERZA DE**

L E Y :

ARTÍCULO 1°.- Establézcase al día 20 de julio del año 1891 como fecha de Fundación de la localidad de Patquía, cabecera del departamento Independencia de la Provincia.-

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136° Período Legislativo, a diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por el diputado **CLAUDIO RODRIGO AKIKI.-**

L E Y N° 10.397.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Vicepresidenta 1°
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO



Secretario Legislativo

Punto 6.17

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA, SANCIONA
CON FUERZA DE**

L E Y :

ARTÍCULO 1º.- Incorporase a la Ley N° 9.941 el Artículo 69º Bis que establecerá:

“ARTÍCULO 69º Bis.- ADELANTAMIENTO A BICICLETAS. El adelantamiento por parte de un conductor a bordo de un vehículo motorizado a un conductor de bicicleta o grupo de ellos y sin perjuicio de lo dispuesto en esta sección de la presente, deberá respetar las siguientes reglas:

El que lo sobrepase debe constatar previamente que a su izquierda, la vía esté libre en una distancia suficiente para evitar todo riesgo y que ningún conductor que le sigue, lo esté a su vez sobrepasando.

Debe disminuir considerablemente la velocidad para reducir cualquier tipo de riesgo.

Debe respetar la distancia prudencial de 1,50 metros de separación lateral del mismo al sobrepasarlo.

Debe respetar la distancia prudencial de 1,50 metros de separación anterior y posterior. Para ello, la Autoridad de Aplicación de acuerdo a la reglamentación correspondiente, promoverá la instalación de carteles de señalización de sobrepaso seguro de bicicletas estableciendo la información necesaria y colocando la distancia de un metro y medio que se debe respetar.-

ARTÍCULO 2º.- El Ministerio de Seguridad, Justicia y Derechos Humanos de la Provincia deberá realizar acciones preventivas y de concientización a los conductores de vehículos motorizados o no, que circulen por las rutas provinciales y circunvalaciones.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por la diputada **NICOLASA CRISTINA SAÚL.-**

L E Y N° 10.398.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Vicepresidenta 1º
Cámara de Diputados



En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 6.18

-VER LEY Nº 10.399 EN EXPTE.-

Punto 6.19

-VER LEY Nº 10.400 EN EXPTE.-

Punto 6.22

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA, SANCIONA
CON FUERZA DE**

L E Y :

ARTÍCULO 1º.- Adhiérase a la provincia de La Rioja a la Ley Nacional Nº 24.557 y sus modificatorias -Riesgos de Trabajo.-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por los diputados **JAIME ROBERTO KLOR, ALFREDO EDUARDO BRÍGIDO, JUAN NICOLÁS AMADO FILIPPES, MARIO GUSTAVO GALVÁN y SYLVIA SONIA TORRES.-**

L E Y Nº 10.401.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Vicepresidenta 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 6.23

-VER LEY Nº 10.402 EN EXPTE.-

Punto 6.24

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA, SANCIONA
CON FUERZA DE**

L E Y :

ARTÍCULO 1º.- Créanse en la estructura del Ministerio Público de la Defensa de la Provincia de La Rioja, cuatro (4) cargos de Defensores Oficiales en la Primera Circunscripción Judicial.-

ARTÍCULO 2º.- Los cargos de Defensores Oficiales creados en el Artículo anterior, se cubrirán según lo normado en los Artículos 151º y 152º de la Constitución de la Provincia, seleccionados mediante un examen de idoneidad en concurso público por ante el Consejo de la Magistratura.-



ARTÍCULO 3º.- Autorízase a la Función Ejecutiva Provincial a realizar las modificaciones presupuestarias necesarias a fin de cumplimentar lo prescripto en la presente Ley.-

ARTÍCULO 4º.- Otórguese un plazo máximo de ciento ochenta (180) días hábiles a partir de la promulgación de la presente Ley, para cubrir los cargos creados.-

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por la diputada **TERESITA LEONOR MADERA.-**

L E Y N° 10.403.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Vicepresidenta 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 6.25

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA, SANCIONA
CON FUERZA DE**

L E Y :

ARTÍCULO 1º.- Modifícase el Artículo 3º de la Ley N° 10.329, que modifica el Artículo 94º de la Ley N° 2.425 -Orgánica de la Función Judicial-, Apartado 3, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“3) En la Segunda Circunscripción Judicial existirán: dos (2) Secretarías para la Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional; dos (2) Secretarías para la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional; una (1) Secretaría en cada uno de los Juzgados de Instrucción en lo Criminal y Correccional, una (1) Secretaría en el Juzgado de Violencia de Género y Protección Integral de Menores en la que se tramitarán las causas enunciadas en el Artículo 3º de la Ley N° 10.057, dos (2) Secretarías en el Juzgado de Paz Letrado, dos (2) Secretarías en el Juzgado de Instrucción en lo Criminal y Correccional de Villa Unión: una para las causas penales comunes y otra denominada Secretaría de Violencia de Género y Protección Integral de



Menores en la que se tramitarán las causas enunciadas en el Artículo 3° de la Ley N° 10.057”.-

ARTÍCULO 2º.- Autorízase a la Función Ejecutiva a realizar las previsiones y adecuaciones presupuestarias que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente Ley.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por la diputada **EGLE MARICEL MUÑOZ.-**

LEY N° 10.404.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Vicepresidenta 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 6.26

-VER LEY N° 10.405 EN EXPTE.-

Punto 6.28

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA SANCIONA
CON FUERZA DE**

L E Y :

ARTÍCULO 1º.- Modifícase el Artículo 3º de la Ley N° 7.731, el que quedará re-dactado de la siguiente manera:

“**ARTÍCULO 3º.-** La Secretaría de Culturas, será el organismo técnico gubernamental encargado de determinar el listado de las obras de arquitectura relevantes para el acervo patrimonial y cultural riojano, que podrán ingresar en el régimen establecido por la presente Ley, también aprobará, controlará y supervisará la documentación técnica y la ejecución de los trabajos proyectados.-

ARTÍCULO 2º.- Modifícase el Artículo 4º de la Ley N° 7.731, el que quedará re-dactado de la siguiente manera:

“**ARTÍCULO 4º.-** A los efectos de dar cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2º de la presente Ley, el Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la Provincia, autorizará un total de hasta **PESOS CIENTO MIL (\$100.000)** por contribuyente en auspicios y hasta **PESOS DOS MILLONES (\$2.000.000)** por año”.-



ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por los diputados **SYLVIA SONIA TORRES, PEDRO OSCAR GOYOCHEA, JORGE RICARDO HERRERA y TERESITA LEONOR MADERA.-**

LEY Nº 10.406.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Vicepresidenta 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 6.38

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA, SANCIONA
CON FUERZA DE**

L E Y :

ARTÍCULO 1º.- Derógase la Ley Nº 8.415.-

ARTÍCULO 2º.- Incorpórase como Inciso o) del Artículo 48º del Decreto-Ley Nº 3.870, el siguiente:

“ARTÍCULO 48º.- (...)

o) Día del Cuidado de la Salud”.

ARTÍCULO 3º.- Modifícase el Artículo 1º de la Ley Nº 8.744, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 1º.- Impleméntase con carácter obligatorio, el estudio médico de colposcopia conjuntamente con el de papanicolau y exámenes mamarios, los que deberán ser realizados por todas las mujeres cis, varones trans y otras personas con estructura corporal que así lo requiera para el cuidado integral de su salud, que pertenezcan a la Administración Pública Provincial en sus tres (3) Funciones, Entes Autárquicos, Organismos Descentralizados y Municipios adheridos a la Legislación vigente.-

ARTÍCULO 4º.- Modifícase el Artículo 2º de la Ley Nº 8.744, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 2º.- Para la implementación anual obligatoria de los exámenes mamarios, de papanicolau y colposcopia, dispuesta en el Artículo 1º de la presente Ley, se otorgará un permiso especial de dos (2) días, en forma consecutiva o fraccionada, según lo solicite la persona beneficiaria, la que deberá seguir el siguiente trámite:

a) Presentar la solicitud en la Oficina de Recursos Humanos, Reconocimien-



tos Médicos o en la Oficina que disponga la Repartición a la que pertenece.

- b) Entregar a la Oficina pertinente las constancias que acrediten la realización de los estudios médicos aludidos. El incumplimiento de su presentación traerá aparejado el descuento correspondiente en los haberes de la persona beneficiaria.-

ARTÍCULO 5°.- Modifícase el Artículo 3° de la Ley N° 8.744, la que modifica el Artículo 48° del Decreto –Ley N° 3.870, el que quedará redactado de la siguiente forma:

“**ARTÍCULO 3°.-** La licencia por Día del Cuidado de la Salud consiste en el permiso remunerado de un (1) día al mes, otorgado a mujeres cis, varones trans y otras personas con estructura corporal que así lo requiera para el cuidado integral de su salud que pertenezca a la Administración Pública Provincial y Organismos Autárquicos, Entes Descentralizados, Función Legislativa, Judicial y Municipios que adhieran a la presente.

Para el otorgamiento de la referida licencia será obligatorio cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Presentar la solicitud en la Dirección de Recursos Humanos o Recono-

cimientos Médicos, dentro de la primera hora fijada por cada Repartición para el horario de ingreso a la misma.

- b) Haber presentado las constancias anuales de realización de los exámenes para la prevención de cáncer de cuello uterino y cáncer de mamas.-”

ARTÍCULO 6°.- Modifícase el Artículo 1° de la Ley N° 9.240, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“**ARTÍCULO 1°.-** Impleméntase con carácter obligatorio, el Estudio Médico Anual de Prevención y Tratamiento de Próstata, que deberá ser realizado por todos los varones cis, mujeres trans y otras personas con estructura corporal que así lo requiera, mayores de cincuenta (50) años que pertenezcan a la Administración Pública Provincial en sus tres Funciones, Entes Autárquicos, Organismos Descentralizados y Municipios que se adhieran a la presente Ley.-”

ARTÍCULO 7°.- Modifícase el Artículo: 3°; Inciso b) del Artículo 3°; Artículo 5° y ANEXO I la Ley N° 9.240, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

“**ARTÍCULO 3°.-** Para la implementación anual obligatoria, dispuesta en el



Artículo 1° de la presente Ley, se otorgará un permiso especial de dos (2) días, en forma consecutiva o fraccionada, según lo solicite la persona beneficiaria, quien deberá seguir el siguiente trámite:”

“b) Entregar a la oficina pertinente las constancias que acrediten la realización de los estudios médicos aludidos. El incumplimiento de su presentación traerá aparejado el descuento correspondiente de los descuentos de la persona beneficiaria.”

“**ARTÍCULO 5°.-** El Ministerio de Salud Pública planificará una Campaña de Concientización para la Prevención y el Tratamiento del Cáncer de Próstata e implementará la modalidad de atención gratuita para las personas que no pertenezcan a la Planta de la Administración Pública Provincial o carezcan de Obra Social.-”

“ANEXO I

La prevención abarca:

Los estudios disponibles al momento de realizar el examen para detectar la patología.

Población destinataria:

Varones cis, mujeres trans y otras personas con estructura corporal que así lo

requieran, mayores de cincuenta (50) años de edad, salvo aquellas personas con antecedentes, en cuyo caso los controles de prevención comenzarían diez (10) años antes del diagnóstico del antecedente.

El Tratamiento del Cáncer de Próstata comprenderá:

Controles clínicos, bioquímicos, de imágenes, con la finalidad de disminuir la mortalidad o mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por esta patología, debiendo ser gratuito todo el tratamiento para quienes sean atendidos en los Hospitales Públicos de la Provincia y carezcan de Obra Social, y con cobertura total del cien por ciento (100%) para los afiliados de la Obra Social Provincial (A.P.O.S.).-.

ARTÍCULO 8°.- El plazo de las licencias establecidas por el Artículo 2° de la Ley N° 8.744 y por el Artículo 3° de la Ley N° 9.240, podrá ser extendido a un período mayor de hasta dos días, cuando la persona beneficiaria justifique debidamente la falta de disponibilidad de servicios de salud a los que hace referencia la presente ley, en caso de residir fuera del Departamento Capital.-

ARTÍCULO 9°.- Dispónganse las medidas necesarias desde la Función Ejecutiva a fin de capacitar a las áreas de



responsabilidad del cumplimiento de la presente Ley, Direcciones de Personal, de Recursos Humanos, de Reconocimientos Médicos, Programas de Salud pertinentes, Servicios de Salud Asistenciales, entre otras. De igual manera dispónganse los recursos necesarios para hacer llegar la información correspondiente, en forma clara y precisa, a la comunidad destinataria de esta ampliación de derechos.-

ARTÍCULO 10°.- En ningún caso será requisito para acceder a los derechos garantizados por la presente Ley, y por lo tanto no se le deberá exigir a la persona beneficiaria de los mismos, la rectificación registral del sexo.-

ARTÍCULO 11°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136° Período Legislativo, a diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por las diputadas **GABRIELA MARÍA AMOROSO FERNÁNDEZ, CARLA NOELIA ALIENDRO, MARÍA ANAHÍ CEBALLOS, TERESITA LEONOR MADERA, EGLE MARICEL MUÑOZ, NICOLASA CRISTINA SAÚL y SYLVIA SONIA TORRES.-**

LEY Nº 10.407.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Vicepresidenta 1°
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Ahora sí, Diputado Goyochea.-

DIPUTADO GOYOCHEA, PEDRO O.: Muchas gracias señora Presidenta. Simplemente, hacer mención al Expediente ya convertido en Ley, 18-A-00786/20, modificando la Ley 5.764, Organización de los Tribunales de Trabajo de la Provincia. La verdad es que esta es una de las normativas que van marcando un salto cualitativo en la Función Judicial y en un área tan central como son los juzgados laborales. Y esta es una clara respuesta de un Gobierno atento a las necesidades de la gente, porque se materializa en la integración de juzgados para la Circunscripciones Judiciales que integran la provincia de La Rioja y en torno a ello, una modificación substancial a las normas de procedimiento, esto es con la incorporación de las audiencias de conciliación y audiencia preliminar, que van a tender a acelerar los procesos en los cuales, los trabajadores y trabajadoras de la provincia de La Rioja, podrán requerir de su



crédito laboral en condiciones de despido, de una manera acelerada y eficiente sus respectivos reclamos de créditos ¿Y esto por qué, señora Presidenta? En primer lugar, porque se modifican los principios procesales que sustentan a esta norma...

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Hagan silencio para que pueda el Diputado Goyochea terminar su exposición.

DIPUTADOS GOYOCHEA, PEDRO O.: Allí radica la parte substancial, ya que la economía procesal se convierte en una realidad tangible en cuanto a la primera de las audiencias, la de la conciliación, antes de contestación de la demanda, ya se puede citar a ambas partes, para conciliar los aspectos que consideren motivo de la diferencia en un planteo de naturaleza laboral. Y esto es lo que va marcando la pauta de cómo esas normas de procedimiento, van a dar un salto cualitativo en el aspectos de los litigios que se generen en este Fuero Laboral. Y es una mirada federal, señora Presidenta, porque -como lo dije hace un momento- se proyecta absolutamente sobre todas las Circunscripciones Judiciales de la Provincia y esto va a permitir, lógicamente, que los reclamos de naturaleza laboral, puedan ser atendidos de una manera eficiente.

El otro aspecto que se agrega y que va a contribuir a realizar de una manera

más eficiente la labor de los jueces laborales, es la conformación de un gabinete económico que acompañe las resoluciones judiciales y de manera simultánea y conjunta, ya se encuentre la liquidación final de la indemnización que le corresponde a los trabajadores o trabajadoras ¿Esto qué marca?, marca una diferencia, miren, de ciento ochenta grados con lo que se viene generando ahora, en la cual la liquidación final de una indemnización tenía que se presentada por la parte, se debía correr traslado a la contraparte y a partir de allí, recíen una resolución que apruebe finalmente esa planilla de liquidación. Hoy, con esta norma que estamos sancionando y de la cual me siento muy orgulloso, es dotar a los jueces de esta herramienta, que les va a permitir de manera conjunta y simultánea a la resolución del conflicto judicial, la liquidación de la indemnización y hacer realidad, que un crédito laboral que se inicia en un año de demanda judicial, en ese mismo año pueda estar obteniendo respuesta de la Justicia.

Eso es tener el oído atento al pueblo, eso es acompañar un destino común, sabiendo que el salario de naturaleza familiar, de ninguna manera puede esperar los procesos que hoy -por ejemplo- se demoran entre cinco a diez año una resolución de indemnización a causa de un despido.

De esta manera, creo que la Cámara se pone a la altura de las necesidades



de la población y va a dotar significativamente a cada una de las Circunscripciones, de una nueva herramienta estructural, como son los Juzgados Laborales. Muchísimas gracias señora Presidenta, es todo por manifestar.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA

L.: Gracias señor diputado. Si no hay más asuntos y agotando el Orden del Día... antes de despedirnos, recordando que hemos establecido una Sesión Especial para el día de mañana, viernes 11, a las dieciocho horas. Siendo la hora 18:09 minutos, damos por finalizada la sesión del día de la fecha. Que tengan buenas tardes.

-SON LAS 18 HORAS 09 MINUTOS-

-DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES-

- **Correspondencia** ingresada y pasada a Comisión en la sesión del día de la fecha:

- *EXPTE. 18-A-00420/21 – LOURDES ALEJANDRA ORTIZ (Otro):* Eleva denuncia por una serie de actos de irresponsabilidad y provocación por parte de un miembro del Cuerpo Legislativo.

-A las Comisiones de Género y Diversidad y de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento-

- **Asuntos Entrados** pasados a Comisión en la sesión del día de la fecha:

5.4) EXPTE. 18-A-00453/21 – DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA: Mensaje N° 011 y Proyecto de Ley, adhiriendo la Provincia de La Rioja a la Ley Nacional N° 27.613 -Régimen Incentivo a la construcción Federal Argentina y Acceso a la Vivienda.-

-A la Comisión de Legislación General y Asuntos Municipales-

5.7) EXPTE. 18-A-00379/21 – DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA: Eleva copia del Decreto N° 106 (modifica el Anexo III de la Ley N° 4.437) para su ratificación.-

-A la Comisión de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones-

5.8) EXPTE. 18-A-00378/21 – DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA: Eleva nómina de postulantes del Concurso N° 116 y Orden de Mérito para cubrir el cargo de Juez de Cámara Tercera en lo Criminal y Correccional - Salas N° 4 y 5 de la Primera Circunscripción Judicial - Sede Capital.-

-A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento-



5.9) EXPTE. 18-A-00375/21 – DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA: Eleva nómina de postulantes del Concurso N° 117 y Orden de Mérito para cubrir el cargo de Juez de Instrucción en lo Criminal y Correccional N° 1, en la Primera Circunscripción Judicial - Sede Capital.-

-A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento-

5.10) EXPTE. 18-A-00376/21 – DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA: Eleva nómina de postulantes del Concurso N° 118 y Orden de Mérito para cubrir el cargo de Juez de Instrucción en Violencia de Género y Protección Integral de Menores N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial - Sede Capital.-

-A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento-

5.11) EXPTE. 18-A-00377/21 – DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA: Eleva nómina de postulantes del Concurso N° 119 y Orden de Mérito para cubrir el cargo de Juez de Instrucción en Violencia de Género y Protección Integral de Menores N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial - Sede Capital.-

-A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento-

5.13) EXPTE. 18-A-00365/21 – DEL BLOQUE RIOJA QUERIDA: Proyecto de Ley, autorizando a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Salud Pública, celebre contratos con laboratorios extranjeros con el objeto de adquirir un millón (1.000.000) de vacunas destinadas a generar inmunidad adquirida contra el Covid-19.-

-A las Comisiones de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones y de Salud Pública y Desarrollo Social-

5.14) EXPTE. 18-A-00352/21 – DEL DIPUTADO JUAN RAMÓN ROMERO: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del área que corresponda, arbitre los medios necesarios para la construcción de un contra piso en el Colegio de la localidad de El Portezuelo, departamento General Juan Facundo Quiroga.-

-A las Comisiones de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería y de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones-

5.18) EXPTE. 18-A-00366/21 – DE LA DIPUTADA NICOLASA CRISTINA SAÚL: Proyecto de Ley, estableciendo procedimientos Médico-Asistenciales para la atención de persona gestante frente a la muerte perinatal.-



-A la Comisión de Salud Pública y Desarrollo Social-

5.21) EXPTE. 18-A-00374/21 – DE LA DIPUTADA NICOLASA CRISTINA SAÚL: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Salud Pública, incluya a los empleados del Banco Rioja y Banco Nación del departamento Rosario Vera Peñaloza en el Plan de Vacunación contra el Covid-19.-

-A la Comisión de Salud Pública y Desarrollo Social-

5.22) EXPTE. 18-A-00434/21 – DE LA DIPUTADA MARÍA ANAHÍ CEBALLOS: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Salud Pública, arbitre los medios necesarios para la inclusión de los Trabajadores de la Función Judicial en el Plan de Vacunación contra el Covid-19.-

-A la Comisión de Salud Pública y Desarrollo Social-

5.23) EXPTE. 18-A-00435/21 – DEL DIPUTADO ANTONIO ARSENIO SOTOMAYOR: Proyecto de Ley, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del área que corresponda, realice un estudio de factibilidad, proyecto y/o cálculo de materiales destinados a la construc-

ción de un (1) Dique o Embalse en la Quebrada de Amuschina, departamento San Blas de Los Sauces.-

-A las Comisiones de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería y de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones-

5.25) EXPTE. 18-A-00382/21 – DEL DIPUTADO NÉSTOR MANUEL BARRERA: Proyecto de Ley, creando Alcaldías Departamentales.-

-A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento-

5.26) EXPTE. 18-A-00383/21 – DEL DIPUTADO NÉSTOR MANUEL BARRERA: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Infraestructura y Transporte, realice la construcción de una Alcaldía en el Departamento Chical.-

-A la Comisión de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería-

5.27) EXPTE. 18-A-00389/21 – DEL DIPUTADO NÉSTOR MANUEL BARRERA: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecu-



tiva que, a través del Ministerio de Infraestructura y Transporte, realice la ampliación de la Red de Electrificación en el Paraje La Dorada, departamento Chamental.-

-A la Comisión de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería-

5.28) EXPTE. 18-A-00390/21 – DEL DIPUTADO NÉSTOR MANUEL BARRERA: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del área que corresponda, arbitre los medios necesarios para brindar el servicio de castración de caninos en la ciudad de Chamental.-

-A las Comisiones de Legislación General y Asuntos Municipales y de Salud Pública y Desarrollo Social-

5.30) EXPTE. 18-A-00392/21 – DEL DIPUTADO JUAN CARLOS SANTANDER: Proyecto de Ley, regulación y control del ejercicio profesional del Instrumentador/a Quirúrgico en la Provincia.-

-A la Comisión de Salud Pública y Desarrollo Social-

5.31) EXPTE. 18-A-00393/21 – DE LOS DIPUTADOS CARLA NOELIA ALIENDRO, ÁNGEL JOSÉ ALBARRACÍN Y JUAN RAMÓN ROMERO: Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento

Legislativo “Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros”, al señor Alfredo “Freddy” Narváez, por su trayectoria y aporte a la cultura del departamento Chamental.-

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

5.34) EXPTE. 18-A-00394/21 – DE LOS DIPUTADOS JAIME ROBERTO KLOR, MARIO GUSTAVO GALVÁN, JUAN NICOLÁS AMADO FILIPPES Y ALFREDO EDUARDO BRÍGIDO: Proyecto de Decreto, otorgando Reconocimiento Legislativo “Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros”, a la señora Amelia Isabel Abuset, por su trabajo cultural, educativo, social, cooperativista, gremial, sindical y vecinalista.-

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

5.37) EXPTE. 18-A-00403/21 – DEL BLOQUE JUSTICIALISTA: Proyecto de Ley adhiere a la provincia de La Rioja a la Ley Nacional N° 27.621 -Para la Implementación de la Educación Ambiental Integral en la República Argentina.-

-A las Comisiones de Legislación General y Asuntos Municipales y de Recursos Naturales, Conservación del Ambiente Humano y Desarrollo Sustentable--

5.39) EXPTE. 18-A-00418/21 – DE LOS DIPUTADOS MARIO GUSTAVO GAL-



VÁN, JAIME ROBERTO KLOR, JUAN NICOLÁS AMADO FILIPPES Y ALFREDO EDUARDO BRÍGIDO: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través de la Secretaría de Comunicación y Planificación Pública, informe sobre los gastos de propaganda oficial en la Provincia y en cercanías de la Residencia Presidencial de Olivos.-

-A la Comisión de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones-

5.41) EXPTE. 18-A-00419/21 – DE LOS DIPUTADOS MARIO GUSTAVO GALVÁN, JAIME ROBERTO KLOR, JUAN NICOLÁS AMADO FILIPPES Y ALFREDO EDUARDO BRÍGIDO: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del Jefe de Gabinete, informe sobre los audios viralizados en las redes públicas que aluden una supuesta malversación de fondos.-

-A la Comisión de Legislación General y Asuntos Municipales-

5.42) EXPTE. 18-A-00416/21 – DEL BLOQUE RIOJA QUERIDA: Proyecto de Ley, adhiriendo a la provincia de La Rioja al DNU Nacional N° 690/20 (Prescripciones básicas del servicio de internet).-

-A las Comisiones de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones y de Legislación General y Asuntos Municipales--

5.43) EXPTE. 18-A-00417/21 – DE LA DIPUTADA NICOLASA CRISTINA SAÚL: Proyecto de Ley, incorporando la temática de Género en el Plan de estudios de la Carrera Profesional de Cadetes.-

-A las Comisiones de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología y de Género y Diversidad-

5.51) EXPTE. 18-A-00433/21 – DEL BLOQUE JUSTICIALISTA: Proyecto de Ley, implementando en los supermercados, kioscos y despensas, el sistema Eco Vuelto (frutos Secos).-

-A las Comisiones de Legislación General y Asuntos Municipales y de Derechos de los Usuarios, Consumidores y Organizaciones-

5.55) EXPTE. 18-A-00415/21 – DE LOS DIPUTADOS SYLVIA SONIA TORRES, PEDRO OSCAR GOYOCHEA Y JORGE RICARDO HERRERA: Proyecto Ley de Resolución de Conflictos de Mediación Extrajudicial (diálogo de Paz).-

-A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento-



5.56) EXPTE. 18-A-00425/21 – DEL DIPUTADO GERMÁN ENRIQUE DÍAZ: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Salud Pública, una Planta de Oxígeno para el Hospital Distrital “Segundo Bartolomé Romero” de la localidad de Milagro, departamento General Ortiz de Ocampo.-

-A las Comisiones de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones y de Salud Pública y Desarrollo Social-

5.57) EXPTE. 18-A-00426/21 – DEL DIPUTADO GERMÁN ENRIQUE DÍAZ: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Salud Pública, realice la ampliación de la sala de internación del Hospital Distrital “Segundo Bartolomé Romero” de la localidad de Milagro, departamento General Ortiz de Ocampo.-

-A las Comisiones de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería y de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones-

5.58) EXPTE. 18-A-00427/21 – DEL DIPUTADO HUGO RAÚL PÁEZ: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del área que corresponda, realice

la evaluación y refacción del Centro Primario de Salud en la localidad de Los Palacios, departamento General Felipe Varela.-

-A las Comisiones de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería y de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones-

5.59) EXPTE. 18-A-00429/21 – DEL DIPUTADO HUGO RAÚL PÁEZ: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del área que corresponda, realice la construcción de un consultorio y un baño en el centro primario “Dr. Carlos Carreño” de la localidad de Banda Florida, departamento General Felipe Varela.-

-A las Comisiones de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería y de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones-

5.60) EXPTE. 18-A-00430/21 – DEL DIPUTADO HUGO RAÚL PÁEZ: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través de la Administración Provincial de Vialidad, realice la ejecución de la obra de asfaltado en la Ruta Provincial N° 18, que une la localidad de Pagancillo y Empalme con Ruta Nacional N° 40, departamento General Felipe Varela.-



-A las Comisiones de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería y de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones-

5.61) EXPTE. 18-A-00428/21 – DEL DIPUTADO HUGO RAÚL PÁEZ: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través de La Rioja Telecomunicaciones SAPEM, efectúe la conexión del servicio en distintos barrios de la localidad de Guandacol, departamento General Felipe Varela.-

-A la Comisión de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería-

5.62) EXPTE. 18-A-00436/21 – DEL DIPUTADO CARLOS RENZO CASTRO: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Agua y Energía, lleve adelante la obra de Electrificación Rural en el campo “San Isidro”, departamento Chamental.-

-A las Comisiones de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería y de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones-

5.66) EXPTE. 18-A-00442/21 – DE LA DIPUTADA TERESITA LEONOR MADE-

RA: Proyecto de Decreto, otorgando Reconocimiento Legislativo “Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros” a la banda “Los Legales”, por su aporte cultural y musical en el género Folclore-Pop-Latino.-

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

5.69) EXPTE. 18-A-00445/21 – DE LA DIPUTADA TERESITA LEONOR MADEIRA: Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo “Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros” post mortem a la Sra. Juana Jacinta Gómez, quien en vida fue la fundadora y primera presidenta de la filial de Madres de Plaza de Mayo de nuestra Provincia.-

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

5.70) EXPTE. 18-A-00447/21 – DE LA DIPUTADA NICOLASA CRISTINA SAÚL: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del Banco Rioja S.A.U., realice la instalación de un (1) cajero automático en la localidad de “El Totoral”, departamento Rosario Vera Peñaloza.-

-A la Comisión de Legislación General y Asuntos Municipales-

5.72) EXPTE. 18-A-00451/21 – DEL BLOQUE JUNTOS POR LA RIOJA:



Proyecto de Ley, modificando la Ley N° 9.782 -Régimen de Coparticipación de Impuestos entre la Provincia y las municipalidades.-

-A las Comisiones de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones y de Legislación General y Asuntos Municipales-

5.75) EXPTE. 18-A-00446/21 – DE LA DIPUTADA MARÍA ANAHÍ CEBALLOS: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Salud Pública, arbitre los medios necesarios para la creación de un Centro Primario de Salud en el barrio Bicentenario, departamento Arauco.-

-A la Comisión de Salud Pública y Desarrollo Social-

5.77) EXPTE. 18-A-00410/21 – DEL BLOQUE JUNTOS POR LA RIOJA: Proyecto de Ley, autorizando a la Función Ejecutiva que, a través del área que corresponda, realice las gestiones necesarias para la adquisición de Vacunas contra el Covid-19.-

-A las Comisiones de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones y de Salud Pública y Desarrollo Social-

- **Asuntos Entrados** tratados sobre tablas y aprobados en votación conjunta, en la sesión del día de la fecha:

5.52) EXPTE. 18-A-00413/21 – DEL BLOQUE JUSTICIALISTA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial, Legislativo y Educativo a las Jornadas Virtuales “Hacia la Vida Independiente en Discapacidad”, que se realizaron entre los días 02 y 04 de junio del corriente año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.53) EXPTE. 18-A-00414/21 – DE LOS BLOQUES JUSTICIALISTA Y RIOJA QUERIDA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Legislativo al “Día Nacional de la Seguridad Vial”, a conmemorarse el 10 de junio del corriente año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.54) EXPTE. 18-A-00432/21 – DE LOS DIPUTADOS MARIO GUSTAVO GALVÁN, JAIME ROBERTO KLOR, JUAN AMADO FILIPPES Y ALFREDO EDUARDO BRÍGIDO: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Legislativo al Día de la Reafirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas, Islas del Atlántico Sur y Sector Antártico, a conmemorarse el 10 de junio del corriente año.-



-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.63) EXPTE. 18-A-00438/21 – DEL BLOQUE JUSTICIALISTA: Proyecto de Declaración, declarando su beneplácito al Plan Estratégico de Vacunación contra el Covid-19 y al inicio de la producción de la vacuna Sputnik V en nuestro País.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.64) EXPTE. 18-A-00440/21 – DEL BLOQUE JUSTICIALISTA: Proyecto de Declaración, declarando su reconocimiento a todo el Personal de Salud encargado del Plan Estratégico de Vacunación contra el Covid-19.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.65) EXPTE. 18-A-00441/21 – DE LAS DIPUTADAS TERESITA LEONOR MADERA, SYLVIA SONIA TORRES Y GABRIELA MARÍA AMOROSO FERNÁNDEZ: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a la Cátedra Abierta “Internacionalización de la Educación Superior: Miradas y Perspectivas en la Integración Latinoamericana”.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.67) EXPTE. 18-A-00439/21 – DE LOS DIPUTADOS TERESITA LEONOR MADERA, EGLE MARICEL MUÑOZ, PEDRO OSCAR GOYOCHEA, GABRIELA MARÍA AMOROSO FERNÁNDEZ Y SYLVIA SONIA TORRES: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Educativo al Programa “La Escuela en Casa”, a cargo del Ministerio de Educación de la Provincia, destinado a alumnas y alumnos de todos los niveles educativos.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.68) EXPTE. 18-A-00443/21 – DE LA DIPUTADA TERESITA LEONOR MADERA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Cultural al Congreso Internacional de las Industrias Culturales y Creativas, organizado por la Secretaría de Cultura, que se llevó a cabo entre los días 27 y 29 de mayo del corriente año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.73) EXPTE. 18-A-00452/21 – DE LOS DIPUTADOS TERESITA LEONOR MA-



DERA, SYLVIA SONIA TORRES, MARÍA ANAHÍ CEBALLOS, CARLA NOELIA ALIENDRO, EGLE MARICEL MUÑOZ Y GABRIELA MARÍA AMOROSO FERNÁNDEZ: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al ciclo del Conversatorio “Las Infancias Hablan”, que se lleva a cabo desde el mes de octubre del 2020, hasta diciembre del corriente año, organizado por la Agrupación Tuco Minué.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.74) EXPTE. 18-A-00444/21 – DE LA DIPUTADA TERESITA LEONOR MADERA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Educativo a la “Red Provincial de Clubes de Ciencia”, a cargo de la Secretaría de Políticas Socioeducativas.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.76) EXPTE. 18-A-00423/21 – DE LA DIPUTADA GABRIELA MARÍA AMOROSO FERNÁNDEZ: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a las actividades que se realizan en el mes de junio del corriente año, en el marco de las manifestaciones del Orgullo LBGT.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

- **Despachos de Comisión** aprobados y sancionados con fuerza de Ley, en votación conjunta, en la sesión del día de la fecha:

Minutas de Comunicación, Decretos y Resolución (Primera votación en conjunto):

6.1) DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, RECURSOS HÍDRICOS, ENERGÍA, COMBUSTIBLE Y MINERÍA – EXPTE. 18-A-00183/21: Del diputado Hugo Raúl Páez, Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través de La Rioja Telecomunicaciones SAPEM, realice la conexión de Internet en las Escuelas del Zapallar N° 160 "Felipe Leonardo Dávila" y de Las Cuevas N° 343, departamento General Felipe Varela.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, MINUTA DE COMUNICACIÓN APROBADA-

6.2) DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, RECURSOS HÍDRICOS, ENERGÍA, COMBUSTIBLE Y MINERÍA – EXPTE. 18-A-00184/21: Del diputado Carlos Alberto Fernández, Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del



área que corresponda, realice las refacciones y reposición de equipamiento del Hospital de la localidad de Chañar, departamento General Belgrano.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, MINUTA DE COMUNICACIÓN APROBADA-

6.3) DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, RECURSOS HÍDRICOS, ENERGÍA, COMBUSTIBLE Y MINERÍA – EXPTE. 18-A-00233/21: Del diputado Néstor Manuel Barrera, Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través de La Rioja Telecomunicaciones SAPEM, realice la ampliación de la Red de Internet en la ciudad de Chamental.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, MINUTA DE COMUNICACIÓN APROBADA-

6.4) DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, RECURSOS HÍDRICOS, ENERGÍA, COMBUSTIBLE Y MINERÍA – EXPTE. 18-A-00235/21: De la diputada Egle Maricel Muñoz, Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través de La Rioja Telecomunicaciones SAPEM, lleve a cabo la conexión de internet en el departamento General Felipe Varela.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, MINUTA DE COMUNICACIÓN APROBADA-

6.5) DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, RECURSOS HÍDRICOS, ENERGÍA, COMBUSTIBLE Y MINERÍA – EXPTE. 18-A-00241/21: Del diputado Germán Enrique Díaz, Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través de la Administración Provincial de Vialidad, realice el mantenimiento del camino hacia la localidad de El Quemado, departamento General Ortíz de Ocampo.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, MINUTA DE COMUNICACIÓN APROBADA-

6.6) DE LAS COMISIONES DE PRESUPUESTO, HACIENDA, FINANZAS, COMERCIO Y CONTROL DE PRIVATIZACIONES Y DE OBRAS PÚBLICAS, RECURSOS HÍDRICOS, ENERGÍA, COMBUSTIBLE Y MINERÍA – EXPTE. 18-A-00221/21: Del diputado Carlos Renzo Castro, Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Agua y Energía, realice el proyecto y ejecución de la obra de Electrificación Rural en los puestos La Cañada y Las Flores, departamento Chamental.-



-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, MINUTA DE COMUNICACIÓN APROBADA-

6.7) DE LAS COMISIONES DE PRESUPUESTO, HACIENDA, FINANZAS, COMERCIO Y CONTROL DE PRIVATIZACIONES Y DE OBRAS PÚBLICAS, RECURSOS HÍDRICOS, ENERGÍA, COMBUSTIBLE Y MINERÍA – EXPTE. 18-A-00222/21: Del diputado Carlos Renzo Castro, Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Agua y Energía, realice la obra de extensión de 2.000 metros de tendido de la red de energía eléctrica en el paraje Los Horneros, departamento Chimal. -

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, MINUTA DE COMUNICACIÓN APROBADA-

6.8) DE LAS COMISIONES DE PRESUPUESTO, HACIENDA, FINANZAS, COMERCIO Y CONTROL DE PRIVATIZACIONES Y DE OBRAS PÚBLICAS, RECURSOS HÍDRICOS, ENERGÍA, COMBUSTIBLE Y MINERÍA – EXPTE. 18-A-00232/21: Del diputado Néstor Manuel Barrera, Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva a través del Ministerio de Infraestructura, realice la ampliación de la red Cloacal en la ciudad de Chimal. -

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, MINUTA DE COMUNICACIÓN APROBADA-

6.9) DE LAS COMISIONES DE PRESUPUESTO, HACIENDA, FINANZAS, COMERCIO Y CONTROL DE PRIVATIZACIONES Y DE OBRAS PÚBLICAS, RECURSOS HÍDRICOS, ENERGÍA, COMBUSTIBLE Y MINERÍA – EXPTE. 18-A-00240/21: Del diputado Germán Enrique Díaz, Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del área que corresponda, realice las refacciones en el Centro de Atención Primaria de Salud en la localidad de Milagro, departamento General Ortíz de Ocampo. -

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, MINUTA DE COMUNICACIÓN APROBADA-

6.10) DE LAS COMISIONES DE PRESUPUESTO, HACIENDA, FINANZAS, COMERCIO Y CONTROL DE PRIVATIZACIONES Y DE OBRAS PÚBLICAS, RECURSOS HÍDRICOS, ENERGÍA, COMBUSTIBLE Y MINERÍA – EXPTE. 18-A-00245/21: Del diputado Hugo Raúl Páez, Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Agua y Energía, realice el proyecto y ejecución de la obra de Electrificación Rural en los Parajes de La Aguadita y



Las Breas, departamento General Felipe Varela.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, MINUTA DE COMUNICACIÓN APROBADA-

6.11) DE LAS COMISIONES DE PRESUPUESTO, HACIENDA, FINANZAS, COMERCIO Y CONTROL DE PRIVATIZACIONES Y DE OBRAS PÚBLICAS, RECURSOS HÍDRICOS, ENERGÍA, COMBUSTIBLE Y MINERÍA – EXPTE. 18-A-00254/21: Del diputado Hugo Raúl Páez, Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Agua y Energía, realice un estudio del pozo de agua ubicado en el cruce de Ruta Nacional N° 40 y N° 76, en el departamento General Felipe Varela.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, MINUTA DE COMUNICACIÓN APROBADA-

6.12) DE LAS COMISIONES DE PRESUPUESTO, HACIENDA, FINANZAS, COMERCIO Y CONTROL DE PRIVATIZACIONES Y DE OBRAS PÚBLICAS, RECURSOS HÍDRICOS, ENERGÍA, COMBUSTIBLE Y MINERÍA – EXPTE. 18-A-00259/21: Del diputado Ángel José Albarracín, Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del

Ministerio de Infraestructura y Transporte, realice la obra de alumbrado público en el acceso a la localidad de San Ramón, departamento Ángel Vicente Peñaloza.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, MINUTA DE COMUNICACIÓN APROBADA-

6.13) DE LAS COMISIONES DE PRESUPUESTO, HACIENDA, FINANZAS, COMERCIO Y CONTROL DE PRIVATIZACIONES Y DE OBRAS PÚBLICAS, RECURSOS HÍDRICOS, ENERGÍA, COMBUSTIBLE Y MINERÍA – EXPTE. 18-A-00260/21: Del diputado Ángel José Albarracín, Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Infraestructura y Transporte, realice la obra de alumbrado público en el acceso a la localidad de Tama, departamento Ángel Vicente Peñaloza.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, MINUTA DE COMUNICACIÓN APROBADA-

6.20) DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, URBANISMO Y TENENCIA DE LA TIERRA – EXPTE. 18-A-00246/21: Del diputado Carlos Alberto Fernández, Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a



través del Ministerio de Vivienda, Tierras y Hábitat Social, realice la mensura y escritura del Loteo "Nueva Esperanza" de la localidad de Olta, departamento General Belgrano.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, MINUTA DE COMUNICACIÓN APROBADA-

6.21) DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, GARANTÍAS Y TRABAJO – EXPTE. 18-A-00341/21: Del diputado Ángel José Albarracín, Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del área que corresponda, dé efectivo cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 8.463 -Programa Provincial de Inclusión Social "Familias Riojanas".-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, MINUTA DE COMUNICACIÓN APROBADA-

6.27) DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, HACIENDA, FINANZAS, COMERCIO Y CONTROL DE PRIVATIZACIONES – EXPTE. 18-A-00244/21: Del diputado Carlos Alberto Fernández, Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del área que corresponda, realice la compra de un Camión Cisterna, destinado para el Ejecutivo Municipal del departamento General Belgrano.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, MINUTA DE COMUNICACIÓN APROBADA-

6.29) DE LA COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA – EXPTE. 18-A-00180/21: Del diputado Carlos Alberto Fernández, Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo "Pedro Ignacio de Castro Barros", a la deportista Keila Llanos, por ser convocada por la Selección Argentina de Voleibol.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECRETO APROBADO-

6.30) DE LA COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA – EXPTE. 18-A-00181/21: Del diputado Ramón Alfredo Allendes, Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo "Pedro Ignacio de Castro Barros", al deportista destacado Infante Juvenil Miguel Ángel Segovia Montoya.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECRETO APROBADO-

6.31) DE LA COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA – EXPTE. 18-A-00204/21: Del diputado Hugo Daniel



Miranda, Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo "Pedro Ignacio de Castro Barros", a los deportistas Pereyra Iván Octavio y Argañaraz David Emanuel.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECRETO APROBADO-

6.32) DE LA COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA – EXPTE. 18-A-00243/21: Del diputado Carlos Alberto Fernández, Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo "Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros" al atleta Jorge Luis Cerón de la localidad de Olta, por su destacada trayectoria.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECRETO APROBADO-

6.33) DE LA COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA – EXPTE. 18-A-00329/21: De la diputada María Gabriela Amoroso Fernández, Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo "Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros" al deportista Nicolás Ezequiel Torres, corredor profesional de BMX e integrante del Seleccionado Argentino de BMX.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECRETO APROBADO-

6.34) DE LA COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA – EXPTE. 18-A-00349/21: Del Bloque Rioja Querida, Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo "Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros" al deportista Federico López, por su destacada trayectoria en el ciclismo.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECRETO APROBADO-

6.35) DE LA COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA – EXPTE. 18-A-00350/21: Del Bloque Rioja Querida, Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo "Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros" a la deportista Evelin Sosa, por su destacada trayectoria en la Lucha Olímpica.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECRETO APROBADO-

6.36) DE LA COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA – EXPTE. 18-A-00351/21: Del Bloque Rioja Querida, Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo "Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros" al boxeador José Ángel Rosa "Sansón", por su destacada trayectoria en el Boxeo Profesional.-



-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECRETO APROBADO-

6.37) DE LAS COMISIONES DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, DE PRESUPUESTO, HACIENDA, FINANZAS, COMERCIO Y CONTROL DE PRIVATIZACIONES Y DE OBRAS PÚBLICAS, RECURSOS HÍDRICOS, ENERGÍA, COMBUSTIBLE Y MINERÍA – EXPTE. 18-A-00231/21: Del diputado Néstor Manuel Barrera, Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través de los Ministerio de Educación, de Infraestructura y Transporte, realice la creación de cargos y mejoras edilicias en la Escuela Especial N° 2 "El Salvador", del departamento Chamental.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, MINUTA DE COMUNICACIÓN APROBADA-

• **Despacho de Comisión** aprobado en votación conjunta, y pasados a archivo, en la sesión del día de la fecha:

6.39) DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, GARANTÍAS Y TRABAJO – EXPTE. 18-A-00822/18: (PASA A ARCHIVO).-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, RESOLUCIÓN APROBADA-

eyes (Segunda votación en conjunto):

6.14) DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL Y ASUNTOS MUNICIPALES – EXPTE. 18-A-00118/21: De los diputados Jorge Ricardo Herrera y Nicolás Lázaro Fonzalida, Proyecto de Ley, adoptando la definición de Antisemitismo en el sector público de la provincia de La Rioja.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, SANCIONADO CON FUERZA DE LEY-

6.15) DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL Y ASUNTOS MUNICIPALES – EXPTE. 18-A-00154/21: De la diputada Nicolasa Cristina Saúl, Proyecto de Ley, estableciendo en el Transporte Público Provincial un mínimo de un cuarenta por ciento (40%) de unidades adaptadas para personas con discapacidad motriz, auditiva y visual.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, SANCIONADO CON FUERZA DE LEY-

6.16) DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL Y ASUNTOS MUNICIPALES – EXPTE. 18-A-00261/21: Del diputado Claudio Rodrigo Akiki, Proyecto de Ley, estableciendo al



día 20 de julio del año 1891 como fecha fundacional de la localidad de Patquía.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, SANCIONADO CON FUERZA DE LEY-

6.17) DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL Y ASUNTOS MUNICIPALES – EXPTE. 18-A-00308/21: De la diputada Nicolasa Cristina Saúl, Proyecto de Ley, incorporando el Artículo 69º bis a la Ley Nº 9.941 -Uso de la vía pública.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, SANCIONADO CON FUERZA DE LEY-

6.18) DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL Y ASUNTOS MUNICIPALES – EXPTE. 18-A-00619/20: De la diputada Teresita Leonor Madera, Proyecto de Ley, creando el Colegio Público de "Profesionales de Educación Física", en la provincia de La Rioja.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, SANCIONADO CON FUERZA DE LEY-

6.19) DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, URBANISMO Y TENENCIA DE LA TIERRA – EXPTE. 18-A-00159/21: De los diputados Juan Carlos Santander,

Teresita Leonor Madera, Pedro Oscar Goyochea, Sylvia Sonia Torres, Juan Ramón Romero y Gabriela María Amoroso Fernández, Proyecto de Ley, declarando de utilidad pública y sujeto a expropiación de urgencia un (1) inmueble ubicado en el departamento Capital, que será destinado a la construcción de la Sede Social y Campo Deportivo del Club Atlético Vélez Sarsfield.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, SANCIONADO CON FUERZA DE LEY-

6.22) DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, GARANTÍAS Y TRABAJO – EXPTE. 18-A-00801/18: De los diputados Sylvia Sonia Torres, Jaime Roberto Klor, Alfredo Eduardo Brígido, Juan Nicolás Amado Filippes y Mario Gustavo Galván, Proyecto de Ley, adhiriendo la Provincia de La Rioja a la Ley Nacional Nº 27.348 -Riesgo de Trabajo.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, SANCIONADO CON FUERZA DE LEY-

6.23) DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, GARANTÍAS Y TRABAJO – EXPTE. 18-A-00132/21: Del Bloque Justicialista, Proyecto de Ley, creando el Comité Provincial de



Evaluación de Seguimiento y Aplicación de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, SANCIONADO CON FUERZA DE LEY-

6.24) DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUSTICIA, SEGURIDAD, PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO – EXPTE. 18-A-00192/21: De la diputada Teresita Leonor Madera, Proyecto de Ley, creando cargos de Defensores Oficiales para la Primera Circunscripción Judicial.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, SANCIONADO CON FUERZA DE LEY-

6.25) DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUSTICIA, SEGURIDAD, PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO – EXPTE. 18-A-00332/21: De la diputada Egle Maricel Muñoz, Proyecto de Ley, modificando el Artículo 3º de la Ley Nº 10.329 que modifica el Artículo 94º de la Ley Nº 2.425 -Orgánica de la Función Judicial.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, SANCIONADO CON FUERZA DE LEY-

6.26) DE LAS COMISIONES DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUSTICIA, SEGURIDAD, PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO Y DE PRESUPUESTO HACIENDA, FINANZAS, COMERCIO Y CONTROL DE PRIVATIZACIONES – EXPTE. 18-A-00786/20: De la Función Ejecutiva, Mensaje Nº 029 y Proyecto de Ley, modificando la Ley Nº 5.764 - Organización de los Tribunales del Trabajo de la Provincia (Laboral).-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, SANCIONADO CON FUERZA DE LEY-

6.28) DE LA COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA – EXPTE. 18-A-00089/21: De los diputados Sylvia Sonia Torres, Pedro Oscar Goyochea, Jorge Ricardo Herrera y Teresita Leonor Madera, Proyecto de Ley, modificando los Artículos 3º y 4º de la Ley Nº 7.731 - Remodelación, ampliación y puesta en valor de obras de arquitectura para el patrimonio cultural riojano.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, SANCIONADO CON FUERZA DE LEY-

6.38) DE LA COMISIÓN DE GÉNERO Y DIVERSIDAD – EXPTE. 18-A-00169/2021: De las diputadas Gabriela María Amoroso Fernández, Carla Noelia



Aliandro, María Anahí Ceballos, Teresita Leonor Madera, Egle Maricel Muñoz, Nicolasa Cristina Saúl y Sylvia Sonia Torres, Proyecto de Ley, modificando las Leyes N° 8.415, 8.744 y 9.240 - Estudio médico de Colposcopia y Estudio médico anual y tratamiento de Próstata, respectivamente.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, SANCIONADO CON FUERZA DE LEY-